



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

---

---

**FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES**

**COMUNICACIÓN ALTERNATIVA Y DERECHOS HUMANOS  
ESTUDIO DE CASO: “CÁMARA... AHÍ NOS VEMOS”**

**TESIS**

**QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESENTA:**

**LISETTE GONZÁLEZ JUÁREZ**



**ASESORA: LUZ ELENA PEREYRA RODRÍGUEZ**

**CIUDAD UNIVERSITARIA, ABRIL DE 2016**



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Dedicatorias

A las mujeres de mi vida:

- A mi amada madre, Chelita.
- A mis amadas hermanas y sobrinas Erika y Minette, Fer, Dany y Fri.
- A mi abuelita, y tías Vicky y Chapa.
- A mi amorosa y sonriente luz, Edith.

A los hombres de mi vida:

- A mi amado padre.
- A mi hermano del alma y de la conciencia, Alex.
- A Omar, Angelito y Salvador.

Agradezco a mis sinodales Carola García Calderón, Luz Janet Vázquez González, Héctor Quintanar y Leonardo Figueiras.

Agradezco muy especialmente a mi asesora de tesis y de vida, Luz Elena Pereyra Rodríguez.

## Índice

	Pág.
• <b>Introducción</b>	<b>3</b>
• <b>Capítulo 1: Derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en México</b>	<b>9</b>
1.1. Los derechos humanos: antecedentes históricos, conceptualizaciones y movimientos sociales.	<b>10</b>
1.1.1. Nociones del iusnaturalismo y positivismo jurídico.	<b>10</b>
1.1.2. Derechos humanos y derechos económicos, sociales y culturales.	<b>13</b>
1.2. Las organizaciones de la sociedad civil y el movimiento de derechos humanos en México.	<b>24</b>
• <b>Capítulo 2: Comunicación alternativa</b>	<b>42</b>
2.1. Hacia una definición de comunicación alternativa.	<b>43</b>
2.1.1. Elementos introductorios al proceso de la comunicación alternativa.	<b>43</b>
2.1.2. Principios rectores y componentes característicos de la comunicación alternativa.	<b>58</b>
2.2. Procesos de comunicación alternativa.	<b>68</b>
2.2.1. Algunos ejemplos de prácticas alternativas en su contexto histórico.	<b>68</b>
2.2.2. Comunicación alternativa en América Latina.	<b>71</b>
2.3. Comunicación y derechos humanos.	<b>81</b>
2.3.1. Educomunicación.	<b>83</b>

• <b>Capítulo 3: Proyecto <i>Cámara... Ahí nos vemos</i></b>	<b>90</b>
3.1. Caracterización y operación del Proyecto <i>Cámara... Ahí nos vemos</i> (PCAV) del Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (CeDHESCu).	<b>91</b>
3.1.1. CeDHESCu.	<b>91</b>
3.1.2. Las y los jóvenes en México.	<b>96</b>
3.1.3. Origen del Proyecto <i>Cámara... Ahí nos vemos</i> .	<b>101</b>
3.1.3.1. El video como herramienta metodológica para el PCAV.	<b>105</b>
3.1.4. <i>Cámara... Ahí nos vemos</i> de CeDHESCu.	<b>108</b>
3.1.4.1. Objetivos, estrategia y metodología.	<b>109</b>
3.1.4.2. Protagonistas y programa a desarrollar.	<b>113</b>
3.1.4.3. Actividades realizadas respecto a procesos educomunicativos.	<b>119</b>
3.1.4.4. Actividades realizadas respecto a la coordinación del PCAV.	<b>124</b>
3.1.4.5. Actividades realizadas respecto al boletín <i>¡Cámara... Ahí nos vemos!</i>	<b>128</b>
3.1.4.6. Encuentros juveniles Cámara	<b>129</b>
3.2. Resultados del Proyecto <i>Cámara... Ahí nos vemos</i> de CeDHESCu.	<b>131</b>
3.2.1. Seguimiento al <i>Cámara... Ahí nos vemos</i> .	<b>134</b>
• <b>Conclusiones</b>	<b>138</b>
• <b>Bibliografía</b>	<b>145</b>
• <b>Anexo</b>	<b>150</b>

## Introducción

Dado su carácter relevante como acciones políticas para la transformación social tendiente a la justicia y la igualdad en una sociedad, la comunicación alternativa (CA) y los derechos humanos (DH) son temas de suma importancia para diversos grupos sociales y, por tanto, para su estudio y desarrollo en el campo profesional y laboral.

La ejecución del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, del Centro de Derechos Humanos Económicos Sociales y Culturales, durante el año 2001, ha sido la ocasión ideal para, desde la investigación y análisis conceptual y operativo, vincular los temas vertebrales de la presente tesis: Comunicación alternativa y derechos humanos; lo anterior, a través de un estudio de caso como ejemplo de aplicación práctica específicamente de comunicación alternativa para la promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal.

El objetivo que rigió el desarrollo de la presente tesis es el siguiente:

Sistematizar el proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* como ejemplo de aplicación práctica de comunicación alternativa para la promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal.

Dado el contexto global de los medios masivos de comunicación como recursos dominados por los intereses políticos y económicos neoliberales, para salvaguardar el lugar privilegiado de las hegemonías en el orden social, sostengo que el proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, de la organización Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, es un ejemplo exitoso de comunicación alternativa al integrar, en su diseño y operación, las siguientes cualidades: 1) promover y difundir los derechos humanos involucrando a jóvenes en un proceso educativo, y 2) brindar a estas y estos jóvenes herramientas de análisis y uso de los elementos de comunicación alternativa para la satisfacción de necesidades comunicativas en su contexto particular.

Para comprobar el planteamiento anterior, en este trabajo abordo el tema de los derechos humanos como un proceso político-social que se ha venido gestando a través de distintos momentos históricos coyunturales del avance de las civilizaciones humanas, para solucionar problemas profundos que afectan a las sociedad como son la libertad y la dignidad humanas así como su relación con la existencia o ausencia de justicia en un contexto determinado.

En la historia de tales derechos se ha debatido ampliamente acerca de la existencia de un conjunto de cualidades y necesidades que son inherentes al ser humano y cómo la satisfacción de dichas necesidades es una precondition para el reconocimiento de una persona en tanto ciudadana.

Esta búsqueda utópica en favor de satisfacer las necesidades humanas se ha visto entorpecida o limitada por las manifestaciones hegemónicas del poder, las cuales protegen los privilegios de las élites al tiempo que vulneran la calidad de vida de los pueblos en su conjunto.

La tensión entre el mantenimiento del *statu quo* y los movimientos sociales, con las organizaciones de la sociedad civil como actores esenciales, se manifiesta de forma clara en el periodo histórico que vivimos actualmente, donde la hegemonía utiliza un conjunto de aparatos y recursos tanto materiales como ideológicos con el propósito de reproducir los modelos de dominación globalizados que favorecen la asimetría y el abuso del poder por parte de unos cuantos.

En este contexto la/el profesional de la comunicación puede asumir un papel clave en el análisis de los discursos y otras herramientas ideológicas de la hegemonía al tiempo que propone y promueve la utilización de verdaderos modelos comunicativos y relacionales los cuales se han manifestado en las últimas décadas en diferentes prácticas que involucran mucho más que los medios sino diversos elementos y formas complejas de resistencia ante las expresiones tradicionales del poder establecido de acuerdo a contextos específicos.

Si bien es común considerar a la comunicación alternativa como una noción imprecisa, sin definición única y término demasiado flexible en tanto su capacidad de contener una gran diversidad de prácticas comunicacionales, en esta tesis hago énfasis en algunos elementos que me permitieron hacer una aproximación conceptual de comunicación alternativa; dichos elementos son:



- La comunicación alternativa es una acción política en tanto que busca el bien común.
- La comunicación alternativa es una praxis transformadora de la estructura social.
- La comunicación alternativa promueve un cambio radical de enfrentamiento a lo considerado hegemónico en un contexto determinado.
- La comunicación alternativa trastoca las relaciones de poder.

En este marco, el presente trabajo expone el caso de *Cámara... Ahí nos vemos*, un proyecto diseñado en el seno de diversas organizaciones de la sociedad civil comprometidas con la promoción de los derechos humanos, en particular con los Derechos Económicos Sociales y Culturales (DESC), dirigido a niñas, niños y jóvenes de zonas marginadas, a través del aprendizaje de modelos y herramientas alternativos de comunicación y educación (educomunicación), con el objetivo de fomentar el desarrollo de una conciencia crítica que les permita impactar de forma positiva sus diferentes contextos particulares.

La tesis está organizada de la siguiente manera:

El primer capítulo aborda el conjunto de debates constitutivos del origen y movimiento de los derechos humanos y cómo dichos debates acerca de las necesidades y la naturaleza básica del ser humano continúan hasta nuestros días en las propuestas teórico-metodológicas de las organizaciones de la sociedad civil.

El capítulo resalta la importancia de las organizaciones civiles como actores fundamentales en la promoción, defensa y exigibilidad de dichos derechos pero también como las principales instituciones impulsoras de los diversos procesos comunicativos alternativos así como su papel fundamental en la materialización de Estados con normatividad y una cultura de los DH más o menos desarrollada.

El segundo capítulo se enfoca a describir diferentes elementos que permitan hacer una aproximación al concepto de comunicación alternativa, su desarrollo y tratamiento a lo largo de la historia, y como los proyectos alternativos se corresponden con un paradigma que aglutina un conjunto de movimientos en constante tensión con la distribución desigual del poder.

En el desarrollo de este capítulo se observa que lo alternativo no es una metodología ni una postura, ni una tendencia o movimiento, sino que es un paradigma que engloba modelos y manifestaciones diversas que han surgido como consecuencia de la búsqueda de alternativas coherentes, equitativas y contextuales a las manifestaciones tradicionales del poder.

El tercer y último capítulo describe la planeación, operación y metodología de trabajo de *Cámara... Ahí nos Vemos*, una propuesta innovadora del Centro de Derechos Humanos Económicos Sociales y Culturales A.C. (CeDHESCu) el cual, en forma coherente con los principios enunciados sobre el paradigma de lo alternativo, promueve la utilización de modelos críticos, participativos y democráticos para adquisición de habilidades educomunicativas en las y los jóvenes para la transformación de sus comunidades y otros entornos inmediatos.

Con el análisis del caso se logra distinguir sus características alternativas como practica desde la sociedad civil, cuya promoción y continuidad puede favorecer un mayor impacto para el cambio social que se pretende.

Sobre la metodología, para el presente trabajo se llevó a cabo investigación documental, a partir de una selección y estudio de documentos que permitieron poner en relación conceptos y análisis de diferentes autoras/es expertos en los temas. Además, siendo esta tesis un estudio de caso, el uso de los principios de la investigación cualitativa fueron indispensables, dada la importancia de realizar consideraciones de tipo interpretativas tanto de los conceptos como de los diversos actores en el proyecto analizado, y de recuperar los sentidos subjetivos de las y los participantes en el mismo.

En este marco, y dada mi participación en la operación del proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, para la presente tesis también fueron recuperados elementos metodológicos de la observación participante y la sistematización de procesos: el primero a partir de mi participación en el desarrollo del proyecto lo cual considero favorecedor en el análisis más profundo del objeto de estudio; el segundo, ya que se requería un ordenamiento y reconstrucción del proceso, contemplado los factores internos y externos que lo determinaron durante el diseño, operación, evaluación y seguimiento del mismo.

## Capítulo 1. Derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil en México

En el año 2001, la Asociación Civil Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (CeDHESCu), puso en marcha un proyecto denominado *Cámara... Ahí nos vemos*. El trabajo estuvo dirigido a grupos juveniles en zonas marginales de la Ciudad de México; su objetivo principal fue promover y difundir los derechos humanos, especialmente los Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC).

Para lograr ese objetivo elaboró una estrategia basada en el desarrollo de procesos de comunicación alternativa, a fin de que la promoción y difusión de los derechos humanos pudiera trascender a los grupos juveniles mismos y lograr cobertura tanto de grupos de niñas y niños como de sus comunidades.

Dado que el proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* del CeDHESCu, es el objeto del estudio de la presente investigación, comenzaré por exponer en este capítulo diversos elementos históricos y conceptuales referentes a los derechos humanos y su vínculo con el quehacer de organizaciones de la sociedad civil en México.

## **1.1. Los derechos humanos: antecedentes históricos, conceptualizaciones y movimientos sociales**

### 1.1.1. Nociones del iusnaturalismo y positivismo jurídico

Hablar de los derechos humanos (DH) implica reconocer la importancia de un movimiento en pro de la realización del Estado democrático, mismo que en las últimas décadas ha cobrado un enorme impulso, de tal forma que el reconocimiento de estas demandas fundamentales se encuentra reflejada en la mayoría de las constituciones del mundo (Vergés, 1997). La llegada a este punto supuso un importante proceso histórico de los derechos humanos, entendido como la búsqueda humana de la realización del anhelo de justicia, es decir, de aquello que considera “debe ser” frente a aquello que existe o que “es” actualmente.

La construcción del concepto de los derechos humanos está determinado por diversos contextos sociohistóricos y por tanto posee una relación muy estrecha con el ejercicio político en el marco de diferentes ideologías. Es debido a esto que se hace insoslayable revisar brevemente la historia de la evolución de los derechos humanos antes de abordar su relación con la comunicación.

Iniciaré por enunciar la concepción iusnaturalista (cuyos orígenes se remontan al siglo IV aC, en obras de Platón como "República" y "Leyes"); esta perspectiva deja entrever su abordaje esencialista acerca del fundamento de los DH desde el momento en que utiliza el nombre de “Derechos Naturales del Hombre” para referirse a las cualidades esenciales de la persona, ancladas en el “núcleo duro”

(es decir, en la dignidad del ser humano) (Menke, 2010), y que trascienden el tiempo histórico y el espacio cultural.

Esta concepción se basa en la existencia de principios morales y de justicia universalmente válidos que conforman el "derecho natural" (Bouzas,2007), el cual otorga facultades y poderes innatos al hombre. La existencia de este derecho natural es anterior a cualquier norma jurídica (de origen humano), pero le da fundamento a dicha norma positiva, y su fin es la justicia y el bien común.

En este marco, la principal crítica de esta perspectiva es la subjetividad moral (el "deber ser" del "ser"), para anclar el término "natural", es decir, desde dónde sustenta sus principios y su origen, cuál es el enfoque que los determina: filosófico, religioso, sociológico, histórico, etcétera.

Sin embargo, el iusnaturalismo antiguo, que se extendió hasta el medievo (del siglo V al XV), realizaría importantes avances teóricos y ejercicios filosóficos (en este tiempo se desarrollaría la expresión cristiana del iusnaturalismo), pero quedaría al margen de la práctica política haciendo pocos intentos por materializar en forma tangible aquellos derechos subjetivos que analizaban, honrando la visión de un ser humano autónomo pero legitimando las prácticas opresivas dentro de sus diferentes culturas (López, 2000).

En el Renacimiento (siglo XV y XVI), el iusnaturalismo racionalista (ya en la época moderna), daría pie al cuestionamiento de los aspectos fundamentales de la estructura social precedente; al tiempo que la naciente burguesía impulsaría la búsqueda de libertades y derechos frente a la estructura autoritaria que habían

mantenido por siglos la Iglesia y el Estado feudal. Durante este periodo surge por primera vez la palabra “utopía” para expresar lo que es deseable de alcanzar. En este contexto da inicio el proceso histórico del ejercicio utópico/político (Corral, 1999) el cual se fortalecería durante la Ilustración y que ya más recientemente, en el siglo XX, serviría de base para el establecimiento del movimiento social a favor de los DH.

El contexto del iusnaturalismo racionalista se caracterizó por la caída de la monarquía absoluta y la aparición del Estado moderno, la separación de poderes, y el contrato social. Ahora los principios del derecho natural se fundamentan en la razón humana y debían ser tutelados por la autoridad gobernante (Bouzas,2007).

Los primeros derechos exigidos en las concepciones iusnaturalistas de la época serían el derecho a la vida, la libertad y a la propiedad privada (después expresados en la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, 1789), como una forma de arrebatar poder y privilegios a la nobleza y al clero, y con el tiempo dichas nociones se volverían centrales en la conformación del naciente individualismo moderno (Ignatieff, 2003, Magendzo, 1994), que a su vez daría pie a la creación de la sociedad capitalista.

Pasando al marco de la perspectiva positivista, la Revolución Francesa vinculó por primera vez el ideal utópico con la acción política, extendiendo la propuesta de movilizarse con el fin de exigir justicia social en pro de la sociedad anhelada (Corral, 1999). El triunfo de la misma y la creación de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano de 1789, constituirían un punto de inflexión

determinante en la historia de los DH que permitiría comenzar a producir consenso alrededor de los diferentes aspectos del concepto. Esta etapa de los derechos humanos se enfoca en la conquista de los derechos políticos y civiles (Menke, 2010).

En oposición a las posturas iusnaturalistas, esta perspectiva plantea que los derechos dependen principalmente de su reconocimiento dentro de los sistemas jurídicos determinados por el contexto social en el que son generados.

De acuerdo a dicha visión, el positivismo denomina comúnmente a los DH como "Derechos Fundamentales" los cuales, en oposición a la noción de "Derechos Naturales", son la base del sistema político-jurídico, es decir, fundamentos cuya existencia determina la legitimidad o la existencia de todo el sistema jurídico-positivo o Estado de Derecho (López, 2000).

A partir de este momento disminuye la atención puesta en la conceptualización y fundamentación de los DH privilegiando el movimiento de constitucionalización de los mismos, lo que significó un salto cualitativo hacia la determinación y realización política de los mismos (López, 2000).

#### 1.1.2. Derechos humanos y derechos económicos, sociales y culturales

Aunque el activismo por los derechos humanos se remonta a antes de la Primera Guerra Mundial, en la lucha contra el esclavismo por ejemplo, es sólo con la "Declaración Universal de los Derechos Humanos", proclamada en 1948, que se alcanza un nivel de consenso histórico y fundamental (Álvarez Icaza, 2009; Menke, 2010), que corresponde con una reorganización del panorama normativo



internacional (Chávez, 2005) el cual comienza a mostrar cierta radicalización bajo la presión de diferentes grupos de activismo, permitiendo que la Organización de las Naciones Unidas (ONU) asumiera por primera vez una postura con respecto a los conflictos de los miembros integrantes.

A partir de la Declaración de los Derechos Humanos se reconoce y se pacta un marco legal para la comunidad internacional que ha permitido a los individuos oponerse a los regímenes y prácticas injustas u opresivas por parte de los Estados (Ignatieff, 2003). Aunque al principio muchos de los Estados que ratificaron la Declaración creyeron que se trataba de una simple medida diplomática para la integración de la comunidad (Wolf, 2004), los movimientos anticolonialistas, contraculturales y revolucionarios encontraron un lenguaje jurídico que dio origen a una gran cantidad de movimientos unificando e impulsando el activismo como se vería en las siguientes décadas.

A partir de este breve contexto histórico conceptual, para el presente trabajo adopto la definición dada por Vergés (1997) que conceptualiza a los derechos humanos como:

**Aquellas exigencias que brotan de la propia condición natural de la persona humana, y que por ende, reclaman su reconocimiento, su respeto, e incluso su tutela y promoción por parte de todos; pero especialmente de quienes estén constituidos en autoridad.**

Y que Álvarez Icaza (2009) complementa:

*“(...) que tienen que ser satisfechos por referirse a unas necesidades básicas (...) Son universales, prioritarios e innegociables”.*

De la definición dada se desprenden cuatro elementos básicos en el trabajo acerca de los derechos humanos:

- 1) Reconocimiento: de su carácter de universal, aceptando la obligatoriedad de su existencia tanto en el plano teórico como en el práctico.
- 2) Respeto: no sólo asumir su existencia sino concretar el reconocimiento de los mismos mediante las acciones que permiten su viabilidad.
- 3) Tutela: a partir del reconocimiento en la plataforma internacional y el Estado como regulador de las relaciones entre los individuos, éste se comprometa en la protección de dichos derechos, los cuales han de mediatizar las relaciones tanto entre los individuos de la sociedad civil como entre ésta y el Estado.
- 4) Promoción: representa el pináculo de la existencia de los DH en cuanto implica la legitimación de los tres aspectos anteriores mediante el compromiso de difundir los requisitos necesarios para el pleno desarrollo de una sociedad dada. El aspecto de promoción de los DH es sumamente importante en función de que a pesar de los avances y metas alcanzadas, el ideal utópico de los DH se encuentra lejos de ser alcanzado (Ignatieff, 2003).

Para la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. Todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, 2016).

Esta Oficina aclara que los derechos humanos incluyen tanto derechos como obligaciones. Los Estados asumen las obligaciones y los deberes, en virtud del derecho internacional, de respetar, proteger y realizar los derechos humanos. La obligación de respetarlos significa que los Estados deben abstenerse de interferir en el disfrute de los derechos humanos, o de limitarlos. La obligación de protegerlos exige que los Estados impidan los abusos de los derechos humanos contra individuos y grupos. La obligación de realizarlos significa que los Estados deben adoptar medidas positivas para facilitar el disfrute de los derechos humanos básicos (Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas, 2016).

Para la Comisión Nacional de Derechos Humanos, los DH son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona. Este conjunto de prerrogativas se encuentra establecido dentro del orden jurídico nacional, en nuestra Constitución Política, tratados internacionales y las leyes (Comisión Nacional de Derechos Humanos, 2016).

Una forma común de clasificar los Derechos Humanos es ubicarlos en tres generaciones iniciales, organizadas de acuerdo con su aparición y desarrollo:

<b>Primera Generación</b>	<b>Segunda Generación</b>	<b>Tercera Generación</b>
<i>Derechos Civiles y Políticos</i>	<i>Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales</i>	<i>Derechos Colectivos o de Solidaridad.</i>
- A la vida	- A la Educación	- A la Paz
- A la integridad Física y Moral	- A la libre determinación	- Al desarrollo
- A la libertad personal	- A condiciones equitativas y satisfactorias de Trabajo	- A un Medio ambiente sano y equilibrado
- Al libre Tránsito	- A la libertad sindical y huelga	
- A Igualdad ante la Ley	- A la seguridad Social	
- A la Libertad de Pensamiento, Conciencia y religión.	- A la protección y Asistencia a la familia	
- A la libertad de opinión, expresión y prensa	- A un nivel de vida Adecuado	
- de residencia e inviolabilidad del mismo	- A la alimentación	

- A la libertad de reunión	- A una Vivienda	
- A la libertad de Asociación	- A la salud y a un medio ambiente sano	
- A la seguridad jurídica y del debido proceso		
- A la nacionalidad		
- A participar de la dirección en materia política		
- A elegir y ser elegido para cargos públicos		
- A fundar o afiliarse a algún partido		

CNDH; (tomado de Álvarez Icaza, 2009)

Cabe aclarar que la división de los DH en generaciones obedece en el presente trabajo a razones analíticas respectivas a sus características particulares, sin embargo, es sumamente importante no disociar y antagonizar los derechos individuales contra los sociales, lo cual se convirtió en una práctica corriente a partir de los enfrentamientos ideológicos de la guerra fría y que, a partir de las convenciones de Teherán (1973) y Viena (1993), se ha enfatizado en la indisociabilidad e interdependencia de los DH (Wolf, 2004) con el fin de evitar confrontaciones políticas contra Estados que se desentienden de sus compromisos como es el caso de nuestro país.

Los DH establecidos en los instrumentos internacionales permiten, de acuerdo a la postura de Habermas (Menke, 2010), que los derechos abandonen su carácter como exigencias morales en el sentido de ser regulaciones que atañen únicamente al comportamiento de sujeto individual y pasen a ser decretos que competen a los sujetos en cuanto individuos políticos, elementos de un sistema social-jurídico y por tanto regulado por un Estado.

De acuerdo con esta visión, la tutela de los DH queda en manos de los diferentes gobiernos democráticos constitucionales (Álvarez Icaza, 2009), los cuales tienen la tarea de velar por el cumplimiento y la promoción de los mismos como un núcleo para el establecimiento y la protección del Estado de Derecho (Papadimitriou, 1998-b), buscando consenso entre las determinaciones internacionales y la propia soberanía.

En los sistemas democráticos “avanzados o ideales” debe existir un sistema tanto de instituciones como de procedimientos jurídico que tengan un carácter defensivo y promocional de los DH (López, 2000), dicho sistema debe encargarse de aumentar el nivel de realización de los mismos (Fundación Heberto Castillo Martínez, 2008). Esto de acuerdo al principio de que no es lo mismo reconocer los derechos que protegerlos (Sistema Integrador para el Fortalecimiento de Iniciativas Civiles, SINFIN, 2003).

Si bien es cierto que la existencia de estas instituciones y leyes protectoras no aseguran el pleno ejercicio de los DH, es un paso fundamental para su realización. El papel de estos elementos estructurales dentro de los Estados es fundamental

ya que, aunque la Declaración Universal brinda lineamientos generales para la protección de los individuos, es en el contexto democrático nacional que los DH encuentran sus aplicaciones reales de acuerdo a una política de Estado, lo que permite a los mismos desarrollarse de acuerdo a las condiciones particulares de la misma.

Aunque los DH se encuentren descritos y reconocidos como elementos centrales de las políticas nacionales e internacionales, el nivel de realización de éstos en una sociedad dada puede ser sumamente bajo debido principalmente a que una nación en particular no posee las estructuras que permitan a sus habitantes el ejercicio pleno de sus derechos, y es que además de las estructuras jurídico-legales antes mencionadas para la defensoría de los DH deben existir condiciones socioculturales adecuadas para el ejercicio de los mismos. Esto es especialmente relevante en el caso de los denominados Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC) o DH de segunda generación.

Los DESC se encuentran presentes en la Declaración de 1948 (Calva, 2007), sin embargo, corresponden a nociones con una naturaleza distinta a los definidos como de primera generación o derechos políticos y civiles.

Los DH político-civiles se refieren a obligaciones principalmente para que pueda establecerse el Estado de derecho, se reconocen como garantías individuales las cuales pueden basar su reconocimiento en la inclusión de los mismos en las constituciones nacionales y en las legislaciones de menor orden como se mencionó anteriormente.

Por otro lado, los DESC son DH positivos que hacen explícitos los elementos que deben existir y disfrutar los actores sociales para un nivel de vida digno (Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos, 2006), de acuerdo con las nociones fundamentales de los DH, las cuales se encuentran ratificadas por el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC) de 1966.

Los DESC son expectativas o pretensiones vinculadas a la satisfacción de necesidades básicas de las personas en ámbitos como el trabajo, seguridad social, salud, vivienda, agua, alimentación, educación, cultura, etc. (Martínez, 2012).

Por tanto, los DESC son DH estrictamente sociales y su reconocimiento y justiciabilidad no dependen exclusivamente de hechos legales concretos (Wolf, 2004), sino que su implementación depende de que el Estado en cuestión ponga en marcha procesos para la transformación social a través de políticas públicas para el mediano y el largo plazo para que toda la población pueda disfrutar de ellos.

Derechos Económicos Sociales y Culturales
1.- Derecho a la libre determinación
2.- Igualdad de derechos para los hombres y las mujeres
3.- Derecho al trabajo
4.- Derecho a las condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo
5.- Libertad sindical



6.- Derecho a la seguridad social
7.- Derecho a la protección y asistencia a la familia: protección a la infancia y la adolescencia
8.- Derecho a la protección y asistencia a la familia: protección a la maternidad
9.- Derecho a la alimentación
10.- Derecho a la vivienda adecuada
11.- Derecho a la salud
12.- Derecho a un medio ambiente sano
13.- Derecho a la educación
14.- Derechos culturales

Tomado de CESCAM, 2006

La perspectiva social del derecho que suponen los DESC es resultado de la insatisfacción del modelo liberal desarrollado en el siglo XIX, ya que aún con la existencia de los derechos civiles y políticos, no se cubrían necesidades básicas de la mayoría de la población como era el trabajo, la salud, la educación, la vivienda, la alimentación, entre otras. De ahí que surgieran luchas sociales, principalmente obreras, contra lo que serían los pilares del capitalismo: individualismo, patrimonialismo y mercantilización. (Martínez, 2012).

Gracias a esas luchas sociales inició el diseño de los derechos sociales caracterizados por los siguientes principios:

1. Igualdad.- Igualdad formal ante la ley desplaza la desigualdad y trato diferenciado entre empleadores y trabajadores.

2. Colectividad.- Las relaciones laborales dejan de ser individuales para ser colectivas; surgen organismos sindicales e instrumentos jurídicos para la defensa colectiva de las personas trabajadoras, como el derecho a la huelga.

3. Función del Estado.- Quedan atrás las relaciones contractuales reguladas solo por el mercado, ahora el Estado media dichas relaciones protegiendo a la parte menos fuerte, es decir, las personas trabajadoras, y vigila las relaciones laborales.

4. Responsabilidad contractual laboral.- Con la cual siempre habrá indemnización para el trabajador en caso de perjuicio durante la relación laboral, por ejemplo, por enfermedad o accidente.

A estos cambios en el ámbito laboral siguieron otros en esferas como la seguridad social, sistemas de salud, educación pública, acceso a la vivienda, transporte y agua, abastecimiento de alimentos, etcétera; había nacido así el Estado social de derecho.

De acuerdo con Méndez (2012) las características de los DH aplicados a los DESC son:

- Universalidad.- Todas las personas, sin excepción, son titulares de los DH y por tanto de los DESC, sin condición alguna por elementos políticos, jurídicos, sociales, económicos, culturales o históricos.

- Indisponibilidad.- No se pueden transmitir, enajenar, alinear, embargar o dividir porque no dependen de decisiones particulares o estatales, son derechos

inherentes a toda persona, irrenunciables, tanto los individuales como los colectivos.

- Indivisibilidad.- No hay jerarquización entre los derechos, todos los DH deben ser tratados con la misma importancia para garantizarlos; si un derecho es vulnerado, se afecta a otros derechos.

- Integralidad.- Porque todos juntos abarcan las necesidades que deben satisfacerse para la calidad de vida de las personas.

- Interdependencia.- Cada uno depende del otro para su realización.

## **1.2. Las organizaciones de la sociedad civil y el movimiento de derechos humanos en México**

Las diversas experiencias alternativas se han ganado un lugar dentro de la estructura de diversos movimientos sociales como herramientas para la construcción de espacios de resistencia permanente, la cual no responde solamente a las necesidades de la agenda política inmediata sino a la constitución de una colectividad activa y atenta a los movimientos del autoritarismo.

Este poder de lo colectivo para aglutinar fuerzas sociales mediante la experiencia conjunta es lo que dota, en el mediano y largo plazos, a los diferentes movimientos sociales de la capacidad de organizarse y ganar con el tiempo presencia política que en ciertas condiciones puede pasar del ejercicio utópico a la transformación de la sociedad, por ejemplo, en la constitución de los derechos humanos como derechos tangibles.

En este marco, los DESC (que presentan plena interdependencia de la existencia de los DH político-civiles pero a diferencia de estos), requieren de una tutela y promoción más constante mediante la acción conjunta y sistemática del Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

El logro del escenario utópico que suponen los derechos humanos depende de un sistema internacional para la protección de los mismos (Papadimitriou, 1998-b). Este sistema se encuentra compuesto por normas, protocolos e instituciones que tienen un carácter defensivo-promocional a favor de la realización de los DH, y es el Estado, como responsable de la tutela de dichos derechos, quien debe garantizar el funcionamiento y cumplimiento de dicho sistema.

Sin embargo, la distancia entre los principios del ejercicio utópico y la plena realización de los mismos es lo que ha dotado de energía al activismo a partir de los años setentas, ya que, al romperse por primera vez el monopolio de los Estados en la presentación de casos particulares ante la Comunidad Internacional, surgen organizaciones de la sociedad civil (OSC) como Amnistía Internacional y Human Rights Watch (Ignatieff, 2003) cuyo propósito es presionar a los gobiernos en el cumplimiento de aquello que han ratificado ante las demás naciones.

Reconociendo que existe un debate teórico conceptual para delimitar el término "organizaciones de la sociedad civil", para la presente tesis, utilizaré el concepto de Acotto citado en Fusda (2009) quien señala que las OSC son "organizaciones conformadas por personas que se nuclean en grupos estructurados con base en

normas, intereses, objetivos y fines particulares que tienen a dar respuesta a necesidades sociales, grupales o colectivas". Sus características son:

- Son privadas: aun cuando desarrollen acciones públicas y pudieran ejercer recursos de Estado, están reguladas por el derecho privado.
- Son no gubernamentales: no son parte de ninguna estructura gubernamental en ninguno de sus niveles, aunque interactúen de diversas formas con el gobierno e incluso reciban fondos del mismo.
- Son auto gobernadas: determinan su forma de gobierno y funcionamiento.
- Son de adhesión voluntaria.
- Sus fines y objetivos son lícitos.
- Son no lucrativas.

La mayor contribución de las OSC es la promoción de la participación política y del ejercicio de la ciudadanía a partir de lo cual se han convertido en agentes fundamentales de cambio y actores sociales de gran relevancia para el fortalecimiento de la democracia (Fusda, 2009), que han construido una interlocución sin precedentes con las autoridades gubernamentales e instancias internacionales de DH.

En México es posible observar la aparición y un incremento exponencial en la formación de OSC a partir de la década de los ochentas, década coyuntural en la que coinciden múltiples fuerzas que comenzaron a definir el inicio de una nueva etapa la historia nacional (Pérez, 2007).

De acuerdo con Solomon (citado en Méndez, 1998), este fenómeno “asociacionista” (ibíd.) obedece a los efectos de cuatro crisis:

1. La crisis del modelo de Estado benefactor.
2. La crisis en el desarrollo debido a las influencias neoliberales.
3. La crisis del medio ambiente global.
4. La crisis del socialismo.

Dicho de otra forma, el surgimiento de las OSC es un reflejo de profundos cambios sociales, tecnológicos e históricos, así como a una erosión en la confianza en las capacidades de las instituciones del Estado para el cumplimiento de sus compromisos con la ciudadanía, en particular aquellos relacionados con la justicia social y la equidad (Reygadas, 2004).

Los distintos contextos, así como las diferencias económico - políticas entre naciones han dictado las condiciones particulares del surgimiento y la evolución de las OSC; mientras que en Europa la creación de las organizaciones se ha visto influenciada por “presiones desde arriba” (Méndez, 1998) como la apertura de espacios y procesos de descentralización, en el caso de Latinoamérica, su surgimiento se vincula más directamente con la necesidad de desarrollo como una respuesta ante una estructura estatal debilitada que ha privatizado sus instituciones o que se desentiende de determinadas funciones que le corresponden (Reygadas, 2011) como la tutela de los derechos económicos y sociales.

El nivel de vinculación que estas presentan con los gobiernos también cambia radicalmente de país en país. En algunas naciones estas relaciones son relativamente estrechas mientras que en otras, por ejemplo, en México, la vinculación directa de una organización con el gobierno se asocia con la cooptación o la supeditación a los intereses de particulares. Es aún común en el contexto Latinoamericano que las organizaciones transiten o hayan transitado por estados de abierta represión u hostilidad, hacia la tolerancia, el contacto informal hasta una creciente colaboración (Méndez, 1998).

Las organizaciones de la sociedad civil son estructuras que se integran de acuerdo a diversos objetivos en común. Aunque su proyecto filosófico y su plataforma política puede variar, es común que estas se identifiquen con los objetivos del paradigma de lo alternativo, el cual busca ser un modelo de propuestas contra-hegemónicas o anti-autoritarias y de promoción de propuestas de desarrollo para la sociedad, buscando rebasar los escollos dejados por las medidas neoliberales adoptadas por el Estado.

Algunas organizaciones se originaron en un primer momento en el modelo asistencialista, el cual buscaba paliar los efectos socioeconómicos que tenían mayor repercusión en las comunidades más vulnerables. No es sino hasta las últimas tres décadas del siglo XX, y coincidiendo con un periodo de transformaciones sociales en el país, que las OSC comienzan un proceso de transformación de su propia autodefinición, objetivos y estrategias, en el cual las acciones tradicionales de denuncia y cabildeo comienzan a cristalizarse en propuestas de acción y observancia política viables permitiendo la legislación de

diversos aspectos de la vida pública como los derechos sexuales y reproductivos, las comisiones de transparencia, los diferentes movimientos por la democracia, la defensa del voto, las propuestas del movimiento indígena y por supuesto la exigencia y justiciabilidad de los derechos humanos en nuestro país.

Antes también conocidas como Organizaciones No Gubernamentales (ONG's), este término, en nuestro país, entró en desuso por ser una definición negativa, constituida desde lo que no son y por tanto de carácter reduccionista, ya que su aspecto de ser no gubernamentales es sólo uno de las muchas características que poseen.

En México, el contexto que dio origen al surgimiento de las OSC y la defensa de los derechos humanos fue el movimiento estudiantil de 1968, año en el que fue sede de los XIX Juegos Olímpicos. Al acercarse la fecha de inauguración de los juegos, dicho movimiento consideró estratégico manifestarse teniendo en cuenta que la atención de la comunidad internacional se concentraría en nuestro país. Tras una serie de manifestaciones en las cuales se exigía libertad a los presos políticos y la disolución del cuerpo de granaderos, entre otras demandas, el movimiento estudiantil fue reprimido con violencia exacerbada a partir de la marcha del 2 de octubre en la Plaza de las Tres culturas.

La conmoción causada en la población a raíz de la masacre del 2 de octubre congeló momentáneamente las manifestaciones estudiantiles pero también favoreció otras expresiones de participación a partir de la crisis política y social de la época, algunas se radicalizaron y nutrieron asociaciones en diferentes ámbitos



que iban desde la guerrilla urbana, los sindicalistas e incluso la creación de nuevos partidos políticos (Peebles, 1993).

Durante la década de los setentas se constituyeron múltiples expresiones de la guerrilla mexicana, la cual fue una manifestación heterogénea de propuestas y grupos entre los que se encontraban diversas organizaciones de corte comunista/socialista (como la Liga Comunista 23 de septiembre), y del movimiento campesino (como la guerrilla de Lucio Cabañas), quienes se manifestaban en contra de un Estado que no era capaz de satisfacer sus necesidades. El movimiento guerrillero fue igualmente reprimido mediante la violencia.

Es a partir de este periodo de represión y violencia conocido como "guerra sucia" que surge la primera organización de derechos humanos en México, el Comité Pro Defensa de los Perseguidos, Desaparecidos y Exiliados Políticos (después conocido como Eureka), fundado en 1977 por Rosario Ibarra de Piedra<sup>1</sup>. Esta y otras organizaciones se constituyeron como un elemento de exigibilidad cuyo objetivo era defender los derechos de aquellos que habían sufrido de las diferentes manifestaciones de la violencia estatal, como el encarcelamiento o la desaparición (Peebles, 1993).

En los años setentas, México sufrió una crisis de legitimidad debido al uso represivo de las estructuras del Estado, incluyendo la masacre de 1971 y la

---

<sup>1</sup> Si bien la literatura consultada para la presente tesis coincide en señalar a este Comité como la primera organización de derechos humanos en México, cabe mencionar que durante la investigación para este trabajo, se ubicó al Frente Mexicano Pro Derechos Humanos que, de acuerdo a su página [www.fmpdh.com.mx](http://www.fmpdh.com.mx), es un organismo no gubernamental que desde 1950, y hasta la actualidad, trabaja en México y en otros países "por hacer realidad los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos".

"guerra sucia" que se extendería hasta principios de la década de los ochenta; los grandes niveles de abstencionismo y el cuestionamiento a la estructura unipartidista del país funcionó como presión hacia el Estado para que en 1978 se admitieran de forma legal tres partidos de izquierda que fueron registrados por primera vez como partidos de oposición para participar en el proceso electoral (Peebles, 1993).

Esto, a pesar de no amenazar de forma alguna la hegemonía del sistema mexicano, conformó un momento coyuntural en la historia de los DH y para la apertura del país hacia la democracia.

El movimiento de democratización del país que iniciaría en este periodo se vería fortalecido por el surgimiento de múltiples organizaciones civiles, las cuales señalarían una y otra vez la contradicción de ser una nación con una tradición antidemocrática (Villegas, 1994).

Es aquí donde resalta otro contexto clave que determinaría en gran medida las acciones de las OSC ahora no sólo por la defensa de los DH sino por la democracia como requisito indispensable para el ejercicio de tales derechos, fue el movimiento creado en torno a las elecciones presidenciales de 1988.

En él participaron y se unieron no sólo los partidos de izquierda (registrados y no registrados), también se involucraron organizaciones y movimientos que tradicionalmente se había mantenido ajenos a los procesos electorales, y en conjunto postularon como candidato a Cuauhtémoc Cárdenas.

Este contexto junto con el que se desarrolló a partir del fraude de esas elecciones del 6 de julio de 1988, y los procesos ya iniciados a partir del 68 y la Guerra sucia de los setentas, la participación política y ciudadana de las OSC, sembraron las bases para una posible transformación social y política que sigue en proceso hasta la actualidad.

Las primeras OSC se conformarían como consecuencia de estas dos décadas de autoritarismo y represión. En ellas, la ciudadanía se organizaría de diversas formas y objetivos políticos para realizar una importante labor psicosocial, generalmente tras haber sido víctimas o testigos de diferentes manifestaciones de violencia como agresiones sexuales, encarcelamiento, tortura, asesinatos y desaparición de conocidos y familiares (Beristain, 2011).

Estas primeras organizaciones confrontarían por primera vez a las instituciones del Estado para dar solución a las transgresiones de los DH en un esquema de continua incapacidad, falta de sensibilidad y continua revictimización de los afectados. Y es que como nos lo demuestran los ejemplos históricos, la existencia de la normatividad a nivel jurídico no garantiza que el Estado la aplique por lo que se hace necesaria la existencia de una presión social constante (Wolf, 2004).

Como he mencionado antes, México ha tenido una historia de sistemática violación de los DH, lo que permitió la constitución de las OSC como trincheras para la lucha a favor de la exigibilidad y justiciabilidad de los DH. Este proceso, iniciado en la década de los setenta, construyó un importante periodo de desarrollo durante los ochentas, momento en que los diferentes movimientos

sociales se acercan a la comunidad internacional para presionar a los gobiernos en turno a que respondieran por las situaciones de violación de los derechos, en un fértil periodo de visibilización de las inconsistencias en la ley que se extendería hasta el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional en 1994 (Maza, 2009).

Este dinamismo se nutriría de diversos eventos como el terremoto de 1985 que a partir de los daños en el Distrito Federal, permitió que los movimientos urbanos y las OSC se movilizaron para auxiliar a la población (Álvarez Icaza, 2002), al mismo tiempo se crearon nuevas organizaciones las cuales se amalgamaron alrededor de nuevas formas de participación-acción además de las tácticas exclusivamente de protesta (Peebles, 1993). De igual forma el movimiento anticolonialista y antidictatorial de Sudamérica, la caída de Allende en Chile, los movimientos insurgentes, el reforzamiento de la conciencia ecológica y la llegada de refugiados de diferentes latitudes resultaría en propuestas innovadoras que las diversas organizaciones pondrían en marcha.

Entonces, las OSC son elementos fundamentales de la dinámica política-social como una forma de contrapoder que, en el contexto latinoamericano, son constituidas para hacer frente a las violaciones sistemáticas a los DH; estos grupos con el tiempo se consolidarían como instancias que impulsan diversos programas para el desarrollo local y el trabajo con poblaciones vulnerables (Serna, 2000).

Para 2014, el Registro Federal de las Organizaciones de la Sociedad Civil (instancia encargada de inscribir a las organizaciones que cumplen con los requisitos establecidos en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil), tenía inscritas 27,018 OSC en todo el país, de ellas, 5,413 son del DF. En 2016, el Directorio de Organizaciones de la Sociedad Civil a cargo de la Unidad para la Atención de las Organizaciones Sociales de la Secretaría de Gobernación, registra 14,627 organizaciones, de las cuales 4,805 son del DF.

Las OSC en México se caracterizan por:

1. Diseñar y promover distintas formas de autorregulación social.
2. Guardar una posición de relativa autonomía respecto al poder institucionalizado.
3. Constituir un ámbito crítico frente al poder estatal y frente a las dinámicas impuestas por la ideología neoliberal.
4. Ejercer como contrapoder ante las instituciones del Estado.
5. Ejercer distintas formas de control sobre las acciones del sistema.
6. Promover en distintos planos la ampliación y la defensoría de los DH de los ciudadanos.

(Adaptado de Álvarez Icaza, 2002)

De tal forma que las OSC se presentan como instituciones que, en el contexto latinoamericano, contribuyen a la exigibilidad y justiciabilidad de los DH ante las instituciones del Estado, y al mismo tiempo funcionan como una entidad que

visibiliza las carencias del mismo y propone estrategias y soluciones ante la comunidad nacional e internacional.

Hacia 1990 ya se habían incrementado de forma exponencial el número de organizaciones y comités de derechos humanos (Maza, 2009), estas trabajaron durante principios de la administración del entonces Presidente de México, Carlos Salinas de Gortari, evidenciando las violaciones a los DH en México, consiguiendo que en el marco de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) diversas organizaciones no gubernamentales estadounidenses se interesaran por diagnosticar el estado de los DH en nuestro país, denunciando situaciones de tortura e impunidad, así como los delitos electorales en las elecciones de 1988.

Para responder a la presión inicial realizada por estos movimientos críticos del Estado, en junio de 1990 se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH).

A partir de este periodo, coincidente con el final de la lucha ideológica entre el este y el oeste, se mostraría rápidamente que la globalización del proyecto democrático no se corresponde de forma inmediata a la superación de la pobreza, y que el proyecto del liberalismo no representa el anhelado desarrollo. Es por lo que las OSC se proponen de manera activa replantear el concepto de desarrollo poniendo el énfasis en los derechos sociales y culturales antes mencionados (Wolf, 2004) como una contramedida ante los discursos hegemónicos.

Con estas organizaciones fortalecidas como actores sociales, el Estado mexicano ha funcionado de acuerdo al modelo denominado “efecto bumerán” (Maza, 2009) el cual consiste en la existencia de una **“presión desde abajo”** “por parte de diferentes organismos de la sociedad civil hacia el gobierno, al tiempo que los organismos internacionales ejercen una **“presión desde arriba”** forzando al Estado a asumir compromisos y realizar acciones en materia de DH.

Dicho sistema de presiones internas y externas fortaleció el movimiento democrático de México durante los años noventa y permitió la consolidación de una serie de cambios político-sociales en beneficio de la cultura de los DH en nuestro país como la elección del jefe de gobierno del DF, en el año de 1997, y la alternancia en la presidencia de la república en el año 2000.

Sin embargo, aunque se reconoce que la alternancia era necesaria, ha probado no ser suficiente, ya que la sociedad civil en México así como las instituciones heredadas de los métodos y estrategias del modelo unipartidista han demostrado una carencia importante de conocimiento de los DH, en particular de los DESC, con lo que una vez más las organizaciones de la sociedad civil han sido las responsables de la aplicación de estrategias diversas en materia de promoción y defensa de los DH (Wolf, 2004).

Actualmente México se encuentra ante una paradoja en materia de DH, ya que a partir de la institucionalización de mecanismos para asegurar la tutela y promoción de los DH (CNDH, comisiones estatales, comisiones legislativa, leyes, etc.), esta misma institucionalización tiene como efecto una disminución en la presión

ejercida por la comunidad internacional, provocando un contexto favorecedor para el acontecimiento de graves transgresiones (Ciudad Juárez, Caso Atenco y Pasta de Conchos) (Maza, 2009). Este es el origen de la crítica referente a que la institucionalización de los DH ha servido más para mantener el *statu quo* en vez de combatirlo (Fundación Heberto Castillo Martínez, 2008).

Si bien la creación de la CNDH permitió la visibilización de situaciones en la que se vulneraban los DH, su estructura y el hecho de que no se acompañara de una reforma política sustancial del sistema mexicano, el cual no ha podido escapar del consenso y las medidas neoliberales de Washington (Calva, 2007), ha llevado a que la defensoría de los derechos humanos se use como un bastión político detrás del cual se impulsan acciones a favor del ejercicio de una serie de derechos políticos-civiles (derechos electorales...) que ya se encuentran reconocidos en la constitución (FHCM, 2008) y en detrimento de los derechos económicos, culturales y ambientales (vivienda, educación...) (Estévez, 2010) los cuales siguen en espera de su efectiva realización.

Finalmente, el hecho de que aún se encuentra en proceso la armonización de los diferentes códigos y legislaciones nacionales a los instrumentos internacionales signados por el Estado mexicano, impide que haya una aplicación directa y unívoca de las regulaciones en materia de DH en nuestro país, esto unido a la corrupción, la impunidad, la aplicación arbitraria de las leyes y otros procesos políticos que rebasan por mucho las fuerzas articuladas por la sociedad civil; estas condiciones constituyen el contexto ideal para impedir un estado real y tangible de realización de los DH.



Es este escenario el que motiva hasta nuestros días, la participación de las OSC para impulsar el cambio social deseado. Un ejemplo por excelencia en México del gran aporte de las organizaciones de la sociedad civil en el tema específico de los derechos humanos, desde el paradigma de lo alternativo, es la elaboración del *Informe de organizaciones de la sociedad civil sobre la situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México (1997-2006), Informe Alternativo al IV Informe Periódico del Estado mexicano sobre la aplicación del PIDESC (Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales)*.

El informe fue elaborado por más de 50 organizaciones y redes de la sociedad civil mexicana en materia de desarrollo y derechos humanos que se articularon en el denominado Grupo Promotor del Informe Alternativo DESCA; este grupo fue creado en 2003.

Estas organizaciones, preocupadas por la situación que guardaban los derechos humanos en México, en particular los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), tuvieron como objetivo que la ONU tuviera acceso a información alternativa a la gubernamental para favorecer un examen más integral del estado que guardaban los derechos en México.

Este informe alternativo fue entregado un mes antes de la celebración del 36º período de sesiones del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, en mayo de 2006; en dicha sesión correspondió al Estado mexicano presentar su IV Informe

Periódico ante este órgano de vigilancia de la aplicación del PIDESC (este cuarto informe debió ser presentado en 2002).

Gracias a este ejercicio alternativo de las organizaciones de la sociedad civil mexicanas, y en el marco de los Lineamientos para la participación de las Organizaciones No Gubernamentales en las actividades del Comité de DESC, el diagnóstico de la situación que guardaban cada uno de los DESCA, el análisis crítico de diversas medidas adoptadas por el Estado durante el período de reporte, denuncias de casos de violación a los DESCA y propuestas y recomendaciones específicas por derecho y tema que fueron presentados en el informe alternativo, fueron considerados en la examinación del informe oficial del Estado Mexicano; el resultado fueron diversas recomendaciones emitidas por el Comité DESC de la ONU para favorecer que se garantizaran estos derechos en México.

Este nivel de impacto fue un parteaguas para que, además de las recomendaciones emitidas, el gobierno mexicano diera un nivel de legitimidad e interlocución con las organizaciones de la sociedad civil nunca antes alcanzado; este logró fue resultado de un proceso iniciado en 1993, cuando por primera vez fueron presentados al Comité DESC, tres informes alternativos mexicanos, cada uno sobre un derecho: de la infancia, la alimentación y la vivienda; en 1997 con la conformación del Espacio de Coordinación de Organizaciones Civiles sobre Derechos Económicos, Sociales y Culturales (Espacio DESC), se elaboró otro Informe Alternativo, en esta ocasión al III Informe Periódico del Estado Mexicano (1992-1996), mismo que se presentó al Comité de DESC en 1999.

Finalmente, en 2006, se presenta un nuevo Informe Alternativo ahora con la suma de más de 50 organizaciones y redes civiles, entre las que destacan la Convergencia de Organismos Civiles por la Democracia, la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio y el Movimiento Ciudadano por la Democracia.

Este informe, para el cual se diseñó una metodología específica de investigación y análisis, incorporó el seguimiento a las recomendaciones emitidas por el Comité DESC en 1999.

Como parte de este proceso histórico social amplio en México, en 1999 se creó el Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, AC (CeDHESCu), en cuya misión se reconoce elementos fundamentales antes expuestos en este capítulo:

*Un balance de la situación actual, que resume la evidente fuerza y constancia con la que se violan los D.H. en México, determina la misión del Centro y define su tarea: denuncia, promoción y defensa de los derechos humanos, concretamente sobre aquellos que más son violentados y, paradójicamente, son menos reconocidos: los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA). Así mismo, consideramos que ningún Estado podrá garantizar los derechos civiles y políticos si en él no se respetan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales; por lo que la labor del CeDHESCu estará encaminada a exigir el cumplimiento del Estado de derecho que posibilite a los mexicanos vivir con dignidad, en un sentido integral.*

Entre los diversos campos de intervención de las organizaciones de la sociedad civil en cuanto a los DH, en CeDHESCu sobresalen tres ámbitos: la promoción de los DH, la educación sobre los mismos y capacitación para el trabajo, lo cual se distingue en su objetivo general como organización:

*Promover y defender los derechos humanos, especialmente los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (DESCA), a través de procesos educativos, de promoción y defensa dirigidos a diferentes sectores interesados en la transformación de las estructuras de injusticia, por modelos en donde el respeto, la tolerancia y la equidad en las relaciones humanas, tanto individuales como colectivas, generen una nueva sociedad.*

En el capítulo tres desarrollaré a detalle estos campos de intervención de CeDHESCu a través de la operación del proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*; para ello, previamente es indispensable identificar cómo se vinculan la comunicación y los derechos humanos.

## Capítulo 2. Comunicación alternativa

El proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, cuyo estudio de caso es el objeto de la presente tesis, tuvo como fin la promoción de los derechos humanos (DH), para ello desarrolló una estrategia de comunicación alternativa enfocada principalmente en la educación y promoción de los mismos.

En el capítulo anterior se expuso el proceso histórico y conceptual de los DH y su relación con el surgimiento y desarrollo de las OSC, por lo que en este capítulo abordaré las aproximaciones conceptuales de la comunicación alternativa, y el vínculo estrecho entre los procesos comunicativos, movimientos sociales y derechos humanos, componentes que en su conjunto permitirán integrar los elementos relevantes del paradigma de lo alternativo.

Estos elementos del paradigma de lo alternativo guiarán la descripción y el análisis de la operación del proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, que contiene el capítulo tres del presente trabajo.

## 2.1. Hacia una definición de comunicación alternativa

### 2.1.1. Elementos introductorios al proceso de la comunicación alternativa

Referirse a **lo alternativo** implica una opción: **es decir, el proceso de escoger diferenciando una cosa de otra** (Cassigoli, citado en Simpson, 1986). Para exponer el concepto de la comunicación alternativa es necesario situarlo en el contexto más amplio del dominio monopólico de producción y difusión de los contenidos mediáticos en el que se decide el destino de las estructuras comunicativo-informativas, en favor de los intereses de unos cuantos y en detrimento de la población en general mediante la imposición de un modelo de pensamiento único (Corral, 2003).

Esta estructura autoritaria/mercantil (Prieto, 1989), que se caracteriza en un primer momento por la adhesión a un único patrón de pensamiento o de interpretación de la realidad, deviene de los procesos del desarrollo histórico humano, cuyo modelo económico-político capitalista ha exaltado al mercado como el nuevo dios que reina incuestionable sobre la vida en la modernidad. La tendencia hacia la mercantilización de los procesos humanos ha generado diversas consecuencias de peso, muchas de ellas tendientes a la alienación del individuo y su desconexión con sus semejantes (Mattelart, 1978).

Este proceso de la utilización de los medios con fines clasistas no es fortuito, sino que es debido a las cualidades de los propios elementos comunicativos que sirven como un poderoso “coagulante social” al contar con un tremendo poder de persuasión colectiva; es como un modelo unificador de la conciencia cotidiana y un sistema de agregación cultural (Fernández, 2002) que si bien no es lineal y

mecánico (Prieto, 1989) también es determinante en la reproducción de los valores y la ideología de la clase dominante.

Desde una visión funcionalista de la ciencia comunicativa, todas las personas juegan un papel en la producción y reproducción de los mensajes que se generan en la sociedad, y la adhesión y el cumplimiento de las funciones individuales dan lugar a la generación de una cultura homogénea que se autorregula así misma y que funciona de acuerdo con leyes internas e inmutables, asegurando la continuidad de la misma. Por desgracia para este modelo comunicativo, las sociedades latinoamericanas *son especialmente disfuncionales*, ya que en ellas conviven un conjunto insoslayable de factores sociales y político-económicos que alejan a los miembros de las sociedades de los ideales científicos positivistas clásicos y llaman a un análisis más integral de la realidad comunicativa (Prieto, 1989).

El *establishment* moderno utiliza como bandera la idea de un progreso lineal y unívoco (Baricco, 2002), una presentación maniquea de la historia que permite ocultar una realidad en la cual se sitúan al centro unos pocos que dirigen las fuerzas motrices del progreso descartando a los más e integrando a los menos (Corral, 2003; Serna, 2000). Este centro magnético global se compone de entidades financieras internacionales como el Fondo Monetario Internacional o la Organización Mundial de Comercio; las cuales, ensalzando las bondades de la modernidad y la apertura de los mercados, coaccionan a las diversas naciones a la firma de sus tratados de libre comercio y a la apertura al llamado “mercado global” (Pérez, 2006).

Este modelo neoliberal depende de un movimiento ininterrumpido de los capitales a lo largo y ancho del mercado (Baricco, 2002), que exige la mínima intervención y regulación por parte de los Estados, los cuales generalmente acceden a ceder su soberanía en detrimento del control de sus recursos debido a la coacción por diversos medios. Tales acciones “colonialistas” (que pretender convertir a países en maquilas de las transnacionales) limitan las posibilidades de desarrollo de los países afectando directamente la calidad de vida de sus habitantes, lo que lleva a una polarización de la población; por un lado aquellos que han podido integrar con éxito la transformación política e ideológica en sus vidas, y por otro, aquellos que se rezagaron en el tiempo, los excluidos que han sido desposeídos de lo mejor que la vida puede ofrecer, aquellos a quienes no se ha podido seducir con la ilusión de la modernidad (Corral, 2003).

En este gran contexto general, la relación entre autoritarismo y comunicación es directa y determinante, ya que la adopción de este modelo global/capitalista exige de la hipertecnificación de los medios comunicativos, constituyendo entidades cerradas que se encarguen de la distribución unilateral de los mensajes y las diferentes manifestaciones informativas para el mantenimiento del estilo de vida benéfico para el autoritarismo mediante la reproducción de los elementos ideológicos correspondientes.



Como ejemplo de la visión autoritaria en comunicación se encuentra el modelo clásico del proceso comunicativo:



Este es el modelo más simplificado del proceso de la comunicación, en el cual se contempla el mensaje como el conjunto de señales a interpretar y que deben tener determinado significado para los actores del proceso (Paoli, 1980).

E-M-R es una manifestación de las ideas mecanicistas dominantes que implica la predeterminación de los roles a desempeñar en el proceso de la comunicación. En ella se refleja de forma unívoca la división intelectual del trabajo en una estratificación del proceso comunicativo donde **“alguien le dice algo a otra persona”** en un sentido unidireccional y vertical promoviendo relaciones aisladas (Paoli, 1980) el cual favorece el mantenimiento de la ideología de la dominación.

Este modelo único empobrece las relaciones comunicativas espontaneas de los individuos, y por lo tanto de los grupos y sus sociedades, al dejar fuera del proceso las etapas de mediación y de reinterpretación de la realidad, al tiempo que limita la reconstrucción del panorama a comunicar excluyendo el contexto de los componentes, tanto de los aspectos interpretativos del emisor y el receptor, como de la intencionalidad y la presentación de los mensajes.

De forma opuesta a lo anterior, desde una perspectiva crítica de la comunicación se busca la integración de la “*visión de la totalidad*”, analizando el modelo comunicativo mismo como un producto histórico y materializado de los determinados modos de producción en el sentido marxista (Toussaint, 1975; Paoli, 1980).

Dicha propuesta se presenta como una opción ante este monopolio de los medios de información y se expresa en tendencias que históricamente han presentado resistencia y que buscan evidenciar el carácter autoritario de las diversas estructuras informativas, así como construir un balance social a través de la denominada “*industria cultural o industria de la conciencia*” (Simpson, 1986; Prieto, 1989) mediante la intervención en la realidad social inmediata entendida como un acto político.

Este interés por la apertura y el libre acceso a los procesos comunicativos toma forma en diferentes propuestas que tienen que ver con el libre flujo de la información, son diversas maneras de aproximarse a la realidad comunicativa pero todas ellas guiadas a un único objetivo general: ***la búsqueda y construcción de elementos comunicativos más democráticos e incluyentes.***

En el acercamiento al fenómeno de la ***alternatividad comunicativa*** se encuentran múltiples experiencias, categorías, procesos y modelos que han sido englobados en el fenómeno denominado como “***lo alternativo***”, en una multiplicidad de perspectivas teóricas y con elementos metodológicos diversos. Tradicionalmente, bajo este término se han agrupado una gran cantidad de

experiencias y elementos comunicativos (Cassigoli, citado en Simpson, 1986), como los distintos tipos de periódicos obreros, los medios clandestinos o pertenecientes a partidos de izquierda, los ejemplos de emisoras radiofónicas “pirata” o contrainformativas (Prieto, 1989) e, incluso, manifestaciones en muralismo o historias en el formato del comic (Mattelart, 1998).

Asimismo, con frecuencia el término de comunicación alternativa suele utilizarse de forma indistinta como sinónimo de otras propuestas teórico-metodológicas como: comunicación popular, comunicación participativa, medios radicales, autónomos, disidentes, *underground*, libres, de resistencia, piratas, clandestinos, comunicación colectiva (Prieto, 1989), contrainformación, difusión autóctona, comunicación autogestionaria, o emancipadora (Simpson, 1986); todas categorías comunicacionales que buscan establecer opciones dialógicas de confrontación a la ideología dominante y sus diferentes manifestaciones de poder expresados en las esferas y niveles de la realidad social.

Esta caracterización es fundamental debido a que “*lo alternativo*” constituye un paradigma dentro del cual se encuentran insertos diversos movimientos sociales que han caracterizado la historia moderna. Dichos movimientos como el movimiento abolicionista, el feminismo, el ambientalismo, los movimientos por el reconocimiento de las culturas diversas y en particular el movimiento por los derechos humanos y la democracia (Lagarde, 2012) constituyen la plataforma sobre la cual se han movilizado los diferentes actores y las organizaciones de la sociedad civil (OSC’s) en favor de una vida digna y libre para todas las personas.

Las OSC, de naturaleza alternativa en muchos casos, desde su orígenes, son elementos fundamentales de la dinámica política y social de los Estados; éstas se conforman en el seno de la sociedad civil como una forma de contrapoder, y en el contexto latinoamericano buscan hacer frente a un discurso e instituciones autoritarias que son incapaces de satisfacer las necesidades de la población en general, impulsando programas para el desarrollo en ámbitos específicos y con poblaciones vulnerables (Serna, 2000).

Para ubicar elementos comunes que pueden ayudar a distinguir el paradigma de lo alternativo, ahora describiré de forma breve las características de 3 de los ejercicios comunicativos que de forma constante han sido utilizados como estrategias de resistencia promovidas por las OSC y otras expresiones sociales para el logro de sus objetivos:

- Contrainformación

Un primer acercamiento al fenómeno de la contrainformación ubica su naturaleza alternativa en la cualidad de dar vuelta a la interpretación oficial de los hechos comunicados o comunicables por el sistema. Esta expresión de lo alternativo implica asumirse como una respuesta a la estructura transnacional y sus efectos, los cuales han sido ampliamente denunciados; y que si bien implican la producción de gran cantidad de avances técnicos y la producción de una mayor riqueza material, refieren de igual forma una distribución desigual de la misma, así como una caracterización reduccionista del ser humano con fines de explotación (Baricco, 2002).

El capitalismo desde su constitución en la era industrial se enfocó en la expansión de los mercados, básicamente a través de la guerra y el colonialismo practicado por las regiones septentrionales en el conocido desequilibrio norte/sur, el cual mediante la subordinación de las regiones sureñas aseguraba la ampliación del campo de juego para los capitales en la generación de riqueza. Con el debilitamiento y posterior caída del socialismo, a finales del siglo XX, el capitalismo entró en una nueva etapa de transformación (Rifkin, 2000), la cual, coincidente con la evolución de nuevos medios comunicativos como el internet, sentó las bases para el proyecto globalizador del capitalismo en su expresión neoliberal.

El neoliberalismo subsiste del flujo constante de los capitales como el capitalismo clásico, pero por definición se aleja de nociones tradicionales como la producción y acumulación de bienes y activos físicos a favor de la construcción de redes y de la distribución de bienes y servicios intangibles (Rifkin, 2000). Dicho proyecto del nuevo capitalismo implica un nuevo tipo de colonialismo y por tanto de dominación, dado que la apertura del mercado global se encuentra en oposición con la guerra en el sentido clásico. Este nuevo colonialismo significa la adhesión “voluntaria” al modelo de modernidad impuesto por los mercados, lo que se traduce en la necesidad de una dominación ideológica más constante y capilar debido a que el modelo hegemónico necesita de una fe incondicional en los mercados para el mantenimiento de su frágil equilibrio (Baricco, 2002).

En este contexto, la comunicación juega un papel más determinante aún que en las expresiones anteriores del capitalismo, expresado en una mayor cantidad de propaganda (Durandin, 1995) y despolitización de los mensajes, que venden las bondades del modelo globalizado (ibíd.).

Es aquí donde toma su importancia el ejercicio alternativo de la contrainformación, al ser un ejercicio de exposición de la manipulación de la información por parte de los conglomerados transnacionales en busca de la “**conciencia posible**” (Paoli, 1980) que permita a los afectados por la intervención neoliberal el presentar resistencia ante los diversos movimientos de la misma. Reconectando los diversos contenidos recibidos con la experiencia real vivida, integrando las contradicciones propias del contexto histórico y no aceptando pasivamente la idea de un supuesto progreso ilimitado y continuo que se lleva a cabo ante nosotros (Mattelart, 1978).

El comunismo italiano fue pionero en el uso de medios distintos de transmisión de noticias contrainformativas (Cassigoli, en Simpson, 1986) y también uno de los modelos más imitados en los espacios alternativos latinoamericanos (Prieto, 1989) planteando que uno de los niveles más importantes de su lucha es el del análisis político, basado en la desarticulación de los mensajes de acuerdo al análisis de las necesidades de clase, en contraste con las recurrentes prácticas de ocultamiento y distorsión que caracterizan a los aparatos ideológicos modernos (Lopardo, 2009; Mattelart, 1978).

En México existe toda una tradición contrainformativa que en el campo de la actividad comunicativa se ha fundamentado en la búsqueda y exigencia de la así llamada “responsabilidad social de los medios” (Fernández, 2002) y es que, debido a las coyunturas sociopolíticas del sistema mexicano, el ejercicio del poder hegemónico se ha vuelto impensable sin la participación de los medios masivos (Ibíd.), en particular de la televisión.

La tradición contrainformativa mexicana de la mano de la comunidad intelectual se ha valido de las herramientas del análisis de los discursos para decodificar, desmitificar y visibilizar las prácticas utilizadas por los grandes conglomerados como Televisa, el cual tiene una larga historia de generación de campañas de desprestigio y desinformación ante realidades sociales como la exigencia de los derechos de las mujeres, la violencia urbana, el surgimiento de los movimientos insurgentes así como su apoyo directo al régimen unipartidista del PRI.

- Educación popular

Un ejemplo abordado de forma constante en el contexto latinoamericano es aquel que compete al de los propósitos educativos de la comunicación; en el contexto de denuncia de las desigualdades sociales y la construcción de procesos diferentes; distintos autores como Paulo Freire, Luis Ramiro Beltrán, Orlando Fals Borda o Juan Díaz Bordenave se dieron a la tarea de reconducir la experiencia educativa mediante modelos alternativos (Barranquera, 2007). En particular, la obra de Freire se enfoca en la denuncia de la educación tradicional como un “**vínculo bancario**” (Prieto, 1989) un esquema transaccional que acota la libertad de los

seres humanos y les roba la capacidad de decidir y actuar con respecto a los aspectos políticos, éticos, estéticos científicos y técnicos (Freire, 1996).

En este esquema tradicional, el alumno es visto como un receptáculo de la información que el maestro decide colocar en él en un ejercicio autoritario/mercantil que implica la utilización de los procesos mnémicos (de memoria) principalmente. La aplicación de éste modelo vertical se encuentra justificado por la necesidad de perpetuar el atraso de las clases populares para que las clases dominantes puedan beneficiarse de su explotación y sumisión (ibíd.).

En este contexto, para estas experiencias alternativas resulta fundamental en un principio el presionar constantemente, no dejar de exigir al Estado que cumpla diligentemente con su función de proveer educación de calidad en la que se encuentra obligado, pues en las características de la experiencia educativa es que se encuentran determinadas la búsqueda y consecución de las necesidades de los individuos de determinada región.

Las experiencias alternativas construidas alrededor de este problema persiguen dos objetivos fundamentales: 1) reconstituir la “intencionalidad educativa” (Prieto, 1989) es decir, establecer modelos relacionales en los cuales se eliminen los papeles de educador-educando a favor de vínculos dinámicos y con mayor horizontalidad en la construcción de los conocimientos, transformando las relaciones entre los involucrados del proceso, incorporando los elementos axiológicos dejados de lado por el sistema, es decir, revolucionar el aspecto



formativo (Acosta, 1997), y 2) transformar el sistema de emisión y recepción de los mensajes así como brindar información relevante, verídica y contextual de acuerdo a los intereses de los educandos (el aspecto informativo), (Freire, 1996).

La práctica de la educación popular (EP) se articula mediante la integración de los aspectos complejos de la identidad del individuo. Dicha identidad se construye en el proceso complejo y contradictorio de autodefinición subjetiva con respecto a una conciencia histórica y social determinada para lo cual la EP recurre a la herramienta comunicativa de la autobiografía (Brito, 2008) para reconstruir y legitimar la conciencia autodefinitoria que permite a los participantes integrar los conocimientos en modos y formas útiles para sus necesidades individuales.

Otra de las líneas de trabajo en México y otros países en desarrollo a partir del paradigma de la comunicación alternativa es la de la investigación-acción participativa. Esta perspectiva que se deriva de la integración la investigación aplicada y que a partir del trabajo de Freire, fusionó una serie de categorías para la investigación de los sistemas sociales con la intención de cambiarlos y generar nuevos conocimientos (Schteingart, citada en Méndez, 1998).

El trabajo de Freire permitió visibilizar las fuerzas opresivas que se manifiestan en las sociedades así como las posibilidades para la liberación. El papel pues, de la IAP consiste en definir claramente los problemas que se generan dentro de las comunidades poniendo atención en las habilidades y recursos de las personas para su solución. Esta perspectiva integra el trabajo educativo y la acción (ibíd.) enfocándose en producir un conocimiento útil el cual se pueda sistematizar (Jara,

1994) en forma de un “producto” que sea devuelto a los participantes para su propio beneficio y pueda también utilizarse para realizar propuestas en niveles más generales como el de las políticas públicas.

Las OSC como mediadoras entre los diferentes componentes del Estado y la sociedad civil han utilizado este tipo de aproximaciones participativas desde el momento de su constitución para la creación de saberes que apuntalen su antagonismo con el autoritarismo, al mismo tiempo que establecen y refuerzan los vínculos entre las poblaciones afectadas por los embates de la hegemonía.

- Comunicación popular

Numerosas propuestas han surgido con el nombre de *comunicación popular*, *comunicación colectiva*, educación cívica o educación ciudadana en el contexto urbano (Acosta, 1997), la cual se fundamenta en la crítica a la utilización unilateral de los medios de comunicación masivos para la emisión de informaciones concernientes a ciertos sectores de la población y dejando de lado otras como el campesinado o la población indígena. Un ejemplo de ello se encuentra en la obra de Brecht, que ya en los años treinta criticaba cómo la radio, cuyo poder informativo lo hacía el medio informativo más poderoso de su momento, había sido secuestrado de sus funciones, llegando a darle un uso autoritario y aislante en la que se establecía de forma unilateral la verticalidad de los mensajes (Prieto, 1989).

Brecht diferencia entre los usos represivo y emancipador de los medios:

**Uso represivo:**

- *Programa de control central*
- *Un transmisor, muchos receptores*
- *Inmovilización de individuos aislados*
- *Conducta pasiva mediante el consumo*
- *Proceso de despolitización*
- *Producción de especialistas*
- *Control por propietarios o burócratas.*

**Uso emancipador:**

- ✓ *Programas descentralizados*
- ✓ *Cada receptor, un emisor en potencia*
- ✓ *Movilización de las masas*
- ✓ *Interacción de los participantes*
- ✓ *Proceso de aprendizaje político*
- ✓ *Producción colectiva*
- ✓ *Control socializado por organizaciones autogestoras.*

*Tomado de (Prieto, 1989)*

Esta matriz de directrices usada por Brecht refleja las características de la lucha por la apertura comunicativa en diversas partes de Latinoamérica que, influenciados primordialmente por la lectura marxista-leninista, se enfrentan cuestionando no sólo el modelo comunicativo vigente, sino proponiendo formas diferentes de gestionar, generar y distribuir los elementos comunicativos dándoles un uso más popular y por tanto más trascendente.

En México se ha utilizado este ejercicio alternativo paralelamente al ejercicio de investigación y al educativo/comunitario. Aunque cercanos, el ejercicio de comunicación popular (CP) a diferencia del de educación popular (EP) se caracteriza, a decir de Leopoldo Borrás (citado en Simpson, 1986) por tener las siguientes funciones: 1) informar, 2) sensibilizar, 3) concientizar, 4) motivar y 5) apoyar la acción.

Estas funciones se trabajan a través de técnicas comunicativas diversas como películas, fotografías, programas de radio, o diversos materiales tanto modernos como tradicionales en las “misiones culturales” emprendidas por los proyectos de comunicación rural o campesina, en el contexto de establecer vínculos cercanos con las comunidades visitadas en un intercambio de ideas, tecnologías y comportamientos para afectar positivamente la vida de la comunidad. Esta perspectiva también se ve incluida en modelos como el de “Vida Digna y Sustentable” (Serna, 2000) los cuales buscan empoderar a las comunidades en desarrollo con el fin de paliar los efectos negativos de las crisis a las que se enfrenta la sociedad actual (ibíd.).

### 2.1.2. Principios rectores y componentes característicos de la comunicación alternativa

Como hemos visto, el ejercicio alternativo se presenta como un paradigma de resistencia político-cultural que confronta las manifestaciones unilaterales del autoritarismo imperante en miras de una realidad que aún no existe pero que es posible construir (Corral, 1999).

Estas corrientes han aparecido a lo largo de toda la historia como en el caso de las redes informativas en los diferentes movimientos insurgentes latinoamericanos (Mattelart, 1998) como una forma de resistencia en el sentido foucaultiano del término: ***como elementos de contrapoder que confrontan las relaciones y manifestaciones del poder dominante*** (Foucault, 2009).

Los diversos actores de la realidad social, al no ver satisfechas sus necesidades por el modelo imperante, critican y a la vez proponen la creación de diferentes esquemas no tradicionales que buscan el establecimiento de nuevas y mejores relaciones con su contexto, ya sea que éstas se expresen en el nivel relacional, ecológico, de género, político, comunitario, legal y por supuesto comunicacional. (Corral, 1999). Es en este contexto de práctica de las organizaciones de la sociedad civil con medios alternativos de comunicación que ubicaré al proyecto *Cámara... Ahí nos vemos.*

Ya que llegar a una definición universalmente aceptada se torna complejo dada la interrelación entre los diferentes elementos y niveles que constituyen el proceso comunicativo y al mismo tiempo se hace necesario caracterizar los manifestaciones concretas de los fenómenos alternativos, a partir de los elementos hasta ahora descritos, definiré la comunicación alternativa como:

**El proceso mediante el cual se reivindica y promueve el intercambio de información (mensajes) en beneficio de los diversos actores (emisores y receptores) en un contexto de intercambio dialógico, simétrico, participativo y recíproco para la construcción de relaciones socio comunicativas equitativas (cambio social) de acuerdo al ejercicio utópico característico de su contexto histórico social, regional y global.**

Dicha definición no pretende ser concluyente pero si integradora de las categorías de análisis más utilizadas (Simpson, 1986; Prieto, 1989; Corral, 1999; Vinelli, 2004;) para caracterizar el fenómeno de lo alternativo tal y como se desarrollará en el presente trabajo.

La comunicación alternativa es un fenómeno complejo que abarca múltiples niveles de organización y manifestación, desde los aspectos filosófico-políticos hasta el uso de los elementos tecnológicos, por lo que una vez definida se hace necesario sintetizar un conjunto de características que permitan agrupar los aspectos fundamentales de las diferentes experiencias en comunicación alternativa evitando caer en ejercicios pseudoalternativos por un lado, o en posturas hipercríticas por el otro (Prieto, 1989).

A fin de integrar recursos que más adelante sirvan para analizar las características de lo alternativo en el proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, utilizaré como punto de partida las premisas básicas propuestas por (Vinelli, 2004) como *principios rectores del ejercicio alternativo*, que si bien son planteadas desde el ejercicio de la contrainformación, pueden ser referente para el análisis de las características que diversas experiencias comunicacionales tienen en común.

Los principios rectores del ejercicio alternativo son:

- a) Principio de enfrentamiento.
- b) Principio de dependencia.
- c) Principio de manipulación constante.

a) Principio de enfrentamiento.- Se refiere a la cualidad inherente a todo ejercicio alternativo de tomar la postura de oposición o de resistencia, no sólo ante los contenidos o prácticas comunicativas hegemónicas sino en contra de todo aspecto autoritario del orden establecido, tomando una postura activa en la llamada “lucha de clases” (Vinelli, 2004).

Dicho principio se presenta como medular en este tipo de experiencias, las cuales consideran el contexto de una cultura como la nuestra como una teoría y una praxis de la dominación que debe ser resistida y combatida en todos los aspectos de la vida humana **con el objetivo principal de generar el cambio social** (Corral, 1999).

La búsqueda de nuevas experiencias comunicacionales se expresa entonces como una estrategia más que los diferentes sectores de la población dominada

utilizan para contrarrestar los efectos negativos del modelo hegemónico, el cual busca homogenizar la experiencia humana naturalizando los aspectos ideológicos que favorezcan la alienación de la realidad de los involucrados permitiendo la introducción de los aspectos materiales de la dominación (Paoli, 1980; Baricco, 2002).

Por supuesto que las estrategias de resistencia son contextuales e históricas y dependerán enteramente de las formas en las que se manifiesta la dominación, así como las estructuras de comunicación dominante. Son innumerables los ejemplos en los que es capaz de manifestarse este principio, las diversas experiencias de las radios conrainformativas en diversos momentos de América Latina como en la dictadura chilena (Prieto, 1989), pasando por redes y espacios informativos en internet (Vinelli, 2004), y en el caso de México, destacan los recursos comunicativos de las diversas organizaciones sociales que se crearon a partir del movimiento del 68 como los movimientos guerrilleros durante la guerra sucia, la consolidación de los partidos de oposición de la izquierda a finales de los 70's (Peebles, 1993), el movimiento zapatista una vez iniciada su vida pública en 1994 (Lagarde, 2012), y más recientemente las expresiones estudiantiles y de organizaciones civiles, como respuesta a la práctica autoritaria del entonces candidato, y ahora Presidente, Enrique Peña Nieto.

b) Principio de dependencia.- Este segundo principio rector de las experiencias alternativas implica combatir activamente la ideología característica del modelo neoliberal que promueve que el acto de comunicar es un acto libre e independiente (Benesch, 1979) el cual ocurre de forma imparcial sin que los



intereses políticos de los diferentes actores permeen el vínculo comunicativo mismo.

Como una extensión del primer principio, los implicados en los ejercicios alternativos **se encuentran ante la obligación de renunciar al culto que rinde la teoría tradicional de la comunicación ante la así llamada objetividad**, una falacia comunicativa que deriva de la pretensión de integrar los modelos científicos de la ciencia exacta en las ciencias sociales, buscando la eliminación de la subjetividad de los medios burgueses de comunicación. En esta línea de ideas el proceso alternativo se caracteriza por el abandono de la supuesta imparcialidad comunicativa y hace explícita su necesidad de depender siempre y en todo momento de un proyecto político/filosófico. De esta forma, lo que pierde en términos de la así llamada objetividad, el ejercicio alternativo gana en responsabilidad social al tener la necesidad de hacer explícitos sus objetivos y su congruencia interna entre su aproximación teórica, la conceptualización ontológica de su objeto de estudio y su praxis comunicativa.

c) Principio de la manipulación constante.- Se fundamenta en los postulados de Enzensberger (Prieto, 1989) que explica **que la manipulación, entendida como la intervención técnica de un material dado**, posee una connotación indudablemente política y significativa en términos de reconocer que la manipulación **es inevitable en el contexto comunicativo y por tanto la pregunta a responder por los comunicadores no es si existe o no la manipulación, sino quién es el que lleva a cabo la misma.**

Si el segundo principio implica un compromiso de hacer explícita la dependencia en el plano ideológico, el tercero significa asumir de forma consciente y explícita que no existe tal cosa como comunicar sin manipular, es decir, que el acto mismo de comunicarse implica manipular o transformar en algún sentido aquello que se comunica, lo que necesariamente lleva a concluir que, en el ejercicio de una comunicación alternativa existe un compromiso en la práctica no sólo de asumir los diversos elementos con los cuales mediatiza y transforma la información, sino que conlleva de igual forma el objetivo de convertir a los actores del proceso comunicativo en manipuladores activos del mismo.

El tercer principio permite de igual forma trazar el objetivo político de conocer y dominar los mecanismos (tanto técnicos como ideológicos) (Benesch, 1979), mediante los cuales se puede manipular la comunicación como estrategia de resistencia desde el enfoque de lo alternativo.

Este principio comparte el fundamento sobre la necesidad de destruir el mito de la inocencia de la información (Taufic, 1976), ya que la recepción de información influye en las decisiones de quienes la reciben (si la aceptan), con el propósito de orientar acciones determinadas, de ahí que la tendencia, ya bien identificada desde la creación de los medios masivos de comunicación, de perfeccionar los métodos para imponer dicha aceptación y con ello lograr un uso efectivo de la información como forma de poder.

Sin embargo, de acuerdo a Taufic, la propiedad social sobre los medios y un control democrático sobre su contenido, es el acto de liberación frente a esa forma de poder.

Para complementar el análisis de los elementos teórico/ideológicos resaltados por los principios antes mencionados, considero valioso el uso de los siguientes componentes de estudio que caracterizan los diferentes niveles de la praxis comunicativa, para la realización de un verdadero ejercicio dialéctico (Jara, 1994) a manera de guía de análisis de este tipo de ejercicios comunicativos (Echenbaum Et. Al. Citado en Vinelli, 2004) la cual será retomada posteriormente en el trabajo de la experiencia comunicativa alternativa en el contexto de las organizaciones civiles y específicamente en el caso de estudio objeto de la presente tesis.

A. Objetivos
B. Proyecto político
C. Organización
D. Concepto de comunicación
E. Vínculo con el receptor
F. Contenidos
G. Elementos tecnológicos
H. Gestión o control de los recursos

(Adaptado de Echenbaum et. al y Pierucci citados en Vinelli, 2004)

A. OBJETIVOS. Los objetivos particulares de los diferentes proyectos alternativos deben de analizarse de acuerdo a su intención de reformular los diversos aspectos del proceso comunicativo de acuerdo con un proyecto más general de transformación en pro del cambio social.

B. PROYECTO POLÍTICO. El analizar el proyecto político que se encuentra apareado con algún ejercicio alternativo implica comprender la complejidad del contexto de la sociedad en la que se lleva a cabo dicho proyecto, así como la situación de éste con respecto a los elementos macroestructurales globales. De igual forma implica no sólo los modos y medios de producción de dicha sociedad, sino la articulación política entre el Estado y la sociedad civil como condicionantes de la alternatividad de los ejercicios (Simpson, 1986). La explicitación de este punto coincide con los principios rectores antes mencionados, en los que se resalta el aspecto de **intención persuasiva** (Prieto, 1989), es decir, la intención de incidir positivamente en el receptor del mensaje a favor de determinada ideología.

C. ORGANIZACIÓN. Este aspecto se refiere a la estructura que posee la institución que plantea el proyecto, y si esta tiene un arreglo vertical con una cadena de mando bien definida en la que los niveles más altos deciden de forma unilateral acerca de la naturaleza de los contenidos, o por el contrario, el nivel y el tipo de horizontalidad y consenso en la toma de decisiones así como sus múltiples matices.

D. CONCEPTO DE COMUNICACIÓN. La postura que se adopta con respecto a la existencia (o inexistencia) de bidireccionalidad en el proceso comunicativo, dependiente del número de elementos que se incluyen en el concepto de comunicación, así como la interacción entre los mismos analizados desde una perspectiva filosófica.

E. VÍNCULO CON EL RECEPTOR. El o los niveles de protagonismo que se otorgan a los grupos sociales que son blancos de los procesos de comunicación. Así como las cualidades de simetría que se estable con los involucrados (Corral, 1999). Este vínculo simétrico entre emisor (es) y receptor (es) es fundamental en la experiencia de lo alternativo, ya que el “**hacer hablar al receptor**” incitándolo a la transformación en un ser activo, es un requisito indispensable para transformar un recurso tecnológico autoritario de un simple “**medio de distribución**” de la información (Mattelart, 1998) en una verdadera experiencia comunicativa.

F. CONTENIDOS. El análisis de los contenidos comunicativos implica necesariamente el considerar en un primer momento y de manera crítica los elementos constitutivos de los lenguajes utilizados para transmitir los mensajes. Desde una perspectiva alternativa, se toma en cuenta si los mismos son expresados en términos herméticos o elitistas cuyas implicaciones semióticas permitan el distanciamiento entre la teoría o los datos recibidos y la práctica cotidiana.

Este análisis de los elementos constituyentes de los mensajes ayuda a determinar si el contenido presentado refleja los objetivos planteados como alternativo, en particular aquel que se propone denunciar y combatir los discursos y producciones autoritarias que se basan en la distorsión para lograr la estratificación ideológica.

G. ELEMENTOS TECNOLÓGICOS. Los elementos materiales, tecnológicos o estructurales de una propuesta alternativa no son determinantes en la caracterización de la experiencia comunicativa. Esto se refiere a que se asume que no existen medios o elementos descartables o inválidos *per se*, como dentro de la postura autoritaria/mercantil en la que se iguala el grado de sofisticación tecnológica con el valor de los medios (Mattelart, 1998), sino que más importante que la validación tecnológica de la experiencia es al servicio de quién se encuentran dichos medios (Prieto, 1989), y cuál es el papel de los mismos en relación con la comunicación humana, dado que todo vínculo comunicativo alternativo es una relación entre individuos y no entre medios ni tecnologías (Mattelart, 1998; Corral, 2003).

H. GESTIÓN DE LOS RECURSOS. Esta categoría incluye analizar las estructuras de propiedad que son las responsables de generar los mensajes, así como el modelo de generación de nuevos recursos para la realización de nuevos proyectos, lo cual los caracteriza como autogestivos, dependientes del financiamiento externo o el subsidio del estado.

Como se puede ver mediante la descripción de las categorías de análisis de los proyectos alternativos, un proyecto realmente permeado por lo alternativo no implica el simple cambio de manos de un monopolio comunicativo a otro, sino un compromiso con un cambio radical en las estructuras de la comunicación misma (Simpson, 1986) en una propuesta articulada y dirigida por el cambio social.

Es importante considerar estas directrices en el análisis de las experiencias comunicativas con el fin de evitar caer en posturas pseudoalternativas (Prieto, 1989) que si bien pueden poseer algunas de las características antes mencionadas, también suelen ser ejemplos de discursos autoritarios dirigidos a confundir a la población.

## **2.2. Procesos de comunicación alternativa**

### **2.2.1. Algunos ejemplos de prácticas alternativas en su contexto histórico**

Es posible ubicar como una de las primeras experiencias de comunicación alternativa de “amplio alcance” el Movimiento Reformista encabezado por Martín Lutero (1486-1546,; quien en 1517 elaboró sus 95 tesis en las que criticaba el comportamiento del clero y su tendencia a acaparar gran cantidad de riqueza.

Este documento que tendría un gran impacto en diversos lugares de Europa no habría sido posible sin el trabajo de la imprenta de Gutenberg, con la cual fue viable conseguir los libros impresos hasta en una décima parte del precio que costaba adquirirlos manuscritos, lo que permitió el acceso de una mayor parte de la población a las obras de los diversos autores.

Este acceso a la tecnología impresa fue bien aprovechada por Lutero, quien en 1518 desarrolla sus tesis en el texto: “Tratado sobre la indulgencia y la gracia”, el cual encendería la mecha de una transformación social que trastocaría algunos de los aspectos de la vida europea que habían permanecido inmutables durante el Medievo, llegándose incluso a aceptar la soberanía religiosa de los estados, gracias a la firma de la Paz de Augsburgo por parte del Emperador Carlos V (Ramírez, 2009).

La obra de Lutero fue copiosa, y la respuesta de la iglesia no se hizo esperar; durante los embates contrarreformistas, Lutero seguiría creando polémica por su debate intelectual con Erasmo de Rotterdam, y por su insistencia en abandonar el uso del latín como idioma oficial de los escritos con el fin de “hacerse entender a la vez por todos los habitantes de la Alta y de la Baja Alemania” (Ibíd.); lo que llevó al incremento de las traducciones en dialectos del alemán y en diversas lenguas vernáculas. El desarrollo de este movimiento social consolidaría el papel de la imprenta como herramienta determinante para la transformación social y Lutero probaría la valía de la experiencia contrainformativa en su controversia con el poder religioso hegemónico.

Otro ejemplo de la necesidad y la propuesta del espacio comunicativo alternativo fue planteado por Lenin (1960) quien desde sus primeros ensayos en 1899 y a través de toda su vida intelectual, sostuvo la noción de que la comunicación clásica se corresponde directamente con un método de “explotación inmaterial” (Toussaint, 1975), por lo que la alternatividad surge como una expresión más de la lucha contra la ideología de la dominación. En su opinión, la información



concerniente a la lucha de clases simboliza una forma de poder, con la cual es posible aglutinar y cohesionar al proletariado en la lucha por la revolución socialista (Lenin, 1960).

La forma en cómo fue caracterizada la prensa obrera en los tiempos de la revolución rusa corresponde con los principios alternativos mencionados anteriormente; esta prensa proletaria debía ser lo más completa posible y fuertemente politizada, y con un rechazo explícito de la metodología de la prensa burguesa. Siguiendo la concepción de Lenin, también debía dirigirse particularmente a la comunidad obrera específica y no a una masa indiferenciada de personas, los contenidos debían incluir datos sobre su modo de vida, sus estados de ánimo (Lenin, 1960) y su despertar político.

En dicho espacio alternativo, la información viene dada en función del nivel de conciencia de los lectores de esta prensa, con lo que los medios habían de ajustarse a los sujetos receptores y no a la inversa, siempre con el propósito de evitar que los procesos comunicativos cayeran en el vicio de diluir la experiencia particular de los individuos mediante la conocida *“opinión pública”*, la cual constituye un mecanismo burgués de uniformidad y de desmantelamiento de la conciencia crítica (Mattelart, 1978).

Esta visión determina que la realización en último término de la revolución no puede llevarse a cabo mediante la masificación de los medios, los cuales, sin embargo, tienen un papel fundamental en su construcción. Esta y otras cuestiones

no pudieron ser puestas en marcha tras la revolución rusa, la cual en muchos aspectos no pudo materializarse en el Estado que Lenin conceptualizó.

A raíz de los diferentes conflictos del siglo XX, entre desengaños y contrapropuestas, como lo sucedido tras la revolución rusa, se hizo claro que la revolución no es posible todo el tiempo ni en todos los lugares y, sin embargo, a la caída de determinadas utopías, subsisten otras que mantienen vivo el ideal de alcanzar lo que aún no se ha alcanzado (Corral, 1999) así como el problema de qué hacer mientras se transforma la realidad social autoritaria.

### 2.2.2. Comunicación alternativa en América Latina

En América Latina, el fenómeno de la comunicación alternativa encuentra un nutritivo caldo de cultivo en el conjunto de características y problemáticas sociales que articulan la realidad Latinoamericana y el llamado *Tercer Mundo* en general, vinculándose con otros movimientos de resistencia social que han surgido en estas regiones del planeta. En esta región se conjugan por un lado la incapacidad del modelo hegemónico para resolver las contradicciones de la vida diaria debido a sus límites teórico-metodológicos, y a un entrecruzamiento de procesos sociales disfuncionales (Prieto, 1989) que han forzado hacia un cambio en el panorama de la comunicación (Cornejo, 2011).

Debido a la historia de conquista, dominación y explotación que comparten los países latinoamericanos surge una *solidaridad de los oprimidos* (Corral, 2003; Freire, 1996), que se materializa en la imperiosa necesidad de confrontar los

embates de las estructuras imperialistas (Pérez, 2006), dando cabida a proyectos diferentes, alternativos tal y como han sido caracterizados anteriormente.

El debate de la comunicación alternativa fue puesto en la mesa del debate intelectual a partir de la década de los sesenta con una influencia directa del “Mayo Francés”. Durante toda esta década y gracias a la elaboración de las diversas “Teorías de la Dependencia” (Barranquero, 2007) se denuncia por primera vez el origen del subdesarrollo de la región sur como un producto de los modelos económicos, históricos y sociales, mantenidos en función de los intereses particulares del colonialismo, lo cual llevó al cuestionamiento del papel de los medios masivos de comunicación en el proceso de desinformación al respecto de los eventos políticos y culturales relevantes para la población. Este papel de **“los medios como un elemento coadyuvante de la superestructura autoritaria”** (Esteinou, 1992) comienza a visibilizarse por los diferentes estudiosos y actores sociales del proceso de la comunicación, con lo que surgen propuestas con el objetivo de movilizar a la población.

En este contexto, la movilización de los pueblos surge como resultado de la contradicción entre los mensajes recibidos por los poderes dominantes y el contraste de estos con la realidad percibida y vivida, especialmente en los escenarios de las diversas dictaduras militares latinoamericanas y durante los numerosos conflictos bélicos de la región, como el de Las Islas Malvinas o la lucha insurgente en Centroamérica. En estas primeras caracterizaciones alternativas de los años sesenta se realizaría una crítica constante a un conjunto de estructuras

de poder que se mostraban responsables de fomentar el alejamiento entre los individuos como estrategia de explotación.

A partir de este momento se elaboraron diversas propuestas acerca del enfoque de los medios comunicativos como un bien social, con lo que la izquierda latinoamericana, con una marcada influencia de la teoría marxista, elabora diversas y muchas veces contradictorias estrategias entre las que destaca la frecuente búsqueda de la nacionalización de todos los medios comunicativos hacia una descentralización radical dirigida a los sectores mayoritarios de la población (Simpson, 1986), el cambio de las legislaciones a favor de un acceso más plural a los medios comunicativos y la construcción de redes contrainformativas permanentes. Es también durante ésta década de los setenta que comienzan a fundarse en América Latina las primeras carreras y escuelas para el estudio de las ciencias de la comunicación y el periodismo.

Otra de las estrategias por excelencia adoptadas por los ejercicios comunicativos latinoamericanos es aquella que fomentó el rescate de la comunidad y de sus valores colectivos como un contrapeso de los modelos hegemónicos que se benefician de los valores individualistas y de competencia. Como parte de esta estrategia es que se promovía que la gente se involucrara con el uso de las tecnologías comunicativas y con ello cimentar una identidad conjunta en torno a una serie de lenguajes que le fueran propios y no impuestos, lo que facilita la sistematización de las características de su identidad en resistencia y la transmisión de su visión del mundo (Rodríguez, 2009).

En diversas partes de América Latina surge la prensa obrera y campesina que ejemplifica esta estrategia alternativa dado que se busca no sólo representar o dar voz a los actores más marginales de la opresión, sino que también se intenta integrar a las comunidades explotadas mediante una identidad común respecto a problemáticas usuales y necesidades insatisfechas con aquellos que se encuentran en condiciones similares (Corral, 1999).

En la esfera del proceso comunicativo, las interpretaciones socialistas de lo alternativo basadas en las lecturas marxista-leninistas se propusieron revolucionar la concepción de un sujeto pasivo que recibe información sin trascendencia de clase, por un agente participativo y movilizado que, en conjunción con estructuras comunicativas estatizadas se convierten en los protagonistas de la realidad y en los agentes protectores encargados de cultivar la conciencia social (Simpson, 1986).

Muchos de estos proyectos sufrieron de persecución y abandono debido al establecimiento de la diversas dictaduras latinoamericanas de las décadas de los setenta y ochenta, con lo que la producción de experiencias alternativas en varios países de América Latina se limitó a ciertos ejercicios (Cassigoli, citado en Simpson, 1986) como las revistas obreras y los pequeños periódicos de izquierda. Sin embargo, en países donde se encrudeció la censura y la persecución de la comunicación alternativa se fortaleció de igual forma la crítica y la movilización política alternativas.

En Brasil, por ejemplo, cuya dictadura militar se extendió desde 1960 y hasta 1980, se instauró una “**comunicación de resistencia**”, ésta se basó en la difusión de las manifestaciones culturales (teatro, cine, música) más novedosas de los años setenta (Prieto, 1989) que a base de constantes luchas mantuvo un flujo estable de contenidos radicales y un desprecio unánime por la publicidad como forma de confrontación ante las transnacionales.

En Chile, con el golpe de Estado y asesinato de Allende, da inicio un nuevo periodo de gran movilidad política, lo que permitió el surgimiento de múltiples ejercicios periodísticos como las revistas *Mensaje y solidaridad* así como otras publicaciones de corte democrático-cristianas (Prieto, 1989) que dieron voz a los sectores de la población más golpeados por la acciones del régimen de Pinochet.

A mediados de los años setenta las manifestaciones de lo alternativo comenzaron a basarse en la demanda de derechos en un movimiento hacia la consolidación de la democracia, es decir, el derecho a tener derechos (Corral, 1999), creándose por primera vez las organizaciones no gubernamentales enfocadas en la defensa y promoción de los Derechos Humanos (Peebles, 1993).

Ejemplo de estos primeros movimientos en pro de las democracias son las diferentes experiencias radiofónicas surgidas en la región como Radio Santamaría en República Dominicana (Prieto, 1989), las cuales se distinguieron por ser emisoras horizontales que buscaron constituirse como un medio para que el campesinado expresara de manera participativa sus necesidades más esenciales y colaborara en la creación de una identidad política común.

Los países socialistas, en particular Cuba, realizaron investigaciones profundas acerca del uso de marionetas y muñecos con fines terapéuticos (Prieto, 1989) y fruto de este arte, que tiene su origen en el antiguo Egipto, se elaboraron propuestas de teatro y representación con carácter político-socialista, en la que se impulsó el trabajo de contenidos morales en niños, no con base en situaciones o reflexiones abstractas sino refiriendo a problemas cotidianos acerca del sentido de comunidad y los valores cooperativos.

En el sur de los Estados Unidos se generaron experiencias como la de los “Muralistas chicanos”, quienes acuden al uso de la plástica para transmitir sus contenidos alternativos y mostrar su malestar en contra de la cultura de la explotación de los inmigrantes mexicanos y latinos (Prieto, 1989).

A principios de los ochenta se generaliza el uso de la radio y el video añadiendo nuevos canales para la expresión de las formas de resistencia que hasta el momento se centraban principalmente en el contacto interpersonal, lo que significó utilizar medios tecnológicos para contactar con una mayor cantidad de personas (Rodríguez, 2009).

Estos canales alternos probaron ser una trinchera importante en la generación de investigación comunicativa cuya inequidad fue develada mediante diversos estudios como el denominado “Informe Mac Bride” (Rodríguez, 2009; Barranquero, 2007; Fernández, 2002); documento redactado y publicado en 1980 por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO por sus siglas en inglés), que demostró la naturaleza de las limitantes

que comenzaron a encontrar los investigadores debido al dominio de las grandes corporaciones sobre la producción y transmisión del conocimiento (Cornejo, 2011).

Entre las soluciones propuestas a dicha asimetría destacan intentos para el cambio en las políticas nacionales de comunicación en diversos lugares de Latinoamérica, creación de agencias de prensa del sur y para el sur y la revisión de los principios éticos de la acción de los medios masivos.

En el caso particular de México, un ejemplo por excelencia de la práctica de comunicación alternativa (en su expresión como comunicación popular de grupos que buscan nuevas formas de comunicar para favorecer el cambio social que desean), es lo que Trejo Delarbre denomina "prensa marginal", es decir, las publicaciones de oposición política que por su contenido y métodos de trabajo se distinguen cualitativamente de la prensa comercial y de los medios de comunicación de la clase dominante (Trejo,1991).

Con el surgimiento de las primeras organizaciones obreras a mediados del siglo XIX, también nacen periódicos con el objetivo de defender los derechos de la clase trabajadora, entre los que destaca "El Socialista", producido por primera vez en 1871, y en adelante surgen publicaciones del mismo corte como "La Comuna", "El Obrero Internacional", "El Hijo del Trabajo", "La Huelga", entre otros; todos desaparecieron bajo la represión del porfiriato.

Los anteriores ejemplos, junto con otras publicaciones posteriores como "Regeneración", fundada por los hermanos Flores Magón en 1900, y "El Machete", del Partido Comunista Mexicano, creado en 1924 (que en 1938 se transforma en



"La Voz de México), correspondían a movimientos políticos y/o sindicales importantes en el contexto nacional.

De ejemplos como los anteriores, consideradas publicaciones de izquierda (Trejo, 1991), resalta "Política", cuya primera aparición fue en 1960; se caracterizó por no pertenecer a ninguna organización política y contaba con un equipo periodístico profesional, por primera vez visto en la prensa de izquierda. Según la misma revista, pretendía ser "un periódico de izquierdas, para las izquierdas y confeccionado por las izquierdas". Fue vocera de movimientos populares y promovió la organización popular, pero en 1967 desapareció tanto por las presiones gubernamentales como por la falta de un aparato político que la respaldara.

En el marco del año 1968, que transformó las relaciones político-sociales a nivel nacional, Trejo Delarbre destaca la comunicación marginal que realizaban las brigadas del movimiento estudiantil, la cual consistía, además de las movilizaciones multitudinarias, el contacto permanente con el pueblo y la difusión de demandas a través de pequeños grupos (cuya materia eran los volantes, mantas, pintas y algunas publicaciones impresas). Esta forma de comunicación permitía la discusión libre y participativa en fábricas, mercados y lugares públicos. En adelante, la prensa marginal cumpliría con su papel de detonador y vocero de la insurgencia obrera y los movimientos populares (Trejo, 1991).

Por otra parte, fuera de la prensa pero dentro del campo de lo alternativo, en nuestro país también destaca el comienzo de la visibilización de la pérdida

progresiva de la multiculturalidad indígena que era característica de esta región antes de la colonia, de la multiplicidad de etnias, lenguas y costumbres que existían, los diferentes momentos de crisis históricas, desde la conquista y la independencia, hasta el juarismo y la revolución (Prieto, 2000) han llevado a una burda homogenización de todos los pueblos autóctonos bajo el apelativo de ser considerados simplemente “indios”. Mediante la adopción de nuevos nombres para los “pueblos” (mestizos, criollos, peninsulares, mulatos, etc.), se inició un proceso de discriminación y eliminación cultural que continúa hasta nuestros días. En nuestro país se han dedicado importantes ejercicios alternativos a la reconstrucción y el empoderamiento de las identidades indígenas mediante el análisis de los diferentes nombres, los círculos de discusión y el debate de las prácticas y costumbres indígenas y su relación con los ejercicios de poder (Cornejo, 2011; Lagarde, 2012); por ejemplo, las relaciones opresivas constituyen el núcleo de las exigencias del movimiento zapatista y su lucha por el respeto de los derechos indígenas.

Finalmente, conviene hacer patente que la importancia de la comunicación alternativa no reside en su inserción o en su papel como estrategia de determinadas corrientes políticas o ideológicas sino en su función crítica y reflexiva cuyo fin último implica la desmitificación del poder omnipotente comunicativo y la consolidación de nuevas relaciones de poder.

Así los ejercicios expuestos anteriormente coinciden en el cuestionamiento de dicha omnipotencia de los medios masivos, así como su papel preponderante en la construcción de la conciencia social (Simpson, 1981), a favor de reivindicar y

colocar en su justo lugar la importancia de los vínculos comunicativos subjetivos y “cara a cara”. Sin perder de vista que la propuesta verdaderamente alternativa, a diferencia de la hegemónica, no promueve su evolución lineal e ininterrumpida, sino que se sitúa en su contexto histórico y mediado plenamente de sus limitaciones y alcances, no engañándose a sí mismo con una influencia que no posee, sino con la esperanza en la transformación social llevada a cabo sólo tras un esfuerzo constante y prolongado de una colectividad.

### **2.3. Comunicación y derechos humanos**

Siguiendo a Tuvilla (1997) la relación entre Derechos Humanos y comunicación se fundamenta en al menos dos elementos básicos:

**1.- El reconocimiento del derecho a la información/formación como parte del sistema de las Naciones Unidas.** Desde el momento de su fundación, la ONU reconoció el papel de la comunicación como elemento determinante para la comprensión internacional y la promoción de la cultura de la democracia y la paz (Oraisón, 2005-b) y, como lo mencionamos anteriormente, con la necesidad de emplear todos los medios y herramientas dentro de la teoría de la comunicación para la difusión de los valores de la cultura ciudadana y el respeto de los derechos humanos así como para la promoción de los procesos de desarrollo de los pueblos.

De acuerdo a esta perspectiva, la comunicación tiene dos funciones bien definidas e interrelacionadas entre sí: en primer lugar como motor en el desarrollo de la cultura de los DH como un eslabón indispensable para la movilización de los capitales sociales de las diferentes naciones que componen el sistema y en segundo como un “*metaderecho*” es decir, un derecho dentro de todos los otros derechos, ya que todos los DH sin importar su generación o características dependen de las estrategias comunicativas de los sistema internacional y estatal para su tutela y promoción en función de la transmisión de las formas y contenidos de los mismos.

Dentro del sistema de las Naciones Unidas estas funciones se contemplan dentro del derecho a la libertad de expresión; el cual de acuerdo con Álvarez Icaza (2012) se integra de tres componentes:

1. Libertad de buscar información.
2. Libertad de difundir información.
3. Libertad de recibir información.

Fundamentados en tres libertades:

- a) Libertad de expresión.
- b) Libertad de imprenta.
- c) Libertad de pensamiento.

## ***2.- La relación entre educación, cultura de la paz y medios de comunicación.***

Tal y como hemos visto en el desarrollo del paradigma de lo alternativo, existe una relación indisoluble entre comunicación y educación. Dicha relación es particularmente estrecha en el caso de los DH; como mencioné anteriormente, los trabajos de Freire resaltaron el papel de la educación como factor de liberación, así como en la construcción de una cultura más plural y responsable que se diferencie del paradigma autoritario (Klainer, 2007) lo que consolidó a las propuestas educativas como estrategias esenciales en materia de DH.

De esta relación tan estrecha surgen propuestas desde la así llamada perspectiva de la edu-comunicación (Barranquero, 2007; Tucho, 2006, Corral, 2011) tales

como los proyectos de *educación en derechos humanos* (Lempert, 2010), *educación para la ciudadanía* (Krohling, 2001; Tucho, 2006) o educación cívica (García, 2005) y *educación para la paz* (Papadimitriou, 1998-a) entre otras. Todas ellas, propuestas concebidas de acuerdo a los principios de lo alternativo con el triple propósito de promover el acceso, la participación y la apropiación del proceso de cambio social. (Tuvilla, 1997, Barranquero, 2007). Dichas propuestas abarcan una multiplicidad de técnicas y aproximaciones metodológicas tanto las estrictamente participativas (como las mencionadas del paradigma alternativo: investigación-acción, investigación-acción-participación, educación popular), como aquellas de corte más de sensibilización o persuasión (mercadeo social, educación con entretenimiento, difusión de innovaciones).

### 2.3.1. Educomunicación

El proceso educomunicativo se presenta como una recepción crítica tanto de los medios de comunicación como del proceso comunicativo mismo e incluye “(...) el conocimiento de los múltiples lenguajes y medios por los que se realiza la comunicación personal, grupal y social” (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 1992, citado en Aparici, 2010). Esta crítica se fundamenta principalmente en la diferenciación entre el proceso informativo característico de los procesos autoritarios en los que se reciben datos y otras formas de información de forma unidireccional, y el verdadero proceso comunicativo que implica una estructura relacional de dos vías de acuerdo a un

coeficiente de comunicabilidad (Prieto, 1989). Asimismo ofrece desde la perspectiva de la comunicación las herramientas para medir si ciertas formas de educación son capaces de generar o no empoderamiento (Lempert, 2010).

Estas propuestas educomunicativas enfatizan la relación existente entre información y acción social destacando el papel fundamental de conocer los derechos para así poder ejercerlos. De igual forma buscan aprovechar los múltiples recursos técnicos (tanto tradicionales como electrónicos) para transformar a los individuos de simples receptores en transformadores activos de la información, aterrizando los saberes adquiridos para convertirlos en productores sociales mediante su transformación de acuerdo a los recursos y el contexto en el que se generan, al tiempo que exploran aspectos no abordados por la educación tradicional como la participación, la interacción y la convergencia (Aparici, 2010).

Por supuesto que el uso de la educación en la resolución de problemas sociales no es una propuesta nueva, sino que responde al esfuerzo histórico por la creación de nuevas y mejores relaciones con la realidad basándose en la aplicación del conocimiento científico así como el análisis de los problemas sociales en su complejidad.

En la práctica de educomunicación, distinguiré los dos principales enfoques que organizaciones de la sociedad civil, organismos internacionales e instituciones educativas desarrollan:

a) Educación en Derechos Humanos y para la paz

En este contexto de denuncia de los problemas sociales generados por el autoritarismo y sus instituciones, la Educación para la Paz es definida como:

*“(El) proceso dirigido tanto a los individuos como a la sociedad para que actúen, conforme a los principios contenidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y todo el corpus jurídico internacional que los desarrolla, en favor del desarrollo sostenido de los pueblos, la protección y conservación del medio ambiente, la aspiración y acción en pro del desarme, el fortalecimiento de la convivencia social y la resolución no violenta de los conflictos” (Tuvilla, 1997).*

Reconociendo que la promoción de los DH es un trabajo que no puede corresponder solamente a los gobierno, se han realizado esfuerzos para la difusión de los diversos contenidos como los diferentes pactos y declaraciones del sistema internacional de derechos humanos ratificados internacionalmente.

La sociedad civil juega un papel vital al exigir el reconocimiento y la justiciabilidad de los DH como una serie de derechos mínimos que fundamentan el pacto social y cuya tutela es responsabilidad del Estado. Este conjunto de derechos mínimos corresponde a un patrimonio ético-moral de la ciudadanía, el cual ha de ser respetado por todos los elementos integrantes de la sociedad en su conjunto (Oraisón, 2005-b).

Las propuestas en educación para la paz tienen pues un papel sumamente importante en la consolidación de la cultura de respeto e igualdad que buscan los estados modernos.



b) Educación ética-cívica y para la ciudadanía

Las propuestas educomunicativas también han dedicado diversos ejercicios a la promoción de la educación para la ciudadanía; educación **“para la toma de conciencia y el ejercicio de los derechos y deberes de la ciudadanía”** (Krohling, 2001).

Esta formación en ciudadanía se desprende de la concepción y el ejercicio utópico de la vida en una sociedad democrática real y que propone por principio, de acuerdo con Tucho (2006), la construcción, mediante el fortalecimiento de los vínculos educativo-subjetivos, de una ciudadanía:

1. Alfabetizada políticamente hablando.
2. Respetuosa y vigilante de la vida en sociedad.
3. Participativa en virtud de su conciencia social.

La democracia como ideal de la revolución de 1789, configuró una serie de estructuras de representación y gobierno indirectos, que aunque fueron necesarios en su momento histórico, se cristalizaron en forma de instituciones monolíticas y dando pie a la creación de un estilo de gobierno paternalista y excluyente (Oraisón, 2005-a).

La alternativa no es otra que la transformación todavía en espera de una democracia representativa hacia una democracia radical o participativa (Corral, 2011), que en opinión de Adela Cortina implica la participación de todos los ciudadanos en la toma de decisiones (citada en Oraisón, 2005-a).

Para que esto sea posible se necesitan nuevas formas de experimentar y representar la vida democrática de acuerdo al principio de *isonomía* (igualdad ante la ley), objetivo que sólo puede ser cumplido mediante el proceso consciente de la formación en los valores, las categorías y las prácticas de una ciudadanía deseable en favor de la construcción de subjetividades (Oraisón, 2005-b, Fariña, 2004, Bastidas, 2008) como se comentó anteriormente.

Son tres los cambios culturales propuestos por la educación en ciudadanía de acuerdo con Klainer (2007):

De:	A:
Prejuicios y opiniones espontáneas →	Juicios fundados en razones y con mayor grado de intersubjetividad
Desinterés y apatía por lo público →	Compromiso con las condiciones de vida propias y ajenas
Hábitos de prepotencia o de sumisión →	Actitudes de respeto recíproco y defensa de la dignidad de todos

Es evidente que estos dos enfoques (educación en derechos humanos y educación para la ciudadanía) son recíprocos, incluyentes y referenciales ya que se basan en la promoción y el establecimiento de una práctica ética moderna que haga contrapeso a los poderes autoritarios existentes promoviendo entre otras cosas la superación de la pobreza y de la depredación ambiental mediante el replanteamiento de las formas de relacionarse de acuerdo a las propuestas de generadas a partir de los movimientos sociales modernos (Magendzo, 1994).

Como conclusión del presente capítulo, el proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, tiene características que se pueden identificar en varios elementos de de ejercicios alternativos anteriores, por ahora mencionaré algunos de manera general.

En el marco de la comunicación popular, *Cámara... Ahí nos vemos*, desarrolló una metodología sustentada en el uso de la comunicación alternativa para la promoción de los derechos humanos. El proyecto brindó herramientas teórico/conceptuales y prácticas para la producción de videos, sin embargo, la producción de videos no era el fin, sino un medio, un medio de promoción, de apropiación, de reflexión e incluso de organización en torno al tema de los derechos humanos.

Por lo anterior, además de dichas herramientas también ofreció información y métodos de análisis de la realidad, de tal manera que la producción y difusión de videos en este contexto podía, incluso, llegar a ser una herramienta de transformación social puesta en manos de grupos de jóvenes.

En las características de la contrainformación, *Cámara... Ahí nos vemos*, además, estaba inserto en el marco de un proceso social amplio y crítico sobre los derechos humanos desde el quehacer de las organizaciones sociales y civiles, y que se contrapone con la perspectiva dominante de lo que debe ser el orden social.

Y finalmente, con un enfoque de educación popular, el proyecto promovió la producción de mensajes críticos y propositivos cuyos contenidos versan sobre los derechos humanos; colocó la herramienta comunicativa y de transformación en manos de jóvenes a partir de capacitación que promovía la construcción de una visión analítica, crítica y propositiva respecto a la información y a su situación específica en sus comunidades.

### Capítulo 3. Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*

Las experiencias de características alternativas que he venido mencionando en los capítulos anteriores, incluyendo las de educomunicación, se han multiplicado de forma exponencial en el contexto latinoamericano debido al impacto potencial que han sido capaces de ofrecer para disminuir efectos negativos de los modelos hegemónicos.

Uno de los problemas con las experiencias alternativas como las diversas propuestas de educación popular o la intervención social que se han vuelto tan comunes en América (Corral, 2011; Aparici, 2010), es que a pesar de las importantes aportaciones que dichas experiencias son capaces, las mismas no realizan por lo común esfuerzos claros por sistematizar sus experiencias, de tal forma que tornan difícil el proceso de retroalimentación de sus descubrimientos, limitando su capacidad para ordenar y dar sentido a sus productos sociales (Jara, 1994). Dicha falta de registro ordenado acerca de las prácticas alternativas tiene diversos orígenes, pero en particular se debe a que la sistematicidad no es una prioridad en la práctica cotidiana de las organizaciones de la sociedad civil (OSC).

Afortunadamente, CeDHESCu sí llevó a cabo un registro y sistematización del PCAV, gracias a eso ha sido posible obtener los elementos de análisis suficientes para distinguir las características alternativas del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, así como sus aportaciones, todo ello en el marco de la comunicación alternativa y los derechos humanos; para ello, en este capítulo describiré de manera precisa, el diseño y operación de este proyecto dirigido por CeDHESCu.

### **3.1. Caracterización y operación del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* (PCAV) del Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (CeDHESCu)**

En el año 2001, la asociación civil CeDHESCu implementó el proyecto denominado: *Cámara... Ahí nos vemos*. Para conocer las características y operación de éste, iniciaré por describir a la organización que lo desarrolló:

#### **3.1.1. CeDHESCu**

El Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales A.C., es una organización de la sociedad civil conformada por un grupo de personas interesadas en la defensa y la promoción de los derechos humanos.

Las y los integrantes de CeDHESCu son profesionistas y profesionales formados a raíz de amplias experiencias de trabajo y colaboración, en diversos espacios de la sociedad civil como las comunidades eclesiales de base, los espacios educativos formales e informales, acompañamientos en los movimientos urbanos populares, el trabajo en organizaciones y asociaciones sindicales de corte democrático, entre otros, llevando a cada uno de ellos la propuesta de los DH, especialmente los derechos laborales, los derechos de las mujeres, los derechos de personas con VIH/Sida y los derechos de la juventud.

Fue la realidad de los llamados “derechos de segunda generación”, y la demanda casi nunca atendida por los comités de derechos humanos (quienes ante la premura de la realidad de los derechos civiles y políticos, se han abocado a la

atención de los mismos), como surgió la inquietud e iniciativa de constituir el Centro.

El CeDHESCu entiende por derechos, en general, aquellos que tienen que ver con la relación de los individuos con la sociedad y que se caracterizan en los beneficios colectivos que las mujeres y hombres pueden ofrecerse, en función de acuerdos comunes, para lograr una vida armónica y digna para todos aquellos que forman parte del grupo social al que pertenecen y, en consecuencia, el derecho que nadie respeta no es un derecho.

Para el Centro, el derecho es aquel que se expresa en la legislación y que se encuentra detallado en las distintas normas y leyes que han logrado construirse a partir de las luchas de hombres y mujeres por impulsar sus reivindicaciones sociales.

Considera los Derechos Humanos como los derechos históricos que se le reconocen a un individuo o colectividad, pero desde la perspectiva del Estado, entendiendo éste como núcleo base de la sociedad, el cual, conformado por pueblo y sistema de gobierno, tiene como función salvaguardar el bien común. En este sentido, los DH son aquellos que el Estado le confiere a los individuos a través de las leyes, reglas o normas desde el marco del Derecho y a cuya protección se encuentra obligado de las agresiones consideradas como delitos o crímenes.

Hablar de DH involucra a un sistema de gobierno que, a través de sus distintas representaciones (funcionarios públicos, representantes de gobierno, servidores

de seguridad pública, autoridades, etc.), no sólo no ha cumplido con su función encomendada de salvaguardar el bien común, sino que ha sido precisamente éste, y no el Estado, quien frecuentemente comete violaciones a los DH. Para el Centro, una violación de un DH es un atentado contra la vida, la propiedad, la salud, por ejemplo, perpetrado en forma oficial.

En ese contexto, el CeDHESCu se propuso como objetivo general promover y defender los DH, especialmente los Derechos Económicos, Sociales y Culturales, a través de procesos educativos, de promoción y defensa dirigidos a diversos sectores interesados en transformar las estructuras de injusticia en modelos donde el respeto, la tolerancia y la equidad en las relaciones humanas, tanto individuales como colectivas, promuevan el desarrollo de una nueva sociedad.

Sus objetivos particulares son:

- Impulsar la promoción, defensa y denuncia de los derechos humanos laborales, que aporte a una vida digna de las y los trabajadores con quienes se tiene contacto.
- Fortalecer la investigación, capacitación y justiciabilidad en torno a los “derechos de segunda generación”, como los referentes a la salud, educación, la participación en la vida cultural, entre otros.
- Reforzar la experiencia de los defensores de los DH y encaminar así un trabajo más integral y eficaz en materia de derechos económicos, sociales y culturales.



Como estrategia, el Centro parte de la premisa de que no basta tener derechos, es necesario:

- Querer luchar por hacerlos efectivos.
- Conocer y hacer uso de los mecanismos jurídicos, muchos no explorados ni explotados para la defensa de los DH.
- Reconocer los vicios, inercias y estructuras por modificar y superar en este proceso por la defensa de los DH.

El Centro se suma a la lucha de aquellos que impulsan propuestas para una vida digna y justa, por ello participan en la ejecución de proyectos a favor de sectores específicos como es el caso de la población juvenil del Distrito Federal, concretamente la de zonas marginadas.

Las áreas de acción de CeDHESCu desde su origen son:

Educación y capacitación.- Por ser necesario continuar construyendo el conocimiento de los derechos económicos, sociales y culturales, partiendo de la premisa de que nadie puede defender lo que no conoce, por lo que al desarrollar talleres, cursos, foros, diplomados, pláticas, seminarios, etc. –como espacios educativos de capacitación y formación–, se dan elementos esenciales en la labor del Centro. Se plantea esta tarea educativa de manera participativa, tanto en el contenido como en el método, con cada uno de los actores sociales con quienes se interactúa.

Resalta en esta área de acción la capacitación para el trabajo desde un enfoque de DH y especialmente de los derechos laborales; la importancia de esto radica en

la necesidad de dar respuesta a una urgencia real de gran parte de la población juvenil que se encuentra desempleada o empleada en malas condiciones de trabajo; las y los jóvenes no están exentos de los daños de la situación económica, social y laboral en México y esta área de acción es una alternativa a ese contexto.

Investigación y análisis.- Para conocer lo más objetivamente posible la realidad local, nacional e internacional en la que se está inmerso, y de ahí hacer un análisis que tome en cuenta los factores y actores que intervienen directa y colateralmente en los espacios de trabajo. Es una tarea al servicio de la búsqueda de alternativas y estrategias de acción, por lo que se tiene como premisa la investigación sobre los temas centrales de los DESC así como en los campos científico, literario y artístico que orienten el trabajo del Centro.

Asesoría y acompañamiento.- Sin la pretensión de ser un “despacho jurídico” que resuelva problemas legales, sí asume la responsabilidad de dar asesoría y acompañamiento a las personas, para que ellas mismas realicen las gestiones más sencillas o sepan cómo conducir sus casos. El objetivo es propiciar el uso alternativo del derecho.

Sistematización y documentación.- Entendida la sistematización como la recuperación de las experiencias vividas, para dar cuenta de ellas y compartir con otros lo aprendido; este trabajo es fundamental para mantener la memoria histórica de la lucha en materia de DH. Por ello el Centro produce materiales diversos que apoyan los objetivos que se plantea.

Comunicación: promoción y denuncia.- La promoción de los DESC requiere especial atención en la acción comunicativa, por lo que es Centro se propone realizar procesos de comunicación, lo más completo posible, en el que se dé una total interacción: comunicador-mensaje-canal-destinatario, que permita una verdadera participación comunicativa en materia de derechos humanos; la comunicación alternativa es transversal en el quehacer institucional de CeDHESCu.

### 3.1.2. Las y los jóvenes en México

Con el fin de mostrar de la forma más amplia posible, el contexto en el que se desarrollaron las actividades de CeDHESCu así como otras organizaciones comprometidas con el mejoramiento de las condiciones de vida de la juventud en nuestro país, presento la información más relevante arrojada por la Encuesta Nacional de la Juventud que llevó a cabo el Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE) en el año 2000, que fue el marco utilizado para el diseño del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*.

Cabe señalar que el objetivo que el INJUVE se propuso al realizar esta encuesta fue actualizar la información acerca de la condición juvenil con el propósito de construir nuevos programas y políticas públicas dirigidas a esta población, de ahí que dicha información fue sumamente relevante para el Centro en la definición de sus estrategias de trabajo con los jóvenes.

Los resultados de la encuesta se refieren a las y los jóvenes entre 12 y 29 años de edad y su relación con sus familias de origen. Estos señalan que la mayoría vivían

en familias constituidas con ambos padres. Dentro de la dinámica familiar era común el sistema de premios y castigos para la dinámica familiar, la conversación era el acto comunicativo más utilizado entre los jóvenes y sus familias, la mayoría de estas conversaciones se llevaban a cabo con la madre, aunque esta actividad no se llevaba a cabo de forma sistemática.

El apoyo familiar era decisivo para el desarrollo escolar; del total de jóvenes encuestados sólo el 46% continuaba estudiando, el resto dejó la escuela entre los 12 y los 19 años principalmente y sus motivos de hacerlo fueron: falta de interés en la escuela, falta de recursos económicos y la necesidad de trabajar. Sin embargo de aquellos que dejaron inconclusos sus estudios, el 70.5% afirmó tener deseos de retomarlos.

En la esfera de los consumos y las prácticas culturales, la mayoría de los jóvenes dedicaba gran parte de su tiempo libre para estar con su familia y amigos. El estilo de música más escuchado era el rock y el grupero y los lugares más comunes de reunión eran las calles del barrio y/o la casa de alguno de ellos.

La participación en organizaciones era limitada, sólo el 25% afirmó haberlo hecho, de ellos, la mayoría de las asociaciones se llevaban a cabo en grupos deportivos y asociaciones religiosas y sólo el 15% en asociaciones estudiantiles.

El 39% de las y los jóvenes encuestados abandonó alguna vez el hogar paterno debido primordialmente a la conformación de una vida en pareja o matrimonio y en segundo lugar por cuestiones de estudio o trabajo.

Sobre la opinión al respecto de las mujeres, ambos sexos informaron que la mejor cualidad de ellas era la responsabilidad con un 44%, sólo el 13% declaró que son inteligentes, 14% tiernas y comprensivas. Sobre las características deseables en un hombre el 58% comentaron el ser responsables, el 12% no tener vicios y sólo el 8% ser inteligentes.

De acuerdo a los hallazgos de esa encuesta, las relaciones y responsabilidades en el hogar juvenil eran más equitativas que en el hogar paterno aunque persiste la tendencia masculina a la división sexual del trabajo a partir de la supuesta naturaleza femenina que se atribuye a dichas actividades.

Otros datos interesantes indicaban que los jóvenes se encontraban dispuestos a participar en favor de los derechos de los indígenas, el medio ambiente, la paz y los DH.

Esta población juvenil mostró un nivel de confianza muy bajo en las instituciones (gobierno, partidos políticos, iglesia, y agrupaciones ciudadanas), sin embargo, comentaban tener un mejor nivel de confianza en maestros, médicos, sacerdotes y defensores de los DH.

Respecto a la preocupación por los problemas socioeconómicos destacó la pobreza como el más grave y la mayoría clasificó su situación socioeconómica como regular.

De las condiciones de trabajo de las y los jóvenes, sólo el 30% de ellos contaba con contrato, el 43% no tenía estabilidad laboral, eran contratados por una obra determinada, como trabajadores de confianza o eventuales; el 38% no tenía

prestaciones y 48% consideró como su única prestación el salario de base. Aunque sólo el 18% tenía un trabajo vinculado a sus estudio, el 83% de ellos dijo sentirse satisfecho por la labor que realiza.

#### Juventud en la delegación Gustavo A. Madero

En 2001, año en que se desarrolló el PCAV, el trabajo con jóvenes realizado por la organización fue principalmente en el Distrito Federal, y muy concretamente en la Delegación Gustavo A. Madero, por ser la demarcación con mayores índices de pobreza y con el segundo más alto registro de jóvenes, de ahí que también sea importante conocer las características específicas generales de la población juvenil en dicho lugar.

*Abran cancha. Propuesta metodológica de los espacios de promoción juvenil*, de Servicios a la Juventud A.C. (SERAJ), era entonces el estudio más completo sobre las características de la juventud en la delegación Gustavo A. Madero por lo que a continuación hago referencia a éste para contextualizar el PCAV ya que este diagnóstico fue utilizado por el Centro para diseñar dicho proyecto.

Jóvenes y familia.- Con un total de 675 jóvenes entrevistados de entre 15 y 24 años de edad, tan sólo el 38% consideró ser comprendidos por sus padres, sin embargo, el 53% reconoció que sus padres se preocupan por lo que les sucede. Esta cifra daba una buena idea de la falta de estrechez en las relaciones en las cuales sólo el 63% se sentían amados por sus padres y únicamente el 14% tenía la confianza de hablar con ellos acerca de la sexualidad.

Sexualidad y juventud.- La educación sexual seguía siendo un reto urgente y, sin embargo, pendiente de las políticas públicas en nuestro país, asunto que se torna más grave al enfocarnos en la población juvenil; de acuerdo a la encuesta, de las y los jóvenes que han iniciado su vida sexual, sólo el 37% se preocupaba por el SIDA, el 23% se preocupaba por contraer alguna otra ETS y el 38% pensaba en la posibilidad de embarazo.

Jóvenes y su relación con los adultos.- El 63% consideraba que los adultos tienen una opinión negativa respecto a ellos y ellas y solo el 33% la consideraba positiva. Por otro lado, al encuestar a adultos, el 47% indica tener una imagen positiva de las y los jóvenes pero un elevado 48% tiene una opinión negativa de ellos.

Organización.- La forma de organización predominante en esta población es alrededor de las actividades deportivas. El 79% de los jóvenes no se acercan a las organizaciones, del resto que lo hace, el 11% es en algún tipo de centro deportivo, el 3% en alguna religiosa y otro 3% en centros juveniles.

Jóvenes y trabajo.- Para la población encuestada, los principales problemas que enfrentaban los jóvenes en el trabajo eran los siguientes: 30% consideraba que es la falta de experiencia, 20% la falta de educación, 15% los bajos salarios, 13% la falta de empleo y un 13% no tenía ganas de trabajar.

Problemas de las y los jóvenes.- A pesar de los cambios que habían caracterizado la organización y dinámica familiar para entonces, la familia seguía teniendo un lugar primordial para el desarrollo de las personas, así es que para el 17% de las y los jóvenes su problema más grave era la falta de ayuda por parte de su familia y

la sociedad, para el 15% era la falta de empleo y oportunidades, para el 14% las adicciones y el 13% la ausencia de valores, para el 12% la limitada educación y el 7% la inexistencia de espacios para actividades propias de la juventud.

Es claro que los resultados de las encuestas a nivel nacional son un marco muy aproximado de las situaciones locales, o por lo menos en lo referente a la Delegación Gustavo A. Madero, los cuales son un reflejo de las tendencias a nivel nacional.

Con información como la anterior, diversas instituciones comprometidas con el trabajo a favor de las y los jóvenes, tuvieron la posibilidad de elaborar, o en su caso adaptar, propuestas que atiendan de la forma más directamente posible, las necesidades de este sector de la población.

### 3.1.3. Origen del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*

En el año 2000, la Fundación Internacional de la Juventud (IYF por sus siglas en inglés), y la entonces Fundación Vamos (actualmente esta organización es Oxfam México), se dieron a la tarea de construir en México una nueva propuesta de trabajo en favor de la población juvenil, e insertarla en una más amplia que ya había empezado a desarrollarse en otras partes del mundo.

En abril de ese año, la empresa Nokia y la IYF, dieron inicio al programa *Make a Connection*: “Una iniciativa global de responsabilidad social corporativa”, que a través de diversos asociados en el mundo, promovía el sano desarrollo de la juventud, específicamente para mejorar una relación constructiva con y a favor de



sus comunidades, familias, otras/os jóvenes y ella/os misma/os, a partir del uso de las tecnologías.

La Red Global de IYF (organización no gubernamental e independiente), apoyaba a fundaciones y organizaciones de atención a la juventud en más de 40 países. Esta Red trabajaba en favor del desarrollo del potencial de las y los jóvenes, para ello fortalecía programas y políticas públicas dirigidas a jóvenes y promovía su participación activa en la sociedad.

Nokia, por su parte, era ya una de las principales empresas en el sector de comunicaciones móviles. Esta compañía que empleaba entonces a más de 60,000 personas, reconocía que la responsabilidad social corporativa era una parte esencial de la actividad empresarial y que los negocios también implicaban poner atención a las condiciones sociales y las relaciones entre los seres humanos. De este ejercicio de responsabilidad es que nace la relación de Nokia con IYF para trabajar conjuntamente en la creación y desarrollo del programa *Make a Connection*.

*Make a Connection* se desarrolló en México, Brasil, China, Reino Unido, Sudáfrica, Alemania y Polonia. Promoviendo en estos países diversas oportunidades educativas para la juventud, con el fin de desarrollar habilidades para la vida y apoyar a las y los jóvenes a realizar aportes significativos para sus sociedades.

En México, la Fundación Vamos, que era socia de IYF, es quien propuso, para su vinculación con el programa *Make a Connection*, el proyecto *Cámara... Ahí nos Vemos* (PCAV).

La Fundación Vamos era una organización que surgió en 1996, del consenso e interés de 60 líderes de organizaciones civiles con experiencias diversas pero con una visión común sobre el desarrollo, el cambio social, la construcción de la ciudadanía y el papel de la sociedad civil en el cambio democrático.

Teresa Lanzagorta, entonces Directora de Programas de Juventud dentro de la Fundación Vamos, se encargó de seleccionar e invitar a las seis organizaciones que desarrollaron el proyecto, señaló que propuso como planteamiento rector “poner en manos de jóvenes de zonas pobres, una herramienta poderosa para analizar las problemáticas sociales que tienen, hacer propuestas de solución a esos problemas y poner todo en un video, para después poder presentar el resultado y con esta herramienta concientizar a la comunidad e involucrarla en las soluciones”.<sup>2</sup>

Fue así que *Cámara... Ahí nos Vemos* operó en el Distrito Federal a través de las siguientes organizaciones: Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales (CeDHESCu), Dinamismo Juvenil, Centro Juvenil de Promoción Integral y al Red de Preparatorias en Acción Social; en Puebla fue ejecutado por Servicios a la Juventud y en Reynosa por el Centro de Estudios Fronterizos y de Promoción de los Derechos Humanos.

En noviembre del año 2000, la Fundación Vamos convocó a estas organizaciones bajo el criterio de su reconocida trayectoria en materia de trabajo a favor de la

---

<sup>2</sup> Entrevista realizada a Teresita Lanzagorta, Directora en YouthBuild International, 31 de marzo de 2014, México, DF.

juventud. Tras haber llevado a cabo un taller en el que participaron todas las instituciones antes mencionadas, se diseñó el programa basado en las características particulares de México y colectivamente se definieron los siguientes objetivos generales:

- a) Promover el liderazgo de las y los jóvenes con acciones que construyan comunidad en zonas marginadas.
- b) Mejorar las relaciones de las y los jóvenes con su comunidad, colonia, escuela y familia.
- c) Desarrollar en las y los jóvenes habilidades para la vida como son: aprender a aprender, pensar en forma crítica, resolver conflictos de forma asertiva y asumir una postura activa para la transformación de la realidad.

Sin embargo, la característica que le dio al Proyecto Cámara su especificidad innovadora para el trabajo con jóvenes, fue su estrategia general para realizar dichos objetivos:

- Las y los jóvenes actores ejecutantes, trabajan en el proceso de su desarrollo personal y comunitario haciendo uso de la televisión como herramienta metodológica e instrumento educativo. Este trabajo juvenil está enfocado directamente en las niñas, los niños y adolescentes y de forma indirecta en el resto de la comunidad.

### 3.1.3.1. El video como herramienta metodológica para el PCAV

En su definición elemental, la televisión es un sistema de transmisión de imágenes y sonidos a distancia por medio de ondas hertzianas; el video es un sistema de grabación y reproducción de imágenes y sonidos a través de una cinta magnética. Hasta la década de los setenta no existían medios de almacenamiento de imágenes de televisión, por lo que sus transmisiones eran en directo.

Algunas de las características que diferencian la televisión y el video son:

<b>Televisión</b>	<b>Video</b>
Las transmisiones televisivas responden a horarios y tiempos determinados	Las reproducciones videográficas están disponibles en cualquier momento requerido.
Las trasmisiones televisivas son simultaneas en innumerables sitios (donde haya un aparato de televisión), y por tanto llegan a colectivos amplios, incluso grandes masas.	Las reproducciones videográficas emiten mensajes focalizados a grupos específicos.
No son repetibles.	Son repetibles.
No favorece la participación de las personas receptoras.	Favorece la participación de más personas en la emisión de mensajes.
Se requiere de grandes recursos de producción para sus transmisiones.	No requiere de muchos recursos de producción.

En el debate respecto a lo audiovisual existe un abanico de posturas que destacan tanto los elementos positivos como negativos de la televisión y de los medios visuales; desde las afirmaciones de Habermas y Sartori, los cuales previenen sobre su carácter epistémico-destructivo debido principalmente a su primicia en el

uso de la imagen (Sartori, 1997) hasta conceptualizaciones más positivas en las que se alaba el poder de interconexión gracias a la imagen y su función en la educación de las masas, reconociendo la existencia de un precio a pagar por la capacidad de comunicarse extensivamente por sobre la capacidad de entender con más profundidad. (Meirieu, 2009).

La televisión aparece entonces como un "sistema de distribución audiovisual preferentemente doméstico"; un medio y producto heterogéneo donde existen entremezclados y compenetrados las ficciones con los hechos, la economía, la política, la retórica, el consumo y la identidad (Hartley, 1999) es decir un "medio de los medios" mediante el cual se amalgama el sincretismo moderno y premoderno de la experiencia mediante la imagen.

Por otro lado, el video se ha identificado con un "dispositivo narrativo" en el que tiene primicia la liberación de las limitaciones tradicionales de lo audiovisual en cuanto al tiempo, el espacio, las cualidades de la emisión, la recepción, la autodefinición, sus géneros, así como sus objetivos. (Rincón, 2002). El video se basa en la conciencia del poder de la imagen pero se rebela de la televisión en sus dos tipos principales de comunicación: 1ro) como documento o testimonio del evento instantáneo y 2do) de su propuesta como entretenimiento industrial y masivo.

La consecuencia de este alejamiento de las tendencias dominantes le permite al video encontrar su identidad como una alternativa de resistencia en la que se reinserta y se experimenta con nuevas interpretaciones y conciencias subjetivas, destacando sus particularidades y contextos lejos del anónimo flujo de imágenes.

En el caso del proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*, de acuerdo a un análisis colectivo, las organizaciones invitadas concluyeron que adoptar un lugar más proactivo frente a la televisión, hacer y no sólo ver, podía cambiar el sentido mismo de mirar para aprovechar este poderoso medio de comunicación e iniciar un proceso donde las y los jóvenes y sus conocidos dejen de ser espectadores pasivos para convertirse en sujetos reflexivos, críticos y propositivos a partir del uso alternativo de la producción televisiva.

De igual forma reconocieron en la televisión un gran potencial para relacionarse con la población juvenil ya que ésta puede utilizar un lenguaje con el cual se identifica gran parte de las y los jóvenes, lo que la convertía en una constante definitiva de la vida cotidiana. De aquí que el PCAV pretendió poner en las manos de los jóvenes este instrumento para la expresión de sus ideas y propuestas para el cambio social.

Sin embargo, las características de la televisión como medio masivo de comunicación, pero sobre todo como parte de un sistema comercial que se rige en función de los beneficios económicos, la colocan en un lugar inaccesible y contradictorio para el trabajo comunitario, por lo que, desde la aproximación alternativa que tenía este proyecto, se decidió usar del formato del video, al cual las y los jóvenes son capaces de acceder a prácticamente todas sus funciones, beneficios y requerimientos.

#### 3.1.4. *Cámara... Ahí nos vemos* de CeDHESCu

Bajo la dirección y coordinación de Luz Elena Pereyra Rodríguez, integrante fundadora del CeDHESCu, se diseñó el proyecto de manera específica para que lo operara esta organización. A partir de la especificidad del Centro y la experiencia de sus integrantes, en este diseño y planeación se incorporaron dos elementos sustantivos y de gran relevancia: la comunicación alternativa y el enfoque de derechos humanos.

Para esta organización, hablar de juventud en México en el año 2001, era referirse a más de 30 millones de mujeres y hombres de entre 15 y 29 años de edad, que constituían una población demandante de espacios educativos, culturales, laborales y recreativos para su desarrollo; al mismo tiempo que se presentaba como aquella que tomaría en sus manos el futuro económico, político y cultural de su entorno social (Dávila, 2006, Fondo para la Infancia de las Naciones Unidas, 2008, Serna, 2000).

Ante tal certeza, el gobierno federal de entonces había declarado como indispensable la “atención especial a los jóvenes en condiciones desfavorables a fin de garantizar su ingreso en el proceso de desarrollo nacional”. Ello resaltó la importancia de impulsar la autosuficiencia de las personas jóvenes, basada en su superación personal y en la adquisición de capacidades para ejercer, en condiciones de igualdad, los derechos que les reconoce la Constitución.

No obstante, a partir del trabajo realizado en el Centro con jóvenes, CeDHESCu sabía que esas condiciones de igualdad estaban lejos de la vida cotidiana. La juventud en México vivía una situación de desesperanza: las oportunidades de empleo digno eran escasas, la infraestructura y recursos para el desarrollo educativo eran insuficientes, aumentó el número de jóvenes con adicciones y diversos espacios como los deportivos y culturales eran limitados.

Todo eso en un contexto nacional con millones de mexicanos en la pobreza, enfrentando problemas sociales como analfabetismo, desempleo, desintegración familiar, violencia, detrimento en la salud, etc. Al mismo tiempo que los recursos del Estado destinados a educación, trabajo y salud ya eran reducidos sistemáticamente.

Las situaciones anteriores son las que llevaron a CeDHESCu a poner una atención especial al trabajo que, desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos, se realiza con los sectores vulnerables.

#### 3.1.4.1. Objetivos, estrategias y metodología

Acordados los lineamientos generales de PCAV, CeDHESCu invitó a participar a grupos juveniles con quienes había llevado a cabo trabajo en capacitación como promotores, condición juvenil, modelos de atención a la juventud, redes sociales como medio de prevención y elaboración de proyectos.



Los grupos que aceptaron la invitación fueron: Yeramda, Club Juventud Siglo XXI, Xangari y Origami.

Con los grupos de jóvenes y los lineamientos generales del PCAV antes mencionados, el Centro detalló un programa específico de acuerdo con las necesidades de la población a quienes se dirigirían.

Los objetivos particulares para el PCAV de CeDHESCu fueron los siguientes:

- I. Promover y difundir los derechos humanos, especialmente el derecho a la educación y la cultura, y el derecho al trabajo, entre la población juvenil de zonas marginadas de la delegación Gustavo A. Madero.
- II. Impulsar el desarrollo y dar seguimiento a “liderazgos juveniles con conciencia social” en Gustavo A. Madero.
- III. Fortalecer la relación de las y los jóvenes con su comunidad: colonia, escuela y familia, a través del trabajo en favor de su entorno social inmediato.
- IV. Promover el desarrollo de habilidades para la vida de acuerdo a las características específicas de las y los líderes juveniles.

La estrategia principal para alcanzar estos objetivos fue la instrumentación de procesos de formación en materia de derechos humanos, comunicación alternativa y capacitación en producción televisiva como una metodología que permitiera a las y los jóvenes transmitir el aprendizaje adquirido a niños, niñas y adolescentes de su comunidad, pero este aprendizaje para la producción, además tenía la intención de ser una posible fuente de ingresos, ya que recordemos que

una de las líneas de acción más importantes para CeDHESCu desde sus orígenes ha sido la capacitación para el trabajo.

Considero como el aporte más valioso de CeDHESCu al PCAV, fue el enfoque de derechos humanos con el que se diseñó su plan de trabajo específico, así como la inclusión de la comunicación alternativa, a nivel conceptual y de operación, como un eje transversal en todas las actividades desarrolladas.

Otra estrategia importante fue incorporar a este proceso de formación y capacitación, a jóvenes estudiantes de comunicación, de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPS) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). La participación de estos jóvenes tuvo dos objetivos principales: 1) apoyar los talleres sobre comunicación para los grupos juveniles y 2) sensibilizar a los estudiantes sobre la importancia del trabajo comunitario.

El acompañamiento y asesoría como estrategia se planteó como la mejor forma de dar atención individualizada y específica de acuerdo a las necesidades y demandas de cada participante, ya sea con apoyos para llevar a cabo sus propios planes de trabajo con las y los niños o para profundizar en los temas tratados con los mismos grupos juveniles.

Para abordar cada uno de los temas, se utilizó la metodología participativa y de educación popular a través de talleres. CeDHESCu reconocía esta metodología como un gran aporte por considerar que logra que la educación deje de ser una experiencia aburrida, pasando de una simple exposición a un evento en el que todas las personas participan, es decir, la educación se convierte en un espacio en

el que a partir de elementos básicos, se trabaja para construir conocimientos nuevos y creativos.

Los talleres contruidos a partir las metodologías participativas permitirían que los jóvenes se sintieran parte activa del proceso que desempeñaban, obteniendo como resultado una mayor apropiación del proyecto, de su ejecución y sus resultados. La educación popular, conjugada con actividades culturales, pretendió contribuir a lograr una formación integral en las y los jóvenes, una formación que incluyera las diferentes esferas en su vida: familia, trabajo, escuela, comunidad y vida afectiva, a partir de un proceso de análisis y reflexión que permitiera:

- Definir y analizar los Derechos Humanos Económicos Sociales y Culturales (DESC), a partir de las actividades, compromisos y responsabilidades de los jóvenes, así como el papel de estos en el marco de la política nacional.
- Determinar las demandas desde el punto de vista de los derechos humanos que son necesarias para que las y los jóvenes desarrollen una vida digna.
- Brindar elementos de análisis que les permitan comprender el contexto social, político, económico y cultural en el que están inmersos.
- Revisar la situación específica de las y los jóvenes y de sus habilidades organizativas, a fin de que vayan construyendo espacios democráticos de participación orientados hacia la posibilidad de mejorar su entorno.
- Proponer estrategias para difundir entre jóvenes la importancia de la educación, la organización y el trabajo colectivo en la defensa de sus DESC.
- Llevar la discusión de los DH hacia el terreno de la reflexión, el análisis y las propuestas en la cotidianidad.

Cada una de las sesiones contó con el apoyo de especialistas, cuya participación estuvo siempre orientada a brindar elementos de análisis que permitieran obtener una visión integral del tema. En cada una de ellas se aplicaron dinámicas de trabajo que fomentaran la integración y la participación de las y los jóvenes y los planes se elaboraron en función de las inquietudes y necesidades de sus participantes y de su papel en la comunidad.

El desarrollo del PCAV se llevó a cabo en la zona de Cuauhtepac de la Delegación Gustavo A. Madero. De acuerdo a las autoridades civiles esta región estaba catalogada como de atención prioritaria debido a sus características sociales: alto índice de desempleo, subempleo, adicciones, carencia de servicios, pocos espacios deportivos y culturales. Además, geográficamente están ubicados en un lugar que obliga a la mayoría de la población a trasladarse largas distancias para trabajar o estudiar.

#### 3.1.4.2. Protagonistas y programa a desarrollar

##### Grupo juvenil “Yeramda”

Integrado por Irlanda, Isabel, Xóchitl, Laura, Jessica, Martha, Janeth, Adriana, Marcelino y Francisco. Yeramda era un grupo juvenil de la colonia Malacates de la Delegación Gustavo A. Madero y cuya sede se encontraba en la Parroquia de la Divina Providencia.

El nombre Yeramda viene del hebreo y quiere decir amistad, surgió el 17 de enero de 1999 como una necesidad de tener un espacio para las y los jóvenes, dada la falta de los mismos en la comunidad.

El objetivo del grupo era promover la participación activa de sus integrantes ayudándoles a crecer dentro y fuera de su comunidad, como una forma de transformar los problemas dentro de la misma.

Sus actividades principales antes de participar en PCAV fueron apoyar el trabajo parroquial de la Divina Providencia, donde aprendieron a trabajar con jóvenes, niñas y niños de la comunidad.

Con su entrada en PCAV, Yeramda amplió su campo de trabajo, aprendió a elaborar su proyecto como grupo y participaron en la elaboración su propio objetivo general para *Cámara... Ahí nos vemos*:

**Trabajar y desarrollar con las niñas y niños de Cuautepec el tema de los DH, específicamente los de educación y cultura, mediante sesiones de trabajo para concluir con un video sobre los puntos de vista de los temas ya mencionados.**

Grupo juvenil "Origami"

Integrado originalmente por Norma, Rosalba, Inés, Graciela y Rosa, Origami nació de la inquietud de este grupo de jóvenes que dedicaban tiempo a la Pastoral Juvenil de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús y Nuestra Señora de San Juan de los Lagos; en esta parroquia se fundó la Escuela de Formación en la Fe,

ahí el grupo participó en la formación humana, cristiana y de compromiso social de jóvenes y adultos.

Tiempo después el grupo conoció a organizaciones civiles que trabajaban por el desarrollo de la juventud, quienes les dieron talleres para trabajar con jóvenes. De esta experiencia con otros grupos y organizaciones es que Origami fue invitado a trabajar en el PCAV para desarrollarlo en su colonia.

El objetivo que Origami se planteó para el proyecto fue el siguiente:

**Que jóvenes, niñas y niños convivan, participen, promuevan y difundan los Derechos Humanos, específicamente el derecho a la educación y la cultura, para que sean agentes activos en la transformación de la comunidad.**

El grupo trabajó durante el PCAV con los estudiantes de la escuela primaria Enrique Pestalozzi.

Grupo Club juventud Siglo XXI

Nació en 1995 como una necesidad de atender en la comunidad los problemas de aprendizaje que caracterizaban a la población infantil en Cuautepec. Originalmente el trabajo del grupo inició como un curso de verano para regularización, pero debido al gran impacto que tuvo con los padres de familia, quienes les solicitaron continuar con este apoyo, el grupo decidió continuar con el trabajo en favor de su comunidad pero de una manera más formal.

Al principio sus integrantes sólo eran psicólogos, pero después empezaron a participar más personas, debido a la aparición de nuevas necesidades que debían

ser atendidas, en particular disminuir la deserción escolar y aumentar el rendimiento escolar.

Con el tiempo, Club Juventud Siglo XXI se constituyó como Asociación Civil y sus áreas de trabajo incluyeron: psicología clínica, rescate escolar, actividades culturales y recreativas, escuela de informática y ciudadanía. Su objetivo fue crear espacios de interacción y de implementación de actividades psicopedagógicas para superar el bajo rendimiento y la deserción de los jóvenes escolares.

El objetivo en PCAV del grupo fue el siguiente:

**Fomentar en niñas, niños y adolescentes de Cuatepec, el conocimiento y práctica de sus Derechos Humanos, en especial de los derechos a la educación y la cultura.**

Grupo juvenil Morfeo

Anteriormente llamado “Los Justos”, el nombre del grupo viene del dios de los sueños. Este nombre remite al grupo cuya filosofía radica en “la creación de sueños posibles”.

En 1998 Samuel y Víctor comenzaron el trabajo del grupo con un taller de lectura orientado a la reflexión sobre la aplicación de teorías de la comunicación que se enseñan en universidades y escuelas como el Centro Cultural Justo Sierra, cuyas instalaciones sirvieron para reunirse con alumnos de las carreras de las carreras de Ciencias de la Comunicación y Diseño Gráfico. Meses más tarde se unieron alumnos de otras universidades como la Universidad Nacional Autónoma de

México (UNAM), la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), y el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA); estudiantes de sociología, psicología educativa, filosofía e historia del arte. El objetivo principal de formar un grupo multidisciplinario, estaba apoyado en la idea de construir conocimiento que pudiera ser aplicado a la realidad social actual.

En una lógica de inclusión, Morfeo decidió buscar no sólo a más gente interesada en realizar actividades extraescolares, también comprobar que las teorías unidas a las técnicas de investigación y análisis del discurso podían ser aplicadas al discurso social. A través de esta búsqueda es que Morfeo se acercó a CeDHESCu y, tras asistir al curso de formación de promotores juveniles, el grupo comenzó a brindar apoyo al PCAV.

Una vez definidos los objetivos y metodología del Proyecto, todos los grupos juveniles y CeDHESCu comenzaron con la implementación del mismo de acuerdo al siguiente programa:

1. Impulso de los procesos educativos.
  - a) Formación en Derechos Humanos.- Partiendo de que ampliar los conocimientos sobre los DH promueve las posibilidades de los participantes de asumirse como sujetos activos en el ejercicio y la defensa de sus derechos, al mismo tiempo que adquieren la confianza de convertirse en promotores y transmitir lo aprendido a las personas que les rodean.



- b) Formación en Comunicación.- Para conseguir un verdadero proceso multiplicador, cumpliendo así con compromiso social de conocer y promover los DH, al tiempo que las niñas y niños adquieren las nociones básicas de comunicación alternativa para difundir esta información en su entorno social inmediato.
- c) Capacitación técnica en producción televisiva.- Con el fin de poner en manos de las y los jóvenes un instrumento de gran potencial de expresión de sus ideas y propuestas para transformar su entorno social. La producción televisiva alternativa implica, para quienes la hace, dejar de ser espectadores pasivos para convertirse en personas con capacidad reflexiva, crítica y propositiva con relación a la realidad presentada en este medio.

## 2. Coordinación del PCAV.

- a) Coordinación con cada grupo.- Para asegurar a los grupos dentro de las líneas de trabajo y objetivos establecidos en colectivo para el proyecto. También como una forma de fortalecer la confianza de las personas adultas en el trabajo juvenil, al observar a los grupos bajo un marco institucional más amplio.
- b) Coordinación con todos los grupos.- Para fortalecer la identidad individual y colectiva de los grupos como integrantes del proyecto y facilitar espacios de intercambio de experiencias para el enriquecimiento del trabajo.
- c) Coordinación con la Fundación Vamos.- Para dar a conocer los avances a nivel de las 6 instituciones participantes del PCAV

creando un lugar de retroalimentación entre las organizaciones integrantes y los grupos juveniles ejecutantes.

3. Boletín “¡Cámara. Ahí nos vemos!”.- elaborado con el fin de construir un lugar de encuentro e intercambio entre las instituciones y grupos juveniles, difundiendo las opiniones, logros y propuestas sobre los temas de interés juvenil.
4. Encuentros juveniles.- para promover el intercambio de aprendizajes entre los jóvenes y sus comunidades, a partir de su participación en el PCAV, distinguir los cambios y qué los originó así como definir los retos y expectativas para el futuro.

#### 3.1.4.3. Actividades realizadas respecto a procesos educomunicativos

Se impartieron los siguientes talleres, todos bajo la metodología de educación popular:

Módulo I: Formación en Derechos Humanos.

Tema: Derechos Humanos (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Brindar la definición y los elementos básicos sobre DH así como los instrumentos internacionales creados para defenderlos.

Tema: Derechos Económicos Sociales y Culturales (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Dar a conocer las etapas de desarrollo de los DH, poniendo especial atención en la segunda generación correspondiente a los DESC así como la importancia de su defensa.

Tema: Derecho a la Educación y a la Cultura (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Reflexionar sobre la situación de los derechos a la educación y la cultura en México y en las propias comunidades.

Tema: Derechos Humanos y Niñez (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Dar a conocer los derechos durante la infancia, reflexionar sobre la situación de los mismos en México y sus comunidades y conocer la importancia de su defensa.

Tema: Construcción conceptual de los DH (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Elaborar un conjunto de definiciones y metodologías propias como promotores juveniles para facilitar la promoción y defensa de los DH.

Tema: Derechos Humanos y Niñez. Visita a “La Casa del Árbol” de la Comisión de Derechos Humanos del DF.

Objetivo: Conocer y profundizar de manera interactiva los DH de la infancia.

Tema: Derechos Humanos de las Mujeres (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Reflexionar sobre los DH de las mujeres, su situación actual, los instrumentos internacionales que los respaldan y la importancia de denunciar las violaciones a los mismos.

Tema: Derechos Humanos y Jóvenes (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Reflexionar sobre los DH de los jóvenes, su situación actual y la ley del Distrito Federal que los respalda.

## Módulo II: Formación en Comunicación

Tema: Comunicación (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Brindar elementos básicos sobre el proceso comunicativo y su importancia para la sociedad, al mismo tiempo conocer las características de los Medios Masivos de Información (MMI) y algunas propuestas comunicativas alternativas.

Tema: Comunicación y sociedad (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Profundizar en el proceso de comunicación, analizar el derecho a la información y explorar los usos sociales de los medios.

Tema: Comunicación alternativa (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Definir y conocer las características de la comunicación alternativa.

Tema: Técnicas de investigación (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Proporcionar la información básica para desarrollar una adecuada metodología de investigación como arte del proceso de preproducción televisiva.

Tema: La televisión como recurso educativo (seminario impartido por el Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa, CETE, de la SEP).

Objetivo: Que las participantes se sensibilicen acerca de la importancia de conocer desde una perspectiva crítica los contenidos de la televisión y como darle un uso educativo a este medio.

Tema: Derechos Humanos y Comunicación. Visita a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y TV UNAM.

Objetivos: Vincular los temas más importantes del proyecto: derecho a la educación y a la cultura y comunicación alternativa y televisión.

Tema: Diseño editorial (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Brindar elementos básicos de los medios impresos que les sirvan como herramientas de difusión.

### Módulo III: Capacitación en producción televisiva

Tema: Producción televisiva. Visita al programa “Un día en la tele” del Centro de Entrenamiento de Televisión Educativa (CETE).

Objetivo: Que las niñas y niños tengan un primer acercamiento a los espacios donde se produce la televisión, y conozcan los elementos básicos de la misma a través de actividades lúdicas.

Tema: Producción Audiovisual (impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Conocer la definición, características y elementos básicos de la producción audiovisual.

Tema: Preproducción, producción y postproducción (impartido por CeDHESCu y CETE).

Objetivo: Conocer el proceso general para la elaboración de un producto audiovisual.

Tema: Guión de video (producción), (impartido por CeDHESCu y el CETE).

Objetivo: Brindar los elementos teórico-prácticos para la elaboración de un guión: definición, características, formato, requerimientos y conocer los géneros periodísticos audiovisuales.

Tema: Manejo de Cámaras (impartido por el Prof. José Luis Marino de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM).

Objetivo: Familiarizar a las y los promotores juveniles con el manejo de la cámara de video y sus funciones.

Tema: Producción de video con equipo casero (impartido por el CETE).

Objetivo: Aprender a hacer un uso adecuado del equipo casero para producir videos de buena calidad educativa.

Tema: Lenguaje audiovisual (impartido por el Prof. José Antonio González de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM).

Objetivos: Conocer los componentes de la imagen y el audio, así como la forma de conjugar las posibilidades que aportan ambas expresiones en un audiovisual.

Tema: Levantamiento de imágenes (impartido por el CETE).

Objetivos: Aplicar los conocimientos adquiridos para hacer las grabaciones apegadas a guión para el video final.

Tema: Edición con equipo casero (impartido por CeDHESCu y el CETE).

Objetivo: Adquirir los elementos básicos para producir un audio visual de buena calidad con equipo casero.

Tema: Edición no lineal o por computadora. Sesiones de edición dirigidas por CETE, CeDHESCu y FCPyS.

Objetivo: Aprender las posibilidades que brinda la edición no lineal para la producción de videos con calidad profesional.

#### 3.1.4.4. Actividades realizadas respecto a la coordinación del PCAV

Los talleres, reuniones y visitas que se hicieron para coordinar el proyecto fueron las siguientes:

Tema: *Cámara... Ahí nos vemos* y Cámara-CeDHESCu (presentación a cargo de CeDHESCu).

Objetivo: Presentar a los grupos juveniles los detalles del Proyecto Cámara e invitarlos a participar. Hacer propuestas colectivas para determinar el proyecto definitivo de Cámara-CeDHESCu.

Tema: Trabajo con niñas y niños (taller impartido por Club Juventud Siglo XXI y CeDHESCu).

Objetivo: Proporcionar elementos básicos de pedagogía para el trabajo con niñas y niños.

Tema: Planeación estratégica (taller impartido por CeDHESCu).

Objetivo: Aprender a planear las actividades para alcanzar los objetivos establecidos por cada grupo y por CeDHESCu para el PCAV.

Tema: Acompañamiento con madres y padres (reuniones bajo la dirección de CeDHESCu y los grupos juveniles).

Objetivo: Informar y compartir con las madres y padres las actividades y beneficios de Cámara; presentarles las y los jóvenes responsables de ejecutar las actividades; integrar a las madres, padres, jóvenes, niñas y niños como participantes de un mismo proyecto.

Tema: Evaluación (reuniones entre CeDHESCu, Fundación Vamos y la IYF).

Objetivo: Evaluar periódicamente las actividades, dificultades y avances del trabajo con las y los jóvenes, niñas y niños.



Tema: Asesoría técnica y de contenidos (visitas y reuniones cargo de CeDHESCu).

Objetivo: Dar seguimiento a los grupos en el avance de sus actividades de capacitación con las niñas y los niños en la producción de videos para lograr un producto de calidad técnica pero sobre todo de calidad en el contenido.

Tema: Coordinación interinstitucional (reuniones con Fundación Vamos).

Objetivo: Informar avances de actividades, evaluar el trabajo institucional, coordinar actividades comunes, intercambiar y enriquecer experiencias.

La valoración de CeDHESCu respecto a estas actividades es la siguiente: “La coordinación, con los grupos y la Fundación Vamos, permitió mantener la cohesión de las actividades y del proyecto mismo durante su ejecución, resolver imprevistos, replantear estrategias, proponer actividades nuevas, brindar la asesoría oportuna, intercambiar y enriquecer los avances. Con la programación de actividades colectivas, las y los integrantes del Cámara-CeDHESCu lograron reforzar su identidad como grupo el tiempo que fortalecieron una identidad en común como participantes de un amplio proyecto en el que participan otras organizaciones y otros grupos juveniles. Una excepción fueron los universitarios de grupo Morfeo, ya que su participación disminuyó conforme avanzó el proyecto debido a sus responsabilidades académicas y profesionales que les impidieron continuar con su participación”.

Relación grupos juveniles y grupos infantiles.

Iniciada la capacitación con los grupos juveniles, estos tuvieron la labor de transmitir a sus grupos infantiles respectivos, lo aprendido en los talleres impartidos por CeDHESCu.

Para ello, Yeramda, Origami y Club Juventud Siglo XXI elaboraron su propia programación y plan de trabajo con las y los niños, de esa manera dieron orden a su trabajo y aunque no en todos los casos se logró cumplir con la planeación propuesta, esta organización del trabajo permitió que efectivamente lo aprendido por los grupos juveniles fuera transmitido a los grupos infantiles.

Los temas abordados con los grupos infantiles fueron: derechos humanos, derechos de la infancia, derecho a la educación, derecho a la cultura y televisión.

El seguimiento del CeDHESCu a esta tarea de los grupos juveniles hacia los infantiles se llevó a cabo de manera individualizada, es decir, de acuerdo a las necesidades y avances de cada grupo, el Centro proporcionó apoyo de diferente formas, desde aportar material de papelería para sus sesiones, hasta programar e impartir talleres en sus centros de reunión y llevar a cabo sesiones con padres y madres para mantenerles informadas/os sobre las actividades realizadas, extenderles invitaciones a las salidas y para fortalecer la relación que cada grupo juvenil desarrolló con ellas y ellos para facilitar el trabajo con sus hijas/os.

#### 3.1.4.5. Actividades realizadas respecto al boletín *¡Cámara... Ahí nos vemos!*

La editorial del primer número del boletín dice: “Sirva este espacio para intercambiar nuestros deseos, anhelos y experiencias. Para invitarlos a crecer juntos de manera creativa y consciente favoreciendo nuestro desarrollo”.

Durante el desarrollo del PCAV, el boletín se consolidó como un punto de encuentro e intercambio de opiniones, expresiones y experiencias institucionales, grupales y personales. En él participaron todas las organizaciones que conformaron el Proyecto Cámara (Cefprodhac, Cejuv, Dinamismo Juvenil, Redpas, Seraj y CeDHESCu), y los grupos juveniles; la publicación sirvió para difundir el trabajo y logros que se iban alcanzando.

CeDHESCu coordinó esta publicación, para ello extendía periódicamente una invitación a participar con un escrito (artículo de opinión, reseña, cuento, poema, reflexión, entrevista, reportaje, testimonio o cualquier género que se les ocurriera), sobre temas de interés juvenil.

Con tan amplio margen de temas a tratar, en el boletín se abordaron muchos como son: características de la población juvenil, derechos humanos, derechos de las y los jóvenes, rock, grafiti, y también se difundieron los avances de los proyectos de acuerdos a las actividades de cada organización (talleres, entrevistas, sesiones de grabación, ediciones, etcétera).

Se publicaron seis números en total con un tiraje de 500 ejemplares. Los ritmos de trabajo impedían que la publicación fuera periódica pero si se lograba aumentar progresivamente la participación de las organizaciones y jóvenes.

#### 3.1.4.6. Encuentros juveniles *Cámara... Ahí nos vemos*

En el marco del PCAV, se organizaron dos encuentros.

Primer Encuentro juvenil *Cámara... Ahí nos vemos*.

Se llevó a cabo del 25 al 27 de mayo de 2001. Su objetivo fue fortalecer una identidad común con todos los grupos juveniles como integrantes y ejecutores de un mismo proyecto que compartía metas; también se brindaron elementos básicos (teóricos y prácticos) para el desarrollo del PCAV.

La inauguración se realizó en la Ciudad de México con la participación de la Fundación Vamos (coordinadora del encuentro), y la empresa Nokia. El resto de las actividades se realizaron en Oaxtepec, Morelos, con la participación de Cejuv, Dinamismo Juvenil, Seraj, Redpas, Cefprodhac y CeDHESCu.

Los temas abordados en el encuentro fueron:

- Las y los jóvenes: su comunidad y experiencias.
- El liderazgo juvenil.
- Haciendo televisión.
- Organización juvenil.

Segundo Encuentro juvenil Cámara...Qué aprendimos.

Casi por concluir el ciclo de trabajo del proyecto, se llevó a cabo este segundo encuentro con los siguientes objetivos: reconocer los aprendizajes y cambios que han tenido las y los jóvenes y sus comunidades a partir de su participación en el Proyecto Cámara... Ahí nos vemos; identificar los elementos que han contribuido a esos cambios, y conocer los nuevos retos y desafíos que pretendan asumir.

Realizado en Atlixco, Puebla, el 12 y 13 de abril del 2002, para alcanzar los objetivos se programaron diferentes actividades que permitieran a las y los jóvenes distinguir los cambios individuales y colectivos; también dinámicas para conocer los problemas que tuvieron que enfrentar y cómo los solucionaron; por último, analizaron los elementos que hicieron falta desarrollar para poder dar un seguimiento adecuado a los logros alcanzados.

Varios productos resultaron de las actividades desarrolladas por el PCAV; se presentan en Anexo de la presente tesis algunos ejemplos de ellos (guiones de video, guiones de radio, boletines y canciones).

### **3.2. Resultados del Proyecto Cámara... Ahí nos vemos de CeDHESCu.**

Al terminar la operación del proyecto, las valoraciones de CeDHESCu respecto a los resultados fueron las siguientes:

Referente a la formación en derechos humanos, consideró que: "con este trabajo de formación en materia de derechos humanos, las y los promotores juveniles y las niñas y los niños ahora ubican claramente de qué se habla cuando hablamos de derechos. Era común que la hablar del tema sólo se hacía de manera general y abstracta debido a la poca información con la que en realidad contaban. Con este pequeño proceso, las personas participantes ubican la importancia de conocer, ejercer, defender y promover los DH, pero lo más valioso para CeDHESCu es que integrantes de los grupos se han asumido claramente como sujetos activos en la defensa y promoción de sus propios derechos y los de todas las personas, situación verdaderamente valiosa pues es la actitud requerida para lograr en el futuro que los seres humanos, sin excepción, gocen de todos sus derechos. La seguridad de hacer esta afirmación la dan los temas y contenidos de los videos producidos al final del proyecto. A esto se puede sumar la sensibilización que adquirieron padres y madres de familia que siguieron, de cerca o de lejos, este proceso de formación, pues el cambio de actitudes de sus hijas e hijos, jóvenes o pequeños, les significó involucrarse con el origen de dicho cambio".

En lo que respecta a la formación en comunicación y comunicación alternativa, resalta que: "con estos talleres, las y los promotores aprendieron la importancia del proceso de comunicación, de la comunicación en la sociedad, y las

características y dinámicas de los medios masivos, incluyendo la televisión, pero también aprendieron que, frente a esos grandes medios, hay opciones que, desde sus comunidades y con sus condiciones, pueden aprovechar e incluso desarrollar formas de comunicación que aporten más al desarrollo de las personas y los lugares de su entorno, es decir, aprendieron que pueden hacer uso de la comunicación alternativa a la cual se tiene mayor acceso. Las y los participantes indicaron que les ayuda saber que para comunicar a través de cualquier medio, y este caso de la televisión, es necesario investigar sobre el tema que se requiere dar a conocer pues es responsabilidad de quien comunica, emitir un mensaje correcto y verídico; de igual forma se debe investigar sobre el público pues de eso depende elegir la mejor manera y garantizar que se entienda la información. Se reconoció que aunque la televisión es un medio muy caro, hay formas en las que se puede volver una herramienta educativa, utilizando por ejemplo, materiales audiovisuales en sus diferentes formatos como es el video. Un elemento sustancial en estos talleres fue ubicar que el derecho a la información es tan importante como el resto de los derechos”.

Sobre la capacitación en producción televisiva, “aplicar en el trabajo los elementos teórico-prácticos ofrecidos en estos talleres, permitieron elaborar como productos finales cuatro videos. Este material es de gran importancia no sólo porque con ello alcanzamos el objetivo propuesta para el proyecto, sino que los videos servirán como herramienta para continuar con la labor de promover los DH, específicamente educación y cultura, a través del trabajo de las y los jóvenes, utilizando el video. Ahora todos los grupos tienen sus planes a futuro para explotar

esta nueva habilidad que han adquirido para producir videos a favor de sus comunidades y para satisfacer algunas de las necesidades como jóvenes; la necesidad por ejemplo de contar con formas de expresión, y en el video han encontrado un medio muy valioso al cual pueden acceder de forma alternativa y ayudar a que otros accedan a ésta, muy específicamente a las niñas y niños con quienes trabajan”.

Estas valoraciones concuerdan y se complementan con la conclusión de Tere Lanzagorta, entonces Coordinadora del PCAV desde la Fundación Vamos, quien señala que "fue un programa muy innovador porque vinculó el uso de las tecnologías con el trabajo comunitario y sobre todo con el desarrollo de liderazgo de las y los jóvenes de comunidades marginadas. Es un programa de liderazgo en tanto que empoderó a jóvenes, los hace conscientes de problemáticas de su comunidad, favorece la creatividad, se capacitaron en la producción de videos (incluso hubo jóvenes que después hicieron de esta habilidad su profesión y su manera de obtener recursos económicos para vivir), además tejía comunidad entre jóvenes y adultos".<sup>3</sup>

Cabe resaltar que la población beneficiada directa por la operación del PCAV de CeDHESCu, fue de 60 jóvenes, integrantes de cinco grupos, de la Delegación Gustavo A. Madero, principalmente, de entre 13 y 29 años de edad, entre los que se encontraban trabajadores, estudiantes y/o profesionistas. La mayoría de ellos provenientes de familias de escasos recursos.

---

<sup>3</sup> Entrevista realizada a Teresita Lanzagorta, Directora en YouthBuild International, 31 de marzo de 2014, México, DF.



Las y los beneficiarios indirectos fueron alrededor de 800 personas: otros jóvenes además de los integrantes de los grupos, niñas y niños a quienes se dirigieron las acciones del proyecto, familiares, maestras y maestros, e integrantes de sus comunidades.

### 3.2.1 Seguimiento al Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos*

De las seis organizaciones que operaron el PCAV durante 2001 y 2002 con financiamiento de la Empresa Nokia, el CeDHESCu dio seguimiento a las acciones del mismo hasta 2004; posteriormente, grupos de jóvenes que participaron en las actividades del centro, a su vez, impulsaron proyectos propios, durante 2004 y 2005, a partir del conocimiento y experiencia adquirida con el PCAV; sus temas centrales fueron la promoción de los derechos humanos y la capacitación para el trabajo usando la producción de videos como una herramienta fundamental para ello.

Con gestión propia en lugares como el Instituto Mexicano de la Juventud y la Comisión de Derechos Humanos del DF, jóvenes llevaron a cabo sus proyectos usando el video como instrumento de promoción, y continuaron su capacitación más específica en materias como el video documental y el video experimental.

De acuerdo a la valoración de Ramiro Marañón García, una de las personas coordinadoras del PCAV de CeCHESCu, tanto jóvenes como adultos que participaron en la operación de *Cámara... Ahí nos vemos*, reconocen explícitamente los aportes que adquirieron respecto al manejo de los procesos comunicativos, la importancia del trabajo colectivo y de convivencia, y la

importancia de su participación en estas actividades para su maduración personal y profesional.<sup>4</sup>

Por su parte, el Centro Juvenil Promoción Integral, AC (Cejuv), pudo construir y mantener las condiciones, principalmente económicas en un inicio, para dar continuidad al proyecto, desde 2001 a la fecha, es decir, el Proyecto *Cámara Ahí nos vemos* ha operado durante 14 años a través de Cejuv.

A partir de los exitosos resultados del primer años de operación, con el equipo técnico (cámaras y computadoras para la edición) y la experiencia necesaria, esta organización retomó el PCAV para la formación de promotores juveniles, ya que las metodologías del Proyecto Cámara y la formación de promotores se complementaban.

A lo largo de ya casi quince años, el PCAV se ha adecuado tanto a los avances tecnológicos como a las necesidades de las poblaciones juveniles que atiende Cejuv. Por ejemplo, llegaron las cámaras digitales, se integró al trabajo el uso de las redes sociales y de recursos como youtube, y se agregó un especial énfasis a la fotografía. Se han sumado otros temas específicos como son el género, la prevención de adicciones y la violencia.

Así como se han adecuado y actualizado métodos y temas, también se ha mantenido la esencia del proyecto original en cuanto a promover acciones que tiendan a mejorar la calidad de vida de las y los participantes, a nivel individual, grupal y comunitario.

---

<sup>4</sup> Entrevista realizada a Ramiro Marañón García, Coordinador del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* del Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales, 10 de enero de 2016, México, DF.

"Un aspecto sumamente importante en los años de seguimiento al proyecto fue que Cámara convocó el interés de muchas organizaciones de trabajo con jóvenes, así fue que Club Siglo XXI lo retomó y llevó a todas preparatorias y secundarias en la Delegación Gustavo A. Madero; también lo retomaron la Fundación María Dolores Leal, Cáritas México, la Fundación Amparo, Opción México, entre otras. Se conformó una red muy amplia pero lo más valioso fue que esta red de trabajo ha llegado a estar en manos de las y los jóvenes mismos más allá de las organizaciones. Eso supuso que el abordaje de los temas lograran ser más específicos en cuanto al interés de las y los jóvenes, se abordaban con más profundidad e incluso se puede decir que algunas vez con más crudeza pues nadie mejor que ellas y ellos para definirlos y abordarlos, temas muy locales, de mucha identidad".<sup>5</sup>

Cejuv ha operado el PCAV en el Distrito Federal y zona metropolitana, pero otras organizaciones lo operan en diversos estados de la república.

"El PCAV ha sido insertado una gran diversidad de contextos, resalta, por ejemplo, el trabajo hecho con jóvenes y menores infractores en reclusión y que Cámara ayudo en su proceso de reinserción social, algunos regresaron a la escuela o encontraron empleo; o en las nuevas preparatorias del Gobierno de la Ciudad de México, donde el proyecto también se llevó a cabo", señala el Director de Cejuv.

La experiencia acumulada durante 14 años de operación es enorme, sin embargo, y lamentablemente, esta organización no cuenta con una sistematización de este

---

<sup>5</sup> Entrevista realizada a Miguel Ángel Hernández, Director General de Cejuv, 13 de abril de 2014, México, DF.

trabajo. Miguel Ángel Hernández calcula que durante estos años, el PCAV ha llegado a por lo menos diez mil jóvenes y se ha producido aproximadamente 500 videos, de los cuales algunos pueden ser consultados en youtube, pero sin una sistematización y mediciones adecuadas, no es posible conocer el verdadero impacto de este importante trabajo de seguimiento al proyecto.

## Conclusiones

A pesar del impacto de las propuestas y las herramientas educomunicativas y otras de comunicación alternativa que han surgido a lo largo de las últimas décadas, dichas intervenciones suelen adolecer de reflexiones y posturas críticas que analicen el verdadero carácter alternativo y el alcance de sus modelos para saber si el cumplimiento de sus objetivos realmente aporta elementos para el tan buscado cambio social que resulta central en el paradigma de lo alternativo.

El objetivo de la presente tesis fue: sistematizar el proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* como ejemplo de aplicación práctica de comunicación alternativa para la promoción de los derechos humanos en el Distrito Federal; por lo que, a manera de conclusiones de la presente investigación, aquí se confrontará el diseño, operación y resultados de dicho proyecto (a partir de la reconstrucción y descripción hecha en el capítulo tres), con los elementos conceptuales y de análisis referentes a los componentes del paradigma de lo alternativo abordados (comunicación alternativa, derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil), previamente descritos en los capítulos uno y dos.

Para ello, los principales recursos utilizados son los propuestos por Echenbaum et. al. y Pierucci (citados en Vinelli, 2004) quienes además señalan la necesidad de contar con una serie de puntos clave para la evaluación del amplio universo de proyectos de comunicación alternativa, a fin de distinguir si en verdad un proyecto es realizado de acuerdo a los principios de lo alternativo, o se trata de un proyecto pseudoalternativo con poco o ningún impacto respecto al cambio social.

## 1. Algunos elementos de análisis para experiencias comunicativas alternativas.

Los elementos de análisis de experiencias alternativas que cité en el segundo capítulo del presente trabajo son: A) Objetivos, B) Proyecto Político, C) Organización, D) Concepto de Comunicación, E) Vínculo con el receptor, F) Contenidos, G) Elementos tecnológicos y G) Gestión o control de los recursos, mismos que agrupo en tres grandes ejes que corresponden a los principios rectores del ejercicio alternativo, según las premisas básicas propuestas por (Vinelli, 2004): principio de enfrentamiento, principio de dependencia y principio de manipulación constante. Los tres ejes son:

1. **OBJETIVOS Y PROYECTO POLÍTICO:** este eje pretende analizar si el diseño del proyecto corresponde a una propuesta a favor del empoderamiento de diferentes actores alternativos o si, por el contrario, obedece a intereses de particulares vinculados con las aproximaciones hegemónicas. Este eje puede asociarse al posible impacto social del proyecto.
2. **ELEMENTOS OPERATIVOS:** este eje pretende analizar la operación del proyecto contemplando los diversos actores involucrados directa e indirectamente, así como los medios utilizados para el desarrollo del mismo; incluye la relación con las fuentes de financiamiento. Este eje puede asociarse al posible impacto institucional del proyecto.
3. **PRINCIPIOS EDUCOMUNICATIVOS:** este eje pretende ubicar las características de los contenidos y metodología de la práctica educativa, tanto en el aspecto de enseñanza como en la evaluación, la adquisición de

habilidades y optimización de los resultados. Este eje puede asociarse al posible impacto metodológico (innovación) del proyecto.

Estos ejes, basados en los elementos de análisis y principios rectores arriba descritos, constituyen una parte vertebral del paradigma alternativo y con base en ellos es posible distinguir el potencial transformador del PCAV.

2. Análisis del Proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* como proceso comunicativo alternativo.

a) Objetivos y proyecto político

Sin lugar a dudas, CeDHESCu tiene una sólida base en cuanto a su identidad política la cual dictó el conjunto de acciones y propuestas sociales que impulsó desde su nacimiento; con un marco conceptual bien definido y explícito respecto a los DH en general, y los DESC en particular, así como el papel de las organizaciones de la sociedad civil en el Estado mexicano, el diseño y operación del PCAV es una expresión congruente de dicha identidad que rige los principios de la organización.

Gracias a esta identidad y principios institucionales, el proyecto de inicio promovió beneficios directos a la población objetivo en tanto la capacitación que les fue brindadas en los diversos temas señalados en el capítulo tres, cuidando en el proceso que no se contrapusieran tipos de derechos, generaciones de derechos o grupos de población por derecho, a pesar de hacer énfasis en los DESC y en los derechos de la población juvenil sin el más mínimo detrimento de los demás derechos y grupos de población.

Para el desarrollo del PCAV, CeDHESCu tuvo una fuerte base de acuerdo con los principios del paradigma de lo alternativo en tanto la congruencia con su objetivo general de promover el cambio social, manifestado en las acciones que impulsó con la jóvenes de la delegación Gustavo A. Madero, a partir de un análisis crítico plasmado tanto en su diagnóstico del proyecto como en su misión, visión y objetivo institucionales.

#### b) Planeación y elementos operativos

De origen, la comunicación alternativa fue un eje transversal desde el diseño del proyecto, y es que, de hecho, es un eje transversal institucional, de ahí que se distinguen principios que caracterizan el paradigma de lo alternativo, además de que la operación fue implementado en forma ejemplar, al proporcionar a las y los jóvenes herramientas no sólo para la elaboración de un producto social, sino un conjunto de habilidades con las cuál expresarse o producir más y mejores productos con temáticas similares para la realización de sus objetivos comunitarios en el mediano plazo. Esta característica contó con una base sumamente sólida gracias a la formación de promotores, lo cual abrió la posibilidad de dar continuidad a los logros alcanzados y sentó bases para proyectos futuros en los que las y los jóvenes participantes, y otros grupos de población capacitados por estos mismos, ampliaron y/o adaptaron el diseño y metodología del PCAV y realizaron propuestas para su mejoramiento e incluso creación de sus propios proyectos educomunicativos. Cabe resaltar que algunas de las y los jóvenes participantes incluso convirtieron la producción de video en una fuente de ingresos, en una vía de autoempleo.



También es importante resaltar que el PCAV garantizó que los productos obtenidos del proceso (videos) fueron presentados, a manera de entrega, en las comunidades que dieron contexto a la producción de los mismos, ofreciendo así un posible beneficio a personas no necesariamente involucradas de manera directa.

La forma en que fue integrada la tecnología en materia de medios de comunicación en la estrategia medular del proyecto, sin duda representa una parte esencial de la innovación metodológica que aportó el PCAV en los años en que fue operado.

#### c) Principios educomunicativos

Esta innovación metodológica también se enriquece no sólo por las temáticas abordadas sino por el uso de herramientas como la educación popular que, junto con el uso de tecnología necesaria para la producción videográfica, logró captar de forma diferente la atención de las y los jóvenes involucrados en el proyecto, quienes hicieron conciencia de los beneficios de aprender acerca de sus derechos al mismo tiempo que obtuvieron nuevas habilidades para la transmisión de dichos conocimientos dentro de sus comunidades, especialmente con niñas y niños.

El PCAV llevó a cabo sus actividades en forma coherente e integral con respecto a sus objetivos políticos planteados, el uso de la educación popular se expresa no sólo en sus contenidos educomunicativos sino también en el diseño y desarrollo de sus actividades donde se promueve una relación dialógica entre los diferentes miembros del proyecto (maestras/os, coordinadoras/es, promotoras/es, niñas/os,

otras/os jóvenes, padres de familia e integrantes de las diferentes OSC). Gracias a este método, las y los jóvenes fueron el centro de las actividades pero también en el diseño de las mismas de acuerdo a sus experiencias y estilos particulares, lo cual tuvo positivas consecuencias tanto en la producción audiovisual como en el trabajo de formación con niñas y niños.

Los métodos fueron altamente participativos y activos involucrando a las y los jóvenes en todas las esferas de su actividad, no sólo presentándoles elementos racionales o cognitivos que aprender sino implicando sus emociones, motivaciones y objetivos en la comprensión del tema de sus DH.

Este modelo, al haber sido diseñado por un conjunto de profesionales con experiencia en el trabajo con población juvenil desde la sociedad civil, presenta cualidades valiosas y bien definidas que pueden ser replicadas y modificadas por otras instituciones para la generación de nuevos conocimientos en materia educomunicativa.

En conclusión, de acuerdo a la aproximación conceptual expuesto anteriormente, al ser la comunicación alternativa:

**El proceso mediante el cual se reivindica y promueve el intercambio de información (mensajes) en beneficio de los diversos actores (emisores y receptores) en un contexto de intercambio dialógico, simétrico, participativo y recíproco para la construcción de relaciones socio comunicativas equitativas (cambio social) de acuerdo al ejercicio utópico característico de su contexto histórico social, regional y global.**

El proyecto *Cámara... Ahí nos vemos* desarrollado por el Centro de Derechos Humanos Económicos Sociales y Culturales, durante 2001 y 2002, es una práctica educomunicativa alternativa exitosa y ejemplar.

El valor de la investigación y estudio respecto a estas experiencias alternativas, y por tanto de la presente tesis, radica en la conveniencia de que la/el profesional de la comunicación asuma un papel crítico en el análisis de los discursos y otras herramientas ideológicas de la hegemonía al tiempo que proponga y promueva la utilización de verdaderos modelos comunicativos y relacionales, como los que se han manifestado en las últimas décadas en diferentes prácticas que involucran mucho más que los medios sino diversos elementos y formas complejas de resistencia ante las expresiones tradicionales del poder establecido de acuerdo a contextos específicos, a fin de abonar en la construcción de una sociedad justa e igualitaria para las personas que la integramos.

## Bibliografía

- Acosta, Miguel. *Los Medios de Comunicación y la Educación Ciudadana*. México. Academia Mexicana de Derechos Humanos. (1997). (173pp.)
- Álvarez, Lucía. (Coord.) *La sociedad civil ante la transición democrática*. México. Red Mexicana de Investigadores Sobre Organizaciones Civiles. Ed. Plaza y Valdés. (2002). (193pp.)
- Álvarez-Icaza Longoria, Emilio. *Los derechos humanos en México*. México. Nostra. Ediciones. (2009). (77pp.)
- Álvarez-Icaza Longoria, Emilio. *La libertad de expresión en México: un desafío de nuestros tiempos*. México. INFO DF. (2012). (188pp.)
- Aparici, Roberto. (Comp.) *Educomunicación: más allá del 2.0*. Barcelona. España. Gedisa. (2010). (318pp.)
- Barranquero Málaga, Alejandro. *Concepto, instrumentos y desafíos de la edu/comunicación para el cambio social*. Comunicar. No. 29, Vol. 15, 2007, Revista Científica de Comunicación y Educación, 2007, pp. 115-120.
- Baricco, Alessandro. *NEXT –Sobre la Globalización y el mundo que viene-* Barcelona. Ed. Anagrama. (2002). (105pp.)
- Bastidas Hernández-Raydán, Jeanette A. *Género y educación para la paz: tejiendo utopías posibles*. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, Jul-Dic, (2008), Vol. 13, No. 31, pp. 79-98.
- Benesch H. & Schmandt, W. *Manual de autodefensa comunicativa –La manipulación y como Burlarla-* Barcelona. Gustavo Gili. (1979/1982). (163pp.)
- Berlo, David. *El proceso de la comunicación. Introducción a la teoría y a la práctica*. México. El Ateneo. (1995). (239pp.)
- Beristain, Carlos Martín. *Manual sobre la perspectiva psicosocial en la investigación de los derechos humanos*. México. Comisión de Derechos Humanos del D.F. (2011). (239pp.)
- Bouzas Ortiz, José Alfonso (Coord). *Epistemología y Derecho*. México. UNAM. (2007). (163pp.)
- Brito Lorenzo, Zaylín. *Educación popular, cultura e identidad desde la perspectiva de Paulo Freire*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. (2008). Recuperado de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/06Brito.pdf>
- Calva, José Luis. (Coord.) *Agenda para el desarrollo Vol. 12. Derechos y políticas sociales*. México. UNAM. (2007). (355pp.)
- CESCAM (Centro de Estudios Sociales y Culturales Antonio de Montesinos A.C). *Informe de Organizaciones de la Sociedad Civil sobre la Situación de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales en México. –Informa alternativo al IV Informe Periódico del Estado Mexicano sobre la aplicación del Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales-* México. (2006). (124pp.)
- Chávez López, Alfonso. *Los derechos humanos- El ombudsman y la Comisión Nacional de los Derechos Humanos: una visión global-* México. Universidad Autónoma del Estado de México. (2005). (483pp.)

- Comisión Nacional de Derechos Humanos. *¿Qué son los derechos humanos?* (s.f.). Recuperado el 9 de marzo de 2016, de [http://www.cndh.org.mx/Que\\_son\\_Derechos\\_Humanos](http://www.cndh.org.mx/Que_son_Derechos_Humanos)
- Cornejo Portugal, Inés & Alejandro Guerrero, Manuel. (Coords.) *Investigar la comunicación en el México de hoy*. Universidad Iberoamericana. México. (2011). (277pp.)
- Corral C., Manuel de Jesús. *Comunicación y Ejercicio Utópico en América Latina*. México. (1999). (192pp.)
- Corral C., Manuel de Jesús. *La comunicación y sus entramados en América Latina -Cambiar nuestra Casa-* México. Universidad Autónoma de Nuevo León. Ed. Plaza y Valdez. (2003). (148pp)
- Corral C., Manuel de Jesús. *Edu-comunicación –Reflexiones desde la ladera sur (nuestra América)*. UNAM. Colegio de Ciencias y Humanidades. (2011). (113pp.)
- Cruz, Patricia. *La práctica ética en los medios de comunicación*. México. Academia Mexicana de Derechos Humanos. (1997). (115pp.)
- Dávila Balsera, Paulí & Naya Garmendia, Luis María. *La Evolución de los Derechos de la Infancia: Una Visión Internacional*. Encounters on Education. Vol. 7, pp. 71-93, Fall, (2006), pp. 71-93.
- Durandín, Guy. *La información, la desinformación y la realidad*. Barcelona. Paidós. (1993/1995). (280pp.)
- Esteinou Madrid, Francisco Javier. *Los medios de comunicación y la construcción de la hegemonía*. México. Trillas. (1992). (203pp.)
- Estévez, Ariadna & Vázquez, Daniel. (Coords.) *Los derechos humanos en las ciencias sociales –una perspectiva multidisciplinaria-* México. Ed. Flacso.(2010). (292pp.)
- Fariña, Beatriz Mabel & Klainer, Rosa Ester. *Enseñar ética y ciudadanía – Derechos Humanos, democracia y participación-* Buenos Aires. Argentina. Lugar Ed. (2004). (126pp.)
- Feixa, Carles. *El reloj de arena –Culturas juveniles en México-*. México. Causa Joven. (1998). (205pp.)
- Fernández Christlieb, Fátima. *La responsabilidad de los medios de comunicación*. México. Paidós. (2002). (189pp.)
- FHCM (Fundación Heberto Castillo Martínez). *Foro Derechos Humanos*. México. Centro de Derechos Humanos “Fray Francisco de Vitoria”. (2008). (244pp.)
- Foucault, Michael. *Vigilar y Castigar -El nacimiento de la prisión-* 2da Ed. Revisada. México. Siglo XXI. (2009). (359pp.)
- Freire, Paulo. *Política y Educación*. Madrid. Siglo XXI. (1993/1996). (121pp.)
- Fusda (Fundación por la socialdemocracia de las Américas, A.C.). *Las organizaciones de la sociedad civil*. Revista Nueva Visión Socialdemócrata. Número 16. Abril-junio (2009). pp. 23-37.
- Gaitán Muñoz, Lourdes. *El bienestar social de la infancia y los derechos de los niños*. Política y Sociedad, Vol. 43, Núm. 1, (2006), pp. 63-80.
- García González, Dora Elvira. Et. Al. *Ensayos*. México. Instituto Electoral del Distrito Federal. (2005). (286pp.)

- Hartley, John. *Los usos de la televisión*. Barcelona. España. Paidós. (2000). (325pp).
- Ignatieff, Michael. *Los derechos humanos como política e idolatría*. Barcelona España. Paidós. (2003). (191pp.)
- Jara H., Oscar. *Para Sistematizar Experiencias: una propuesta teórica y práctica*. San José. ALFORJA. (1994). (242pp.)
- Klainer, Rosa Ester Et. Al. *Educación en derechos humanos*. México. CNDH. (2007). (108pp.)
- Krohling Peruzzo, Cicilia. M. *Comunicación comunitaria y educación para la ciudadanía*. Signo y Pensamiento. No 38. Universidad Javeriana. (2001), pp. 82-93.
- Lagarde y de los Ríos, Marcela. *El feminismo en mi vida -Hitos, claves y topías-* México. Inmujeres DF. (2012). (643pp.)
- Lanzagorta, Tere. (Et. Al). *Abran Cancha. Propuesta metodológica de los espacios de promoción juvenil*. (2001). México. D.F. (48pp.)
- Lempert, David. *Proyecto de indicadores en educación para los derechos humanos para organizaciones internacionales y no gubernamentales*. (RIED) Revista Interamericana de Educación para la Democracia. Vol. 3, No. 1, Abr. (2010). pp. 50-79.
- Lenin, Vladimir I. *La Información de Clase*. Buenos Aires. Siglo XXI. (1960). (251pp.)
- Lopardo, Luciana. *Inseguridad: el discurso de los medios alternativos frente a los medios comerciales*. Universidad de Buenos Aires. (2009). (231pp.)
- López Calera, Nicolás María. *Introducción a los Derechos Humanos*. Granada. España. Ed. COMARES. (2000). (170pp.)
- Magendzo, Abraham. *Educación en Derechos Humanos –Apuntes para una nueva práctica-*. Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación. Santiago de Chile. (1994). (188pp.)
- Martínez de la Peña, Mónica (Coord.). *Herramientas teóricas para la investigación de los derechos económicos, sociales y culturales*. México. Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. (2012). (77pp.)
- Mattelart, Armand. *La comunicación masiva en los procesos de liberación*. 6ta Ed. México. Siglo XXI. (1973/1978). (263pp.)
- Mattelart, Armand & Mattelart, Michéle. *Los medios de comunicación en tiempos de crisis*. 7ma Ed. México. Siglo XXI. (1998/1981). (259pp.)
- Maza Calviño, Emma Consuelo. *Derechos Humanos –México: retórica sin compromiso*. México. Ed. Flacso. (2009). (74pp.)
- Meirieu, Philippe. *¡Otra televisión es posible!*. Madrid. España. Editorial Popular. (2009). (98pp.)
- Méndez, José Luis. (Coord.) *Organizaciones civiles y públicas en México y centro América*. México. Porrúa. (1998). (495p.)
- Menke, Christoph & Pollmand, Arnd. *Filosofía de los Derechos Humanos*. Barcelona. Ed. Herder. (2007/2010). (247pp.)
- Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas. *¿Qué son los derechos humanos?* (s.f.). Recuperado el 9 de marzo de 2016, de <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Pages/WhatareHumanRights.aspx>

- Oraisón, Mercedes. (Coord.) *La construcción de la ciudadanía en el siglo XXI*. Barcelona. España. Ed. OCTAEDRO-OEI. (2005-a). (165pp.)
- Oraisón, Mercedes. (Coord.) *Globalización, ciudadanía y educación*. Barcelona. España. Ed. OCTAEDRO-OEI. (2005.b). (119pp.)
- Orozco Gómez, Guillermo. (Coord.) *Miradas latinoamericanas a la televisión*. México. Universidad Iberoamericana. (1996). (249pp.)
- Paoli, Antonio. *La Comunicación 2da Ed*. México. Ed. EDICOL. (1977/1980). (197pp.)
- Papadimitriou Cámara, Greta. (Comp.) *Educación para la Paz y los derechos humanos. –Distintas miradas-* México. Universidad Autónoma de Aguascalientes. (1998-a). (269pp.)
- Papadimitriou Cámara, Greta. (Comp.) *Programa de Educación para la Paz y los Derechos Humanos*. Asociación Mexicana para las Naciones Unidas. México. (1998-b). (232pp.)
- Peebles Lane, Joy Lee. *Las organizaciones no gubernamentales de Derechos Humanos en México: Su formación y esfuerzos para realizar cambios sociopolíticos*. Tesis de Maestría de Estudios Latinoamericanos. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México. (1993). (166pp.)
- Pérez Arce, Francisco. *El principio -1968-1988: años de rebeldía-* México. Ed. ITACA. (2007). (203pp.)
- Pérez Rubio, Carlos Vejar. *Globalización, Comunicación e Integración Latinoamericana*. México. UNAM. (2006). (190pp.)
- Prieto Castillo, Daniel. *Discurso Autoritario y Comunicación Alternativa 4ta Ed*. México. Premio Ed. (1984/1989). (181pp.)
- Prieto, Francisco. *Cultura y Comunicación 3ª. Ed*. México. Ed. Coyoacan. (1994/2000). (91pp.)
- Ramírez Alvarado, María del Mar. *Información y Contrainformación: la evolución de la imprenta en el periodo de la Reforma luterana y de la Contrarreforma*. Análisis 39, Sevilla. Universidad de Sevilla. (2009), pp. 149-162.
- Ramonet, Ignacio. *El poder mediático*. Conferencia pronunciada en la mesa redonda "Comunicación y ciudadanía". Río de Janeiro, (2001) recuperado de ([http://alainet.org/active/show\\_text\\_pt.php3?key=1143](http://alainet.org/active/show_text_pt.php3?key=1143))
- Reygadas Robles Gil, Rafael. *Abriendo veredas –Iniciativas públicas y sociales de las redes de organizaciones civiles- 2da. Ed*. México. Convergencia de Organismo Civiles por la Democracia. (1998/2004). (619pp.)
- Reygadas Robles Gil, Rafael. *Medio Siglo de Organizaciones Civiles en México*. Veredas Especial. UAM Xochimilco, México. (2011), pp. 189-210.
- Rifkin, Jeremy. *La Era del Acceso –La revolución de la nueva Economía-* Barcelona. Paidós. (2000). (366pp.)
- Rincón, Omar. *Televisión, video y subjetividad*. Bogotá. Colombia. Ed. Norma. (2002). (140pp.)
- Rodríguez, Clemencia. *De medios alternativos a medios ciudadanos: trayectoria teórica de un término*. Folios, 21 y 22, 2009. Facultad de Comunicaciones, Universidad de Antioquia.

- Sáez Baeza, Chiara. *Invisibilización de la comunicación Alternativa: propuestas de entrada y salida*. Revista Latina de Comunicación, 64. Universidad Autónoma de Barcelona. (2009), pp. 416-423.
- Sartori, Giovanni. *Homo Videns: la sociedad teledirigida*. Madrid. España. Ed. Taurus. (1997). (216pp.)
- Serna Hernández, Leslie y Sánchez, Luis Ignacio. *ONG's con programas de juventud -Evaluación de experiencias de intervención social-* México. INJUVE (2000). (285pp.)
- Shaft, Adam. *¿Qué futuro nos aguarda? Las consecuencias sociales de la segunda revolución industrial*. Barcelona. España. Ed. Grijalbo. (1985). (88pp.)
- Simpson Grinberg, Máximo. (Comp.). *Comunicación Alternativa y Cambio Social: América Latina. 2da Ed.* FCPyS, UNAM. México. (1981/1986). (373pp.)
- SINFIN (Sistema Integrador para el Fortalecimiento de Iniciativas Civiles) *Las organizaciones civiles en México: situación actual y retos frente al fortalecimiento institucional*. México. Convergencia de Organismos Civiles A.C. (2003). (189pp.)
- Taufic, Camilo. *Periodismo y lucha de clases*. México. Akal. (1976). (226pp.)
- Toussaint, Florence. *Crítica de la Información de Masas*. México. ANUIES. (1975). (120pp.)
- Trejo Delarbre, Raúl. *La prensa marginal*. México. Ediciones "El caballito". (1991). (174pp.)
- Tucho, Fernando. *La educación en comunicación como eje de una educación para la ciudadanía*. Comunicar No. 26, (2006), pp. 83-89.
- Tuvilla Almería, José. *Derechos Humanos y medios de comunicación*. Comunicar No. 9, (1997), pp. 77-86.
- UNICEF. *Estado mundial de la infancia –Conmemoración de los 20 años de la Convención de los Derechos del Niño*. New York. United Nations. (2008). (154pp.)
- Vergés, Ramírez, Salvador. *Derechos humanos: fundamentación*. Madrid. España. Ed. Tecnos. (1997). (200pp.)
- Villegas, Abelardo (Et. Al.) *Democracia y Derechos Humanos*. México. Porrúa. (1994). (177pp.)
- Vinelli, Natalia & Rodríguez Esperón, Carlos. (Comp.) *Contrainformación– Medios Alternativos para la Acción Política*-Buenos Aires. Ediciones Continente. (2004). (207pp.)
- Wolf, Maribel. *Las exigencias de la sociedad civil –La responsabilidad del Estado (DESC)*. Barcelona. España. ED. Icaria. (2004). (411pp.)



## Anexo

### ENTRE LAS CALLES ROLANDO

(Canción, taller de comunicación, febrero 2001)

Cuanto el tiempo ha cambiado

Y las cosas van cada vez por peor lado

Cuanto el tiempo se ha perdido

Y sin siquiera ayudar a un niño he podido

Hay que hacer más cosas

Mejores y grandiosas

Creando políticas más justas

Y escuelas con aulas más juntas

Abriendo espacios donde los niños puedan crecer

Aprendiendo a leer sin que les falte que comer.

Sería un excelente trabajo

Ayudar a los de más abajo

Oírlos hablar

Y verlos andar.

Entre las calles rolando

Ya cada vez menos robando

Entre las calles rolando

Ya cada vez menos robando

Hoy desperté soñando

Es un sueño muy real

Luchando y trabajando

La escuela ya es real

El niño ya no sufre

Y ya tiene pa' estudiar

Todos juntos trabajamos y ya fue una realidad.

Entre las calles rolando...

No quiero un mundo con tanto vicio

Prefiero chavos con mucho juicio

En armonía trabajando duro, esfuerzo mutuo

Y compromiso en un ambiente humano y justo

Así cantando voy trabajando

Conmigo mismo voy empezando

Entre las calles rolando...

## ULISES: UN SUEÑO DORADO

(Narración, taller de comunicación, febrero 2001)

La ciudad, ese monstruo que en ocasiones puede ser tan pequeño o tan grande, a cada paso que das se transforma.

Ulises es un niño que cuenta con escasos 6 años, es morenito y delgadito, tiene unos ojos grandes, no sé si es porque le maravilla su entorno o porque fueron herencia de sus padres.

Aunque ya le toca ir a la escuela no podría hacerlo, quizá no porque no haya en su barrio, sino porque es el principal apoyo de su madre, que tiene además otros dos hijos: Mari de 4 y Efrén de 2.

A Ulises le gusta mucho el fútbol, el único espacio que tiene para jugar con niños de su edad y barrio en un terreno baldío de la colonia que cuando llueve se inunda de basura y lodo.

También le gusta trabajar al lado de su madre y no le importa no saber ni escribir, lo único que desea es que a sus hermanos no les falte nada.

Este niño se da cuenta poco a poco que los niños de su edad con los que juega fútbol están aprendiendo cosas nuevas y a él le llama la atención todo eso, ellos contestan que en la escuela y le explican que en ese lugar les enseñan muchas cosas y se divierten conviviendo con otros niños.

Ulises se emociona al escuchar de todas estas cosas nuevas, pero no sabe cómo las puede aprender ya que no tiene recursos para inscribirse a la escuela. Platica su tristeza con sus amigos y ellos deciden comentarlo con su maestra Elena, quien se porta indiferente hacia el asunto, diciendo que no está en sus manos ayudarlo. Ulises se decepciona de esa persona que para sus amigos es un ser muy inteligente y bueno.

Josefina, madre de Ulises, siente y tiene el deseo de ayudarlos, su trabajo es muy duro y esto no le permite poner toda la atención necesaria a sus hijos, que van aprendiendo la dura lección de la vida.

Ulises se siente solo en este entorno trágico para su edad, pero no sabe cómo resolverlo, sus hermanos van por el mismo camino, y eso no es de su agrado.

Coge de nuevo su caja de chicles que vende en el crucero, suspira y se recarga en una jardinera; desde ahí ve pasar más niños con sus madres y las sonrisas en la boca. Sólo puede pensar en que algún día y con el dinero que ahorre se verá de la misma forma que los otros niños.

## Guiones de radio

(Taller de Comunicación Alternativa, marzo, 2001)

### **“TESTIGO DESNUDO EN ALERTA”**

XYZ transmite desde Chiconautla el Chico en Villa Chica, con una amplitud no muy amplia pero llegadora: XYZ.

Cortinilla (con música) sean bienvenidos al primer programa de entrevista en video de la radio. Ahora queda con ustedes la voz y presencia de Jessica Ruiz.

Entrevistadora: Hola, buenas noches queridos escuchas, les agradecemos que nos estén sintonizando y les recordamos que hay 10 líneas abiertas para cualquier comentario p inconformidad al Tel. 53-83-78-08.

Hoy contamos con la presencia de la Lic. En Psicología Rosy Espejel que viene representando a la comisión de la lucha contra la pobreza y la Lic. Irlanda Austria representando a la comisión extrema de pobreza.

Ahora continuamos con nuestra primera pregunta del programa:

-¿Cuál es el estado de la pobreza en nuestro país?

-Rosalba: en términos numéricos es muy preocupante saber el grado de pobreza que afecta a la población, ya que 15 mexicanos se encuentran en la lista de los más acaudalados del mundo con una fortuna de 1 millón de dólares, mientras que en otro estrato de la población en el que se encuentran el 85% de la población, vive por debajo de la línea de la pobreza y 75 millones de habitantes sobrevive con un dólar diario. Como puede verse la pobreza es algo que vive en la casa de casi todos los mexicanos.

-Jessica: ¿Quiénes son los más afectados por la pobreza en nuestro país?

-Irlanda: 79 millones de personas. Pero entre ellos los pueblos indígenas que suman 15 millones de habitantes, de los cuales el 70% de ellas son mujeres. Los niños deben de abandonar la escuela para ayudar a sus padres.

-Jessica: vamos a un corte y regresamos. No se despegue de su programa donde siempre le hablamos con la verdad “Testigo desnudo Alerta”.

Comerciales:

1.-Bodega Aurrera.- en Bodega Aurrera encuentra los precios más bajos, por ejemplo Ardilla disecada de 300 a 298 pesos, azúcar salada en bolsitas de 30 a 28.5 pesos. Como siempre en Bodega Aurrera.

2.-Señora, ya no se moleste de escuchar todo el día esa molesta tos de sus hijos y su marido, ya llegó la salvación desde el otro lado del océano, Tosalín es el jarabe que le sacará la tos. Tosalín, si te cura la tos es pura coincidencia.

3.-Producto de calidad ACME presenta el explosivo TNT, fabricando en los laboratorios del coyote calamidad, probado en una reciente captura del correccaminos y recuerde si usted va a hacer una marcha o plantón, le hacemos descuentos.

-Jessica: Regresamos con otra pregunta: -¿qué acciones ha empleado el gobierno para combatir este gravísimo problema de la pobreza?

-Rosalba: Pues hasta 1985 el gobierno estaba realmente seguro que debía actuar contra la pobreza con programas tales como salud alimentación, medio ambiente y educación. Actualmente no existe una estrategia de desarrollo social del gobierno mexicano ya que se carece de un plan nacional para la erradicación de la pobreza.

-Jessica: ¿Cuáles son las causas principales de la pobreza?

-Irlanda: hay 25 millones de desempleados, hablamos de más de la mitad de la población activa que está desempleada, jóvenes entre 18 y 35 años toman chambas provisionales. Salarios escandalosamente miserables, 1 dólar diario, para solventar los gastos de la familia mexicana que consta no de 1 o 2 hijos sino de 5 a 8.

-Jessica: vamos a un corte comercial y regresamos a su programa favorito “Testigo desnudo en alerta”, regresamos.

-Comerciales: en esta su estación favorita le tenemos la radionovela que está rompiendo todos los ratings de la radio en México “No me odies por ser Rositaç2 con la voz estelar de Rosy de la Rosa y Amapola del Campo. Lunes a Viernes a las 7, aquí en XYZ el final.

-Momentos de extorsión con Rafaelín: nos ha llegado una carta que nos dice: Dr. Rafaelín, mi hermana vive con nosotros desde hace un par de años. Desde entonces mi esposo me ha descuidado un poco y la atiende más a ella, no sé qué hacer y no quiero dudar de mi hermana, me despido agradecida “la insufrible”.

-Estimada amiga insufrible, hemos analizado conscientemente su caso y llegamos a la conclusión de que sí, efectivamente su esposo la engaña con su hermana, pero no se preocupe. Venga aquí, a la torre latinoamericana piso 132 y por una módica cantidad de 100.000 pesos por día le resolvemos su problema. Tel. 56565656 y para que no le quede duda 56565656.

-Jessica: por el día de hoy este programa ha llegado a su fin, los esperamos en la próxima edición.

-Salida: con esto hemos llegado al final de una emisión más de “testigo desnudo en alerta”, gracias por su atención, nos escuchamos mañana aquí en el mismo lugar.

### RADIONOVELA "OÍDO DE MUJER"

<b>Participa:</b>	<b>Contenido:</b>
Todos	1) Rúbrica música "Amorcito corazón", silbado
Guille	2) El instituto Pons presenta su radionovela "Oídos de mujer", historias para erradicar a los machines, padrotes y anexos. Con la primera actriz Angélica Aragón, La Villita, San Felipe y otros; y el primer actor, Fernando Troya Extralargo, cómpralo pronto porque se acaban.
Todos	3) Música rubrica silbando
Samuel	4) Aquella mañana llena de smog, Carmen salió de su casa en busca de trabajo, iba vestida con su minifalda negra que le arrastraba tres dedos abajo del ombligo, su cabellera suelta, ondulad, se movía al ritmo de sus pasos musicalizados a punto de tacón estrictamente alto. En sus bellos ojos verdes sólo se leía; necesito trabajo.
Fer	5) Efecto de tocar.
Norma	6) Buenos días. ¿Aquí es la compañía donde solicitan una experta en cibernética?
Guille	7) sí aquí es pero no queremos una experta, queremos un experto.
Norma	8) ¿Cómo?
Guille	9) Sí lo que escuchó, aquí no contratamos mujeres, usted sabe, son muy débiles porque se embarazan, coquetean, andan de chismosas, de cascos ligeros y un largo etc.
Samuel	10) En ese momento el bello cuerpo de Carmen al escuchar las palabras de Don Misógino tembló y se incendió de enojo reivindicador.
Norma	11) Mire Don Misógino, yo conozco mis derechos.
Guille	12) Que bueno, entonces usted sabe que nació para lavar, planchas, criar y crear chamacos y complacer a su esposo y por supuesto a su jefe.
Norma	13) No, eso es lo que los hombres han querido imponer a las mujeres durante mucho tiempo. Para que lo sepa el gobierno mexicano nos reconoce a las mujeres los siguientes derechos: 1.-Oportunidades para el empleo e igualdad en los criterios de selección 2.- elección libre al empleo y profesión que queramos 3.-derecho a la seguridad social 4.-derecho a la salud y buenas condiciones de trabajo 5.- Derecho a la maternidad También prohíbe: 1.- el despido por embarazo 2.- discriminación por sexo y estado civil
Guille	14) Uhh... Que delicada, por eso nadie entiende a las mujeres.
Todos	15) Rúbrica, música silbada.
Guille	16) El instituto Pons presentó su radionovela "Con oídos de mujer" historias para erradicar a los machines, padrotes y anexos.

## DE LA UTOPIA AL FLIPODIPO

FADE IN	OPERADOR
<p>LOCUTOR 1. Radio cajeta... se escucha hasta la banqueta.            LOCUTOR 1. De la utopía al flipodipo.</p> <p>Conductor: Buenas noches, bienvenidos a este su programa "De la utopía al flipodipo", dedicado a todas aquellas personas que, inspiradas en sus sueños han llegado a creer que la justicia, libertad, igualdad, y el respeto son alcanzables, a esos grandes soñadores les dedicamos nuestro programa, y a todos aquellos que aún no se atreven a soñar, los invitamos a que se den la oportunidad, a que sean valientes, que se atrevan a pensar, proponer, reflexionar, y a creer, y retomando el tema de la igualdad, justicia, nuestro tema de hoy es: las condiciones de los indígenas.</p> <p>Conductor: el EZLN y el gobierno suscribieron los primeros acuerdos sustantivos para resolver el conflicto en Chiapas por medio del instrumento legal. Estas negociaciones han involucrado a la sociedad y nos lleva a poner en cuestión la situación indígena, convirtiéndose en un nuevo aspecto político, una lucha de indígenas que existe que reconozcan sus derechos e igualdad, la ley para el dialogo, la conciliación y la paz entró en vigor desde marzo de 1995 y hasta la fecha el problema sigue latente.</p> <p>Conductor: ya estamos de regreso nuestro tema es: los derechos de los indígenas aquí en su programa "De la utopía al plipodipo". Acabamos de escuchar una bellísima canción de la sierra de Oaxaca, y en dialecto zapoteca, se llama gazi gazi nana.</p> <p>No debemos olvidar la hermosura de la tradición, del origen de nuestras raíces, la</p>	<p>OPERADOR</p> <p>MÚSICA 5"</p> <p>MÚSICA 3"</p> <p>Operador 3": Yo soy Conchita Gómez les recuerdo nuestros números en cabina: 55-66-33-89 y 55-66-33-90 o al correo electrónico: <a href="http://www.lamanga.com.mx">www.lamanga.com.mx</a></p> <p>Canción gazi, gazi</p>

<p>importancia del lenguaje musical.</p> <p>El día de hoy para enriquecer el programa contamos con la presencia de dos personalidades muy especiales, nuestro primer invitado es un digno representante de la Comisión de Derechos Humanos preocupados por la promoción de los derechos en zonas indígenas. Es un placer presentar al Lic. Federico Martínez Rojas.</p> <p>Bienvenido Lic. Federico. La siguiente invitada es Juanita de la Cruz, ella es indígena, bien de la sierra de Chiapas, bienvenida.</p> <p>Dígame Lic. Federico ¿Cuáles son las condiciones de vida de los indígenas?</p> <p>Federico: yo creo que...</p> <p>Conductor: ¿y esto a que se debe Juanis?</p> <p>Juanis: pues a que...</p> <p>Conductor: lamentablemente se nos acabó el tiempo.</p> <p>Pero podemos decir que la lucha indígena queda en el terreno ideológico e institucional donde se ha reflejado el poder político.</p> <p>Agradecimientos.</p> <p>Escúchenos todos los viernes, este fue su programa...</p>	<p>Canción: Yo soy en el 275 de tu FM</p>
---	---



## LA PIRINOLA

La pirinola gira y gira los 365 días del año, hasta que se cansó de girar y girar, para por fin detenerse en el tema que tratamos hoy, hoy, hoy; a Educación en México o “Entre menos burros más Olotes”. Vamos con nuestra conductora estrella; la chamaca “Adriana la Única”:

-Música... Aplausos, aplausos.

-Muy buenas noches queridos radioescuchas, chiquillas y chiquillos, hoy contamos con la presencia de la secretaria del secretario de la secretaría de Educación Pública, la licenciada Laura Según. –Dígame Lic. Laura ¿Qué piensa del problema que aqueja a México con tanta deserción educativa, sobre todo en nivel superior?

-\_\_\_\_\_ Comercial \_\_\_\_\_

-1er Comercial: Gansito Lau y yo Gmar\_\_\_\_\_ consuma productos mexicanos.

-2do Comercial\_\_\_\_\_ Chicles:

-Bueno ya regresamos con la secretaria del secretario de la Secretaría de Educación Pública Lic. Laura Según.

-¿Qué piensa del problema que aqueja en México a tanta deserción educativa, sobre todo en el nivel superior? (tocándole el hombro a Laura).

-Estoy recibiendo señales del tiempo que nos indican que desafortunadamente se nos acabó el tiempo y nos despedimos.

-Esto fue su programa la Pirinooooola, nos vemos el año que entra.

-Agradecimientos.

-Ya está lista la PI\_RI\_NO\_LA para girar y girar de nueva cuenta los 365 días del año antes de volver a pensar.

Nos vemos el próximo año.

FIN.

Guiones de video

GRUPO JUVENIL: Club Juvenil Siglo XXI

INSTITUCIÓN: Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales

TEMA: Derecho a la Educación y la Cultura

FECHA: Diciembre 2001

DURACIÓN: 15min

**Y PARA TI QUE ES LA CULTURA**

<b>VIDEO</b>	<b>AUDIO</b>
FADE IN	
-Panorámica de Cuauhtepec	ENTRA EN PRIMER PLANO "No tengo tiempo" del CD Urbanistorias de Rockdrigo González.
	BAJA A SEGUNDO PLANO "No tengo tiempo" del CD Urbanistorias de Rockdrigo González.
-A cuadro dos niñas mostrando su colonia	- <i>"Esta es nuestra colonia"</i> -
-Letrero de Cuauhtepec	SUBE A PRIMER PLANO "No tengo tiempo" del CD Urbanistorias de Rockdrigo González.
COLLAGE	
-La Calle	
-Chavos de Escuela	
-Abordando el camión	
-Aguas residuales	
-Tránsito Vehicular	
-Gente transitando por la calle	
-Paso de estudiantes	
-Gente que pretende subir al transporte	
-Arroyo de agua sucia	
-Señora con niños cruzando la calle	BAJA MÚSICA HASTA DESAPARECER

<p>-En cuadro Marco hablando al entrevistador</p> <p>-Tomás habla del deportivo</p> <p>-Busto de Juventino Rosas</p> <p>-Cascadita de aguas residuales</p> <p>-Entrevista a un niño</p> <p>-Comentarios entre niños</p> <p>-Biblioteca</p> <p>-Libro club</p> <p>-Tres escuelas</p> <p>-Escena de colgados del microbús</p>	<p>VOZ EN OFF con la pregunta: ¿Qué sabes de la cultura de Cuauhtepac? -“Cuauhtepac es un buen lugar para aprender algo de la vida...”-</p> <p>-“En mi colonia hay un deportivo con canchas de basquetbol, futbol, de frontón y algunos juegos para nosotros...”-</p> <p>VOZ EN OFF -“también hay un parque donde Juventino Rosas se inspiró para...”-</p> <p>VOZ EN OFF -“para escribir el vals ‘sobre las olas’-</p> <p>VOZ EN OFF -¿A ti que te agrada de tu colonia? -respuesta del niño quien dice estar contento.</p> <p>El argumento se centra en el derecho de los niños a ir a la escuela.</p> <p>VOZ EN OFF -Contamos con una pequeña biblioteca que está abierta de lunes a viernes...-</p> <p>-un libroclub...-</p> <p>-...algunas primarias y secundarias.-</p> <p>ENTRA EN PRIMER PLANO “En esta ciudad” de Cecilia Toussaint del CD Rock Diez Años. BAJA HASTA DESAPARECER</p> <p>VOZ EN OFF -“Pero si queremos seguir estudiando tendremos que trasladarnos a otros lugares”-</p> <p>Conversan sobre las características y diferencias entre cholos, darketos y skatos de su colonia.</p>
---	---

-A cuadro unos skatos bailando	ENTRA A PRIMER PLANO Déjenme llorar si estoy llorando del Gran Silencio. BAJA HASTA DESAPARECER.
-Siguen los skatos	Hablan de su grupo.
-A cuadro nuevamente los dos niños	Hablan sobre educación y cultura.
-Cholos con cerveza sentados en la banqueta	ENTRA EN PRIMER PLANO <i>CHUNTARO STYLE</i> BAJA HASTA DESAPARECER  Hablan de sus costumbres y vida en Cuatepec.
-Plano de detalle de la boca de una niña que dice:	-“¿Y para ti que es cultura?-
-Créditos	
FADE OUT	

GRUPO JUVENIL: Origami  
 INSTITUCIÓN: Centro de Derechos Humanos Económicos, Sociales y Culturales  
 TEMA: Derechos Humanos  
 FECHA: Diciembre 2001  
 DURACIÓN: 7 minutos

### CONOCE TUS DERECHOS

<b>VIDEO</b>	<b>AUDIO</b>
<p>FADE IN</p> <p>-Imagen de mi comunidad (plano general), aparece el nombre de la comunidad.</p> <p>-Bombardeo de imágenes de los niños de grupo con sus nombres (plano a detalle) de sus caras.</p> <p>CORTE A.</p> <p>- Se muestra la comunidad y una calle donde hará gente platicando sobre el origen de la colonia (plano general a plano americano).</p> <p>-Disolvencia de una niña conocida como "Chucha", la niña va vestida con ropa desgastada y sucia (plano general a plano a detalle de los ojos llorosos).</p> <p>CORTE A.</p> <p>-Desaparece "Chucha" y queda en la pantalla una casa donde se encuentra una pareja discutiendo (plano general).</p> <p>-"Chucha" observa con ternura a la pareja, poniendo poco a poco una expresión triste al verlos discutiendo, plano general a plano a detalle de la cara de la "Chucha" que dice:</p>	<p>MUSICA EN PRIMER PLANO</p> <p>BAJA A DESAPARECER</p> <p>-VOZ EN OFF, hablando sobre el origen, habitantes, economía y otras características de la colonia Progreso Nacional.</p> <p>-Narrador que presenta a la niña diciendo su origen. Con música de fondo triste.</p> <p>-Discusión de la pareja, haciendo reclamos de los últimos días.</p> <p>-Quisiera tener una familia donde no hubiera problemas y siempre estuviéramos unidos</p>

<p>-Se acerca a la pareja muy temerosa y con inseguridad. Con pasos muy pequeños (plano general) y pregunta:</p> <p>-La pareja se asombra por la presencia de la niña, ambos preguntan al mismo tiempo: (plano americano)</p> <p>-Se miran asombrados Adriana y Raúl (la pareja) junto con "Chucha" (plano general).</p> <p>-“Chucha” los observa con gran nostalgia y les dice:</p> <p>-“Chucha” cambia su semblante a una cara que expresa gran coraje (plano a detalle), y dice:</p> <p>-Sale “Chucha” de la habitación, Raúl y Adriana dejan de discutir y en su mente sólo está la imagen de aquella niña que no tiene cariño.</p> <p>-“Chucha” sigue caminando y encuentra a sus amigos y les cuenta lo sucedido, los niños se sientan.</p> <p>-Sus amigos sorprendidos la ven, y para alegrarla le proponen ir a la escuela pues ya están a punto de abrirse las inscripciones (plano general).</p> <p>-La niña contesta:</p> <p>Los niños se levantan y se dirigen a la escuela, al llegar (plano general), se observa una imagen de la fachada de la escuela, se ve como los niños entran y forman una fila. Una niña dice:</p> <p>-Imagen de la fila donde están formados los padres de familia con sus hijos (plano general), la fila poco a poco avanza.</p>	<p>-¿Por qué discuten?</p> <p>-Yo desearía tener una familia con una madre y un padre que me cuidaran y protegieran, pero creo que la vida y todo el mundo me lo impide y siempre me rechaza.</p> <p>-Les prometo por la familia que no tengo que voy a ir a la escuela y seré muy importante para que alguien pueda quererme.</p> <p>-Vi a una pareja discutir y les dije las ganas que tengo de tener una familia pero no me dijeron nada sólo se me quedaron viendo.</p> <p>-Oye Chucha, ¿te apuntas con nosotros a la escuela?</p> <p>-sí claro, me gustaría aprender y demostrarles que soy capaz a todo los que dudan de mí.</p> <p>-Aquí es, te imaginas que padre será venir a aprender nuevas cosas todos los días, hacer nuestras tareas y ser muy importante para que toda la gente te conozca.</p> <p>-Diálogos de los padres con sus hijos.</p>
--	--

<p>-Los amigos de Chucha y ella por fin llegan a la mesa donde se inscriben los niños.</p> <p>-Los observa una señora con aspecto de enojona (plano americano), los amigos de Chucha están vestidos en forma sencilla a comparación de los demás.</p>	<p>-Ya llegamos -¡Sí! -Falta muy poco para venir a la escuela (Chucha)</p> <p>-¿Niños que hacen aquí? -Venimos a inscribirnos a la escuela -Pero ni siquiera tienen las posibilidades de pagar. -¿A poco se paga? -¿Qué la escuela no es gratuita? -Sí claro pero entiendan que nada en esta vida es gratis, claro que si son muy inteligentes podemos darles una beca pero como no están en condiciones. -¿Cómo en condiciones? -Pues por como lo veo, dudo que tengan todo lo necesario para venir a la escuela. -¿Y qué se necesita? -Pues muchas cosas -Pero ¿qué cosas? -Su acta de nacimiento, cartilla de vacunación y su boleta de calificaciones, claro todo en original y dos copias. -Y para que quiere tantas cosas, si sólo queremos venir a la escuela para aprender (Chucha). -Porque sí niña, y ya vieron que no es tan fácil venir a la escuela. Ya he lidiado mucho con ustedes así es que por favor retírense de mi vista que ya me quitaron mucho tiempo.</p> <p>-Ni modo ya vámonos, no nos quieren aquí.</p>
<p>-Los niños se alejan de la mesa muy tristes pues no pudieron apuntarse en la escuela. Chucha los ve (plano americano) y dice:</p>	<p>-No hay que rendirnos por favor, hay que regresar para decirle a la señora esa, que si merecemos estar ahí.</p> <p>-No Chucha ya ves todo lo que nos dijo la señora.</p>
<p>-Todos se dirigen a diferentes partes, Chucha se queda parada, con una mirada pensativa.</p> <p>-Tras pensar descubre que puede pedir ayuda y se dirige a pedirla, un señor se encuentra</p>	<p>-Le voy a pedir ayuda a ese señor. - ¿Señor me puede ayudar?</p>

<p>caminando y Chucha le dice:</p> <p>-El señor toma a Chucha de la mano y van caminando hacia aquel lugar donde habían dicho mientras van platicando.</p> <p>-Chucha lo mira sorprendida pues nunca nadie le había brindado ayuda.</p> <p>-Raúl le propone:</p> <p>-Disolvencia después de varios años aparece una caminando con expresión feliz, y pregunta:</p> <p>-Aparecen los artículos que tratan de los derechos de Educación y Cultura.</p> <p>-Agradecimientos.</p> <p>-Créditos FADE OUT</p>	<p>-¿Qué quieres?</p> <p>-Es que la señora de la escuela no nos dejó apuntarnos porque no somos como los demás.</p> <p>-¿Por qué niña?</p> <p>-La señora dice que no tenemos las posibilidades de comprar útiles, ni de pagar colegiaturas, que ni siquiera merecemos beca.</p> <p>-Muy bien, yo te voy a ayudar, vamos a ir a un lugar donde te llevarán a la escuela y tendrás muchos amigos.</p> <p>-¿De verdad?</p> <p>-Sí hija de verdad</p> <p>-¿Cómo te llamas hija?</p> <p>-Elizabeth</p> <p>-¿Y usted?</p> <p>-No te acuerdas de mi</p> <p>-No señor</p> <p>-Soy el hombre que discutía hoy en la mañana con mi esposa, mi nombre es Raúl y queremos ayudarte.</p> <p>-¿Por qué no vienes con nosotros a casa mientras arreglamos tus papeles para que puedas venir a la escuela y seas tan importante como siempre has deseado?</p> <p>-¿Te acuerdas de mí?</p>
---	---



GRUPO JUVENIL: Yeramda  
 INSTITUCION: CEDHESCU  
 TEMA: Derechos Humanos  
 FECHA: Diciembre 2001  
 DURACIÓN: 15 minutos

### NOTICIERO DERECHOS HUMANOS

VIDEO	AUDIO
<p>FADE IN</p> <p>-Collage de imágenes (2seg cada una) de lo más sobresaliente de Cuauhtepc como: mercados puestos ambulantes, locales, microbuses llenos de personas que se van a trabajar, niños que juegan en la calle, etc.</p> <p>-Panorámica del Cerro de Cuauhtepc.</p> <p>-Las conductoras Nayeli Buscas y Tamara Encuentras, sentadas frente a un escritorio con el cerro de Cuauhtepc como fondo.</p> <p>-Escuela Manuel Andrade Carmona, entrevista de las reporteras Lupita y Ana a varios niños.</p> <p>Las conductoras Nayeli Buscas y Tamara Encuentras, sentadas frente a un escritorio con el cerro de Cuauhtepc como fondo.</p> <p>-El reportero Martin entrevista al subdelegado de la zona 10 de la delegación Gustavo A. Madero.</p>	<p><b>ENTRA EN PRIMER PLANO</b> “Entre las calles rolando”</p> <p><b>BAJA A DESAPARECER</b></p> <p><b>VOZ EN OFF</b></p> <p>-Transmitiendo desde el cerro de las águilas en Cuauhtepc, Barrio Bajo, su noticiero Derechos. Quedan con ustedes sus conductoras Nayeli Buscas y Tamara Encuentras.</p> <p>-Buenas noches Tatlxaca de las tunas, buenos días Tepe Tokio. A propósito la otra vez tuve la oportunidad de visitarlos y que gente tan bonita que se ofreció a cuidar mi bicicleta, y creo que la guardaron muy bien porque aún no la encuentro, pero por favor ya regrésenmela.</p> <p>-¿Qué te gusta de la escuela?, ¿te tratan bien o mal?, ¿Qué le gustaría ser de grande?</p> <p>-Gracias por el reportaje</p> <p>-Presentación de la Convención sobre los Derechos de los Niños y algunos artículos como derechos al deporte.</p> <p>Vamos a una entrevista en el deportivo Vinguineros.</p> <p>-¿Qué necesitan los niños de Cuauhtepc para desarrollarse sanamente?</p>

<p>-Subdelegado</p> <p>-Las conductoras sentadas frente a un escritorio</p> <p>-La reportera Angélica pide la opinión de dos niños: -Niño 1:</p> <p>-Niño 2</p> <p>-Entrevista en la colonia Malacates a cinco niños, de noche, sentados en la banqueta, la reportera Liliana.</p> <p>-Los niños entrevistados bailan música <i>under</i> en la calle.</p> <p>-Las conductoras Nayeli Buscas y Tamara Encuentras, sentadas frente a un escritorio con el cerro de Cuauhtepac como fondo.</p> <p>-La representante Lizbeth sentada en un escritorio, de fondo un mural de dibujos sobre los Derechos de los Niños. -Collage alusivo a los derechos mencionados</p> <p>-La conductora Tamara Encuentras, sentada</p>	<p>-Mecanismos para contrarrestar la pobreza a consecuencia de la falta de empleos...</p> <p>-Concepto de cultura. Presenta siguiente reportaje sobre este tema.</p> <p>-¿Qué opinas sobre la cultura?</p> <p>-Yo opino que cada quien debe hacer lo que quiera hacer, en su forma de vestir, pensar, escoger religión. Escuchar la música que quiera...</p> <p>-Los cholos son una banda que se dejan una colita, pintan en las paredes letras cholas, skatas, góticas y dibujos de una virgen...</p> <p>Estamos en la colonia Malacates y queremos saber sobre la cultura en Cuauhtepac, ¿cuántos años tienen?, ¿Cómo se llaman?, ¿Qué música les gusta?, ¿A que se dedican además de estudiar?, ¿en que trabajan?, ¿Cómo te gusta vestirse?, ¿Qué significa vestirse de cholo?</p> <p><b>ENTRA EN PRIMER PLANO</b> música <i>under</i> <b>BAJA A DESAPARECER</b></p> <p>Tenemos en el estudio a la representante de la Convención de los Derechos de los Niños.</p> <p>-Vamos a nombrar algunos derechos...</p> <p>-Habla sobre algunos de los derechos de esta convención</p>
--	---

<p>frente a un escritorio con el cerro de Cuauhtepc como fondo.</p> <p>-Jesús e Isaías</p> <p>-Collage alusivo a las obligaciones mencionadas</p> <p>-Jesús e Isaías</p> <p>-Las conductoras Nayeli Buscas y Tamara Encuentras, sentadas frente a un escritorio con el cerro de Cuauhtepc como fondo.</p> <p>-El reportero Alfredo rumbo a la sierra subiendo a la piedra conocida como la pitufina.</p> <p>-Las conductoras Nayeli Buscas y Tamara Encuentras, sentadas frente a un escritorio con el cerro de Cuauhtepc como fondo.</p> <p>-Créditos</p> <p><b>FADE OUT</b></p>	<p>Ahora que ya conocemos algunos de los derechos vamos con Jesús e Isaías para que nos hablen de las obligaciones.</p> <p>-Gracias ahora vamos a hablar de nuestras obligaciones como niños, algunas son...</p> <p>-Ahora que ya conoces tus obligaciones esperamos que puedas cumplirlas en casa.</p> <p>-Ahora vamos con nuestro reportero Alfredo en la sierra de Guadalupe.</p> <p>-Nos encontramos en la Sierra de Guadalupe la cual es una de las más grandes reservas ecológicas del D.F.</p> <p>-Esperamos un día vengán a visitar la Sierra de Guadalupe...</p> <p>-Este fue su noticiero Derechos con las mejores conductoras, Nayeli Buscas y Tamara Encuentras.</p> <p>-¡Cámara! Ahí nos vemos.</p> <p><b>ENTRA EN PRIMER PLANO</b> "Entre las calles rolando"</p> <p><b>BAJA A DESAPARECER</b></p>
---	--